TOMO 1.



# MERCURIO DE VALPARAISO.

PERIODICO MERCANTIL Y POLITICO.

SETIEMBRE 12 DE 1827.

IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

DETALLE DE LOS HECHOS.

(3)-Saldrá á luz, por ahora, solo dos veces cada semana, los dias niercoles y sebedos, ó sus immediatos, cuando en los designados recupere festividad—Los SS. que gusten suscribirse lo poirán hacer es esta imprenta, en la oficina de don José Maria Alamos, y en el mismacen de los SS. Alsop, Wetmore y Cryder: y en Santiago en la esquina de don Antonio Ramos, donde se pagará adelantada: el precio de la suscripcion es 12 reales por 13 pliegos. Recibirán los ejemplares en sus casa, los que fueren vecinos de este ciudad, ó por la estafeta, libres de porte y con la mayor puntualidad, los de fuera.

INSERTARAN todos los avisos que se nos sirijan con este fin, aunque sean en cualquier idioma estrangero.

## **EL** MERCURIO.

¿ Fue 6 no, ultrajante al honor y dignidad nacional, la escandalosa y horrible escena que presenciamos la noche del 9 del corriente?

Es la importante cuestion, que, en nuestro concepto, va á quedar difinitivamente resuelta, con solo la sencilla é imparcial relacion de los hechos que presentamos a la consideracion de nuestros compatriotas.

HECHOS.

1. ° El Comandante de la guardia del teatro es asesinado, en su mismo puesto, por un oficial de la marina britanica.

Una partida de tropa inglesa desembarca y principia á abanzar sobre la poblacion.
 Segundo desembarque de la misma, en

aptitud mas hostil.

NUM. 1.

Si los hechos precedentes son incuestionables, por que fueron presenciados por la mitad de Valparaiso; su pormenor no hará mas que reagrabar la criminalidad de ellos, por el modo, lugar y circunstancias en que se efectuaron.

Antes de principiar este prolijo detalle, pernitasenos protestar, que no somos impelidos á escribir por el innoble desco de promover funestos odios y ecsitar á una venganza, que habria sido mui facil conseguir en el acto mismo de la ofenza, y que contribuimos a evitar. No se crea tampoco que pretendemos disculparnos para con aquellos a quienes pueda desagradar el contenido de este artículo: nuestro unico objeto es el de obtener una justa reparacion de los ultrages inferidos a la nacion; y no cesaremos de clamar por esto, mientras no tengamos la satisfaccion de conseguirlo.

Iva á principiarse el cuarto acto de la sublime tragedia, cuya bien desempeñada representacion habia fijado la atencion de todos los espectadores que se disponian á compadecer la injusta muerte del virtuoso Juan de Calaz, y la desgraciada situacion de su infeliz familia; cuando inopinadamente es sostituida aquella tierna y triste escena, por la escandalosa y horrible que tuvimos el pesar de presenciar.

Mr. Fallarton oficial de la marina de S. M. B., con un tono insolente y amenazador, manda á un ciudadano que se levante del asiento que ocupaba para colocarse él: este contesta negandose á obedecerle, como era natural, pero en sus espresiones no se separó de la moderación y decencia debida al lugar: Fallarton le replica a puñadas, sacando y preparando al mismo tiempo una pistola con la cual lo habria asesinado, si felizmente no se hubieran interpuesto al acto de dispararla, el comandante de serenos, y el capitan de artilleria don Pedro Gazitua.

El desorden, entretanto, se propagaba con la mayor rapidez : era ya indispensable ocurrir á medidas vigorosas para tratar de sofocarlo. Entonces el mayor de plaza ordena la prision del delincuente, y dos soldados destinados al efecto, son obligados á retirarse arredrados por los repetidos gritos de-fuera tropa, fuera tropa. Se encarga de nuevo la ejecucion de la orden al comandante de la guardia, sargento de artilleria José Maria Muñoz, quien apenas se aprocsima al criminal para intimarsela, cuando este lo asesina de un pistoletazo. El asesinato aumenta mas y mas el desorden : á su faver logra escaparse el asesino, y como nadie lo conocia, ni menos lo habian visto fugar, se creyó que fuese uno de los cuatro ó seis compañeros suyos que aun permanecian alli despues del hecho; se prende por consiguiente á estos, cuyo acto restableció una parte del orden.

En este estado se hallaban las cosas cuando llegó el Sor. Gobernador militar, y en seguida los SS. Consul ingles, y comandante de la fragata Doris, con el abjeto de informarse bien de todo lo acaecido; y sabida por el ultimo la prision de algunos de sus oficiales, reclamó la libertad de ellos al primero, quien espidió

desde luego las ordenes consiguientes.

Todo parecia concluido ya, v solo se notaba algun descontento en el pueblo, que opinaba haber terminado este negocio de una manera indecorosa y humillante à la nacion. Se hacian algunas observaciones sobre el particular, por varios ciudadanos, al Sor, Gobernador, cuando el desembarque de la tropa inglesa, y sus movimientos dirigidos á cortar la nuestra que se retiraba del teatro à su cuartel; dispiertan el antiguo y bien acreditado coraje de los hijos de Arauco; y en el momento un grito general de alarma se oyó sonar de un estremo al otro de la Ciudad. Los señores, comisario de guerra y marina, don Victorino Garrido, don Joaquin Ramirez y otros, vuelan al cuartel de artilleria, arman y municionan la tropa y ciudadanos; y en pocos momentos todo estaba del mejor modo preparado para conservar la independencia nacional, y cubrir de terror y verguenza á los incantos que tuviesen la temeraria arrogancia de provocar nuestro denuedo.

\* Un cuarto de hora despues, se reembarca la tropa inglesa, y el Sor, gobernador comunica sus ordenes para que se retire la nuestra, y se recoja el armamento distribuido al pueblo: todo se ejecutó con puntualidad, y sia embargo de que los ingleses hicieron un nuevo desembarco en aptitud aun mas hostil que el primero, desde las dos de la mañona hasta el

Aia no hubo la menor novedad.

# COMUNICADO.

Sr. Mercurio.

Si V. tiene la bondad de dar un lugar en sus colunas à las cuatro lineas signientes, le quedará muy reconocido S. S.—El amigo de la impunidad.

El dia 13 del corriente, dará la vela la corveta de guerra de S. M. B. Jasieur, con destino al Janeiro; y se le aconseja al comandante de la fragata de guerra de la misma nacion, Sir John Sinclare, que remita en aquella al oficial, John Fallarton, que asesinó en su mismo puesto al comandante de la guardia del teatro; y que de acuerdo con su Consul Mr. R. Nugent, satisfagan à los atentados cometidos contra el honor nacional, en la noche del domingo 9 del presente, con el pretesto de haber fugado el criminal.

Mi amigo Mercurio—

Honreme V con un lugarsito en sus paginas y le quedará reconocido—El celo por la inviolavilidad de la independencia nacional.

Se me ha asegurado que el dia siguienta de los atentados horribles con que fue impunemente hollada la dignidad nacional, los señores consul de la Gran Bretana y comandante de la fragata de guerra Doris de la misma nacion, pasaron á casa del Señor gobernador Lastra con el objeto de darle una satisfaccion; la que fue reducida á asegurarle que, el oficial ingles, que asesinó al comandante de la guardia del teatro, estaba preso abordo de la espresada, y que alli permaneceria interin se le formaba en tierra su causa, conforme á las leyes del pais; que el segundo le protestó no haber dado orden para el desembarco de la tropa &c. Se pregunta al Señor Comandante, ¿ por qué resistia ordenar el reembarque de sus soldados

cuando el gobernador se lo suplicaba, pudiendo mandarselo? ¿ Por qué dijo al Señer Consul que, "habia celebrado infinito la puntualidad y brevedad del primer teniente, en mandar la tropa armada á tierra, en menos de 10 minutos ?? Añadiendo, "que por sú actividad merecia se le diesen las gracias ?" ¿ Por qué se hicieron señales de prepararse á combate, desde la Doris á las otras dos corvetas inglesas ? ¿ Por qué inmediatamente que desembarcó la tropa, desembainó su espada ? Bien podria hacer otras cuatro mil preguntas, y \* \* \* \* \*; mas por ahora me abstendre, reservandome continuar ó no, en adelante; segun el modo mas ó menos satisfactorio con que se conteste á los anteriores.—Soi de v. afectasimo.

[OTRO.]

Valparatso, el pueblo constante en el reclamo de sus derechos, no dejará de oir con placer la estension del hermoso sistema que con tanta energia habia proclamado. Desde ahora debe felicitar à las provincias Argentinas que han acertado con su sabiduría en la elección del sistema federal, único capaz de terminar todas sus antiguas diferencias, de un modo sélido y permanente; y única garantia de las instituciones que muy en breve elevarán à aquella nacion al eminente grado de prosperidad. Este es el golpe mas terrible contra esa testa coronada que ecsiste en América, y un augureo feliz de los tritunfos Argentinos.

Parece que ya se desenvuelven en todo el continente Americano el germen precioso de la libertad. Colombia agitada y cansada ya de sufrir el yugo ominoso que le imponia su feméntido heroe, renueva aquellos primeros gritos que al tiempo de constituirse resonaron en la sala del Congreso nacional, apellidando el federalismo de las provincias. Goatemala, no habiendo acertado en los principios en que debia estribar su constitucion, dejó un inmenso campo, no solo á la libertad, sino á la licencia. De aqui unos funestos movimientos han perturbado un tanto su felicidad: pero las últimas noticias nos hacen ver, quedan ya pacificada y convenidas todas las dificultades, modificando en

una pequeña parte su constitucion federal.

Megico, á quien la maledicencia de nuestros escritores ha querido atribuir disensiones interiores, y desorganizacion en su sistema ; aparece poderoso é imponente, desmintiendo todo cuanto pueda eclipsar sus glorias. El lenguaje divino con que el presidente Victoria hace ver al Congreso, en su receso, los adelantamientos y marcha feliz de aquella república, embelesan á todos los admiradores de aquel orden, de aquella magestad, y de aquel patriotismo precursor infalible de sus altos El Perú victorioso por su emancipacion de la servidumbre en que se le habia constituido, ove va con agrado las voces de la federacion. El ex-ministro Pando en un elocuente papel, opina que no conviniendo por ahora el sistema federal á aquella república, debe gobernarse por el central. Y cuando en la pluma que servia á los designios de Bolivar, se ven tales espresiones, ¿ cuanto serán las de los pueblos que desean una constitucion que asegure eternamente su libertad, y que tenga las garantias de todas sus provincias v no la peligrosa de un hombre solo que puede trastornarla en el momento que lo intente?

registia ordenar el reembarque de sus soldados ma militar, y un gobierno hereditario!) vuestros oprimidos por un siste-

sores desaparecerán en el momento mismo que constituidas las dos repúblicas que os son limitrofes, se vean envueltos entre los fuegos sagrados de la libertad. Y vos Chile patria mia, que visteis con general aplauso, en vuestro Congreso general, sancionados vuestros destinos: esperad la última aceptacion que virtuosamente essijistes de aquella opinion contraria, que ha sido consiguiente à todas las innovaciones de un pais que recientemente sale de la esclavitud.

Desi	ÞΕ	PF	IIM!	ERC	ע פ	E	SEP	TI!	MER	· ·		
Baptismos so	le	חום	es						de	35	á	40
Casamientos									de	10	á	12
Muertos .									de	12	á	16

#### HOSPITAL.

Razon de los enfermos cesistentes, con esplicacion de sus dolencias.

			~	~	•••				
Obstrucciones	Ċ	lel	es	ton	nag	0	٠.		1
Reunatismo									17
Escrofulas									3
Tercianas .									2
									3
Disentéria .								Ţ.	2
Ulceras benére	eas						Ċ	•	Ĩ
Crónicos .						Ċ	Ċ	•	ì
Apestados .						•	·	•	3
1		M				٠	·	•	
Wal benéreo									10
Tisis			•	•	•	•		•	2
29 2 1			٠	•	•	•		•	ĩ
Apestada incu									ì
•									

# TOTAL

id. no realisado

#### CARCEL.

Relacion de los presos que ecsistea en dicha, con espresion de sus nombres, delitos fechas de sus entradas y senteacias

chas de sus entradas y sentencia
)
Homicidios Destinados á Santiugo.
}
ladron un mes obras públicas.
id.
ladren dos meses obras públicas.
homicidio.
ladon un mes obras públicas.
id id ia ia
s )
aa }
ladrones.
}

d. 7 Manuel Paredes id.

DESTINADOS.

21 Pedro José Infante, dos mescs obras públicas.

d. 22 Juan Sandia cuatro id. id. id.

d. 26 Benito Barrera á un buque. gto 5 Januario Baldevenitos, á un buque.

etbre. 5 Toribio Aliste

d.

id. José Lillo

6 Cayetano Ubeda

d. 10 José Romero id.
d. 30 Tomas Gonzales un mes obas públicas.

id. José Antonio Noriel id. id. id. Handados de Santiago y al trabajo por la ciudad, por ha-

er sido devuellos del Nuvio Congreso Megicano, por inutiles.

Juan Gonzales, Marcos Dins, Faustino Poblete, Pedro Pablo Moiles, Silvestre Abarca, Diego Contreras, Andres Chemiti, Pedro Lana. Fernando Meneses, Marcos Samorano, Gabriel Ponee.

Total 39. Setiembre 7 de 1827.—Reyes—Ante Mi, Menarcs.

# PUERTO DE VALPARAISO.

#### ENTRADAS.

SEPTIEMBRE 8. La Fragata Transporte Ingles Wellington. Capitan Cilbert, procedente del Calloo, con 33 dias de Navegacion su cargamento viveres para la Escuadra Inglesa.

15. In. Bergantin Goleta Americano Convoy, Capitan Grimes, procedente de Gunyaquil, con 33 dias de Navegacion su cargamento surtido. Habló con la Goleta de Gira, de Buenos Ayres Juncal, en Lat. 38 S. Lon. 73 West.

In. 10. Bergantin Ingles Isabela, Capitan Horlock, procedente de Chiloe con 11 dias de Navegacion, cargamento Maderas.

In. 9. La Fragata Nacional Minerva, de recalada habiendo rendido su palo trinquete, a los tres días de salida de este Poerto para el de Taleahuano

Capitania del Puerto, MAFFET.

#### TEMPERATURA.

#### A LAS 9 DE LA MAÑANA.

1		BAR.	TERM.	VIENTO.
DIA	11.	3004	60	Norta lluvia
**	12.	3009	62	N.

## SE VENDEN

Por el abajo firmado los artículos siguientes:

A CEITE DE ESPERMA, por Batril y por Galon. CARNE SA-

A CEITE DE ESPERMA, por Barril y por Gaion. CARNE SA-LADA del Norte, ele Vaca y de PUERCO. MANTECA DE PUERCO del Norte, en barrilitos de 44 libras, de muy superior calidad.

FCFUNA Cantidad de jarcia, Motones, Vergas y Velas, antes pertenecientes al bergantin Canadá y fragata Hero; todo ó parte de los articulos espresados será vendido a precios muy moderados, quedando reconocido á este favor.

EDWARDO L. SCOTT

Valparaiso, Septiembre 12, de 1827;

# Bara Callido.

ON escala á QUILCA, para entregar algunos Bultos, el muy velero Bergantin Ingles VELOCIDAD de porte de 200 Toneladas ; saldrá en pocos dias tiene muy buenas comodidades para Pasageros; y lagar por algunas Toneladas de fêce; quien quiera tratai por uno ú otro pueden verse con su Capitan abordo ó con

TOMAS EDWARDO BROWN, & Co.

Valparaiso, 12 de Setiembre de 1827.

# PARA CALLAO.

EL hermoso y muy velcro Bergantin AMERICANO CE-LENO. Su Capitan ERAZIER, saldra el 14 del corriente. Por flete ó pasage veanse con sus consignatarios,

ALSOP, WETMORE Y CRYDER.

Valparaiso, Septiembre 12, de 1827.

#### SS. EDITORES.

Muy SS. mios. Aunque una triste esperiencia me ha demostrado que desde la emancipacion de nuestra madre patria, casi todos los establecimientos utiles que se han proyectado fuera de intrigas, han sido continuamente entorpecidos por algunos ambiciosos, que posponen el bien comun, al logro de sus intereses privados, y que los que por fortuna he visto plantear han adolecido desgraciadamente de remarcables defectos; porque un gobierno desorganizado, mal podria facilitarles su protection: con todo, espero fundadamente que ahora que un nuevo orden de cosas nos desvia, co-

mos, se dedique el gobierno con-empeño a la creccion y fomento de aquellos de primera necesidad, y en que mas conocidamente esté cifrada la prosperidad y gloria de la Republica.

Creo pues de preferencia invitar à VV. á que por medio de su distinguido periodico promovamos la creacion de una academia nautica en esta ciudad, como uno de los objetos mas precisos y accequibles, bajo cualquier aspecto que se mire. El Perú, Colombia, y Mejico, aun en medio de sus convulsiones politicas, supieron formarlas del modo mas sistemado, y hoy estan recogiendo con placer los preciosos frutos que con una rapidez increible han producido. Esta ultima Republica, no solo ha fijado su atencion en la Academia nautica, sino que con un espiritu ilustrado y generoso se ha procurado un Observatorio Astronomico, cual se puede desear. i Y será posible que Chile, destinado por la naturaleza á ser el pais mas comercial de Sud-America, carezca del establecimiento A caso esos otros paises son llamados mejor camente ecsige. que éste á poseer una numerosa marina mery de ellos traer en retorno las que nos hacen drán salir cada dos años cuatro meses, veinte falta? Y sobre todo ¿ quien duda que la jovenes perfectamente profesores. principal y mas respetable fuerza, con que en l del comercio y seguridad de la Republica, es la marina de guerra? Aun en la hipotesis de que ésta no constituya nuestra defenza en las! nos, dispuestos siempre á hacer los mas gran-lendo 136 ps anuales. des sacrificios en obsequio de su propria patria,

de cuatro ó cinco meses á la fecha; han dessaldrán bien pronto ecselentes nauticos. Hay | plan en un todo nuestros fervientes votos. muchisimos que como éstos aspiran por lo mismo, y su escacés no les permite subvenir a los y de repetirme su siempre invariable. gastos que demanda la enseñanza. ¡ Porque.

mo se percive, de la tortuosa senda que seguia- || pues, no se aprovecha el gobierno de estas favorables disposiciones? ¿ Por qué no satisfacer con mano franca estos descos, y creando ese establecimiento, dar pabulo á la ilustracion en beneficio general de los chilenos ? Se dirá talvez que no lo permiten las apuradas circunstancias del Erario; que su deficiencia es tanta. que no hay ni para los mas precisos gastos: pero yo digo que no es asi, que para todo alcanza, y que lo que unicamente falta es la buena distribucion de las entradas, y el buen maneio. Vease la siguiente apuntacion y se vendrá en conocimiento de que los costos que origina la Academia en su formacion son ecsesi-

vamente moderados :	
Cuatro mesas de 2 baras largo, y 1 1-4 ancho	24
Ocho bancos para las mesas	12
Una pisarra de bara en cuadro charolada	4
Cuatro reglas surtidas	1
Un estuche de matemáticas	6
Dos ejemplares de la obra de Ciscar	18
Uno id. de las tablas de Gardiñer ó Callet	4

Este, pues, es el gasto que por una sola vez que debe poner à sus hijos en aptitud de fo- se tiene que hacer, en la Academia Nautica. mentar su comercio, su credito y su felicidad ? Entremos ahora á manifestar los que periódi-

Un preceptor de suficientes conocimientos, cante ? Las ricas producciones de que abun- con la dotación de 1000 pesos anuales, dirigida, no deben ser transportadas á otros climas, rá con buen suceso este establecimiento; y po-

En los útiles precisos, como papel, tinta, látodo caso debemos contar para la proteccion pices, tiza y demas, deberán entrar á lo sumo 50 pesos por año.

El costo de la casa en que se plantee vendrá á ser casi ninguno, porque se podrá hacer presentes circunstancias, es urgente que se uso de una de las muchas que en esta ciudad formen hombres para lo futuro, pues no se po-atiene el Estado y que antes pertenecian á los drá negar que entonces será utilisima y nece- Regulares. En tal caso servirá las mas pequesaria en todos respectos. Servida por chile- ña, y que cuando mas deje actualmente en arri-

Resulta por esta clara demostracion que en tendremos fijamente dobles motivos de gloria, lel utilisimo establecimiento de una Academia de seguridad, de verdadero entusiasmo, y de nautica que honre á la nacion, apenas se alacrisolado espiritu publico. Ellos serán ocu- canzan á invertir 1176 ps. todos los años, fuera pados con ventaja, darán lustre á su nacion en-tre las estrangeras, se estimularán con su egemplo, cultivarán sus despejados talentos, y en fin serán el firme sostén de la independencia. I cion de los ingresos, es una quimera como de-Toda la juventud chilena clama porque se jamos espuesto que no tiene lugar entre los plantee una Academia nautica, y muy en particular la de esta ciudad que tiene una fuerte de ocuparse con preferencia de este objeto, y tendencia por la marina. Dos ó tres jovenes no atormentar nuestros oidos con ese idioma se han contraido espontaneamente á estudiar, fastidioso de esaustes de crario, falta de fondos

Quiera la suerte SS. Editores que el gobiplegado las mejores disposiciones, y sin duda erno tenga presente estos borrones, y se cum-

Entretanto, tengo el placer de saludar a VV



#### MERCURIO ALPARAISO.

PERIODICO MERCANTIL. POLITICO, Y LITERARIO.

TOMO 1. SETIEMBRE 15 DE 1827. NUM. 2.

### IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

OF Saldrá á luz, por ahora, solo dos veces cada senana, los dias micrcoles y sabados, ó sus immediatos, cuando en los designados re-cayere festividad—Los SS. que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José Maria Alamos, y en el en esta imprenta, en la oficina de am 3050 maria niamos, y en el alinacen de los SS. Alsop, Wetmore y Cryder; y en Santiago en el del señor don Ignacio Vicuña: el precio de la suscripcion es 12 reales por 13 pliegos. Recibirán los ejemplares en sus casas, los que fueren vecinos de esta ciudad, ó por la estafeta, libres de porte y con la mayor puntualidad, los de fuera.

MISE INSERTARAN todos los avisos que se nos dirijan con este fin, aunque sean en cualquier idioma estrangero.

## EL MERCURIO.

CUANDO á la buena fé suceden las intrigas; cuando al patriotismo y las grandes ideas, se antepone la ambicion, ó el interes; entonces solo se consulta la utilidad propia, y se dejan en el olvido los clamores y protestas, de los que no tubieron bastante fuerza para sostener su El ultimo Congreso que tuvo la debilidad de abandonarnos, sin dejarnos una ley, tambien ha dejado en olvido unos documentos preciosos, que en realidad se oponian muy directamente á su ultima determinacion: pero una feliz casualidad nos proporciona el placer de insertar en nuestras columnas la siguiente protesta de la Asamblea de Valdivia, en que confirmando de nuevo sus antiguas ideas sobre el sistema de Gobierno, hace tambien ver á un ex-diputado del Congreso, su ligereza en atribuirle unos pensamientos, que han estado muy distantes de ocurrir á los habitantes de aquella Provincia.

Es preciso, compatriotas, que desterrando el misterio, demos á nuestras ideas un curso libre: los hombres piensan, y la generalidad muy pocas veces se engaña: hagamos que la rectitud, y buena fé, precidan en todas nuestras generaciones; y desterremos para siempre el fanatismo politico, que por desgracia nos es tan comun: respetemos las opiniones de los otros, aunque esten en oposision con las nuestras, la razon ha de triunfar y no nuestros caprichos.

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. Valdivia junio 4 de 1827.

Aunque con fecha 16 de noviembre del año anterior, tuvo esta Asamblea el honor de manifestar al Soberano I tar el patriotismo, por medio de los saludables recuerdos que presan-

Congreso, su conformidad y complacencia con el tema federal promulgado por la lev de 14 de junio de dicho año, se halla ahora en la precision de repetir lo mismo, respecto á haber visto que el señor don Domingo Eyzaguirre, en la manifestacion de su voto que ha hecho por medio de la prensa, dice haber espuesto esta Asamblea, ser para ella inaccequible la federacion.

La Asamblea y los habitantes de la Provincia de Valdivia, creen por convencimiento que solo el sistema federal, es el que hará feliz á Chile: saben que sin él muy poco vale la libertad del ciudadano, principalmente de aquellos que habitan los paises lejanos de la capital; y por ultimo, conocen por esperiencia, que despues de tantos años que se grita patriotismo y libertad, solo se ove el eco de esta voz preciosa sin que se conozcan sus efectos.

La Asamblea ha dispuesto dar al Soberano Congreso, este conocimiento; y vo lo verifico por medio de V. E., protestandole mi sumision y respeto \_JUAN ANGEL AGUERO, Presidente. \_Juan Francisco Adriazola, Diputado Secretario.

### LA MI QUE ME IMPORTA?

Cuando el hombre social ha desgenerado al estremo de ser indiferente á los negocios públicos; cuando sumido en una indolencia y apatia criminal, no manifiesta el menor interes por la prosperidad de la patria, ni le afectan las desgracias y miserias de sus conciudadanos; cuando, en fin, la ignorancia y el egoismo, se atreven á decir, con una estúpida frialdad que hiela el corazon-Tengan buen ecsito mis especulaciones, logre yo aumentar cada dia mas y mas mis riquezas, y disfrutar una vida de placeres nadando en el fausto y la opulencia; que por lo demas, ¿ á mi que me importa? — haya ó no leyes—sea esta ó aquella la marcha de la administracion-gobierne quien quiera? Entonces la sociedad desciende con una prodigiosa rapidez ácia su disolucion; y la esclavitud será una consecuencia inevitable, si los magistrados cuyo mas sagrado deber, es el de velar en la conservacion de la libertad nacional, no consagran toda su actividad, ilustracion y celo patriotico á reanimar el espíritu público, \* que en los paises republi-

• Muchos medios poderosos y eficaces hay de conseguirlo, ma-estando tan procsimo el dia grande de Chile, y siendo las fiestas cís vicas en los paises libres de una influencia tan cenocida, para despercanos, es la fuente mas fecunda de las virtudes cívicas.

Por fortuna nuestros pueblos están aun muy distantes de llegar á ese estado de corrupcion tan alarmante y funesto.

Un gobierno sábio laborioso, y eminentemente patriotico, precide á la nacion. No carecemos de ciudadanos ilustrados y virtuosos, dedicados con el mas heroico entusiasmo al importantisimo negocio de mejorar nues-Y si desgraciadamente ectra situacion. sisten algunos egoistas, cuya grosera ignorancia, les ciega al estremo de no ver la intima relacion y encadenamiento del interes público con el privado é individual; y oimos repetir la degradante frace, ¿ á mi que me importa?-les diremos-teneis una vida, bienes, y quizá familia; y sino sois alga mas impasi-bles que un Estoyco, y deseais vuestra conservacion, la seguridad de la propiedad, y el bien estar de la familia, no podreis ser felices sin la ecsistencia de instituciones sábias, que os afiancen la tranquila posecion, y el goce de tan preciosos derechos.

#### Lo QUE SE DICE.

Se dice, refiriendose á cartas de Santiago, que el señor gobernador militar, en su comunicacion al Supremo Gobierno, sobre lo acaecido en la noche aciaga del 9, omitió participarle los desembarcos y movimientos hostiles de la tropa inglesa.

Se dice que la prudencia y tino político del señor gobernador, nos ha ahorrado mucha sangre y lágrimas.

Se dicé, que el comandante de la fragata Doris, de S. M. B., lo amenazó aquella noche, con mil fanfarronadas; entre ellas, la de posecionarse en un momento de Valparaiso, con solo 200 hombres.

Se dice que el señor Consul de lo nacion britanica está escribiendo una relacion circunstanciada y ecsacta, de todo lo ocurrido, y que provará dos cosas á la vez: primera, que es falso cuanto ha dicho el Mercurio: segunda, que el asesinato, desembarque de tropa armada, y sus movimientos hostiles no son atentados.

Se dice, por ultimo, que el maestro de velas N. Coomings, fue la causa principal de todo lo sucedido.

### ESTERIOR .... EUROPA.

INGLATERRA. El nuevo ministerio cuya formacion se encargo al muy honorable Jorge Canning habia sido definitivamente organizada, y se compone de hombres distinguidos por sus luces y principios liberales. Se creia que la eposición que se hará á la actual administración por los ultra Tories, sera acerrima, y aun mastenaz que la que combatió la anterior. Sin embargo el triunfo de Mr. Canning se juzgaba seguro, puesto que goza de la confianza de su soberano, y la opinion de la nación.

Francia. Este pais se hallaba en grande agitacion con motivo de haberse licienciado la guardia nacional, en

<sup>1</sup>an á la imaginacion, retrazandonos la idea de los inmensos sacrificios que tan heroreamente prodigeraros, para subir del humillante y vil estado de colonos, á la dignidad de hombres libres. Invitamos, a nuestro Cabible á que se esmere "en solemnizar este augusto dia, con lo cual adquirirá, un nevo derecho á la estimación y aprecio público que nece por su di-ingrido patrictimo.

virtud de úna ordenanza real. La causa á que se atribuye la adopcion de ésta medida es el haberse irritado el ministerio porque en el acto de pasar revista S. M. a este cuerpo, los ciudadanos que lo componian espresaron de un modo inequivoco su desaprobacion de la conducta de los ministros gritándo viva el rey! y abajo los ministros!

ESPAÑA. La elevacion de Mr. Canning al puesto de primer ministro de la Gran Bretaña ha echado en la mayor confusion à la Camarilla de D. Fesnando. No obstante este pais conserva aun nna actitud hostil respecto de Portugal, y las preparaciones militares qué se siguen haciendo en España desmienten la declaracion que ha hecho su monarca de ser sus votos la continuacion de la paz de Europa.

Portugal. Una grande calamidad amenezaba á este reyno. Tal reputamos la pérdida de la Infanta Regenta. Esta princesa se hallaba grávemente enferma, al estremo de haber ya recibido los últimos sacramentos.—El partido anti-constitucional habia perdido mucho de su influencia, habiendo sufrido sus fuerzas repetidas derrotas. Sin embargo el país distaba mucho de recuperar su tranquilidad. En Elvas, una de las plazás mas fuertes de Portugal, se sublevó la guarnicion, y no fué sin mucha dificultad y grande efusion de sangre que lograron restablecer su autoridad los constitucionales. El general ingles Clinton trataba de concentrar sus fuerzas en las inmediaciones de la capital.

Grecia. El almirante Cochrane ha empezado á servir activamente la causa de los griegos: el tuvo una entrevista con el cuerpo legislativo, y despues de haberles hecho entender con firmeza, que si continuaban envolviéndose en disenciones domésticas, el desistiria de sus empresas, consiguió calmarlas, y acordar un plan de campaña. Los diaros anuncian que la bace de este plan, sea la union del almirante Cochrante con el almirante Miaulis. El Sultan ha rechazado la intervencion de los poderes eu ropeos en la suerte de los griegos; la guerra seguira con tanta ó mayor violencia, aun cuando esta conducta del Sultan hacia probable que la Rusia, Francia é Inglaterra obraran de un modo mas formal y decisivo. Esta grande obra está aguardando que Mr. Canning la capitanée, y asi lo dice el Times.

Buenos Ayres La Gaceta Mercantil.

# TEMPERATURA. A LAS 0 DE LA MAÑANA.

		BAR.	TERM.	VIENTO.
DIA.	13.	3020	60	S.
	14,	3020	60	S.
4.6	15.	30. 10	61	S.

# PUERTO DE VALPARAISO.

#### ENTRADAS.

SETIEMBRE 13. La Goleta Nacional Esperiencia, Su Capitan Lineey, procedente de Maule con 5 dias de Navegacion, Cargamentos Maderas.

In. 14. La Fragata Americano Natchez, Capitan Hart, procedente de Canton con 132 dias de Navegacion ; su Cargamentos Surtidor de la China.

ID. 1D. La Goleta Nacional Lobera Unidad, su Capitan Stow, procedente de su Pasca de Lobos; Cargamentos 6000 Cuenos de Lobo.

15. 15. El Bergantin de Grra Francesa Endymion, su Comandante Crespel, procedente del Rio Janeiro, con 53 días de Navegacion; suporte 18 Coneza, y 102 hombres de tripolacion.

#### PACTAR

D1A. 14. El Bergantin Goleta Nacional Flora, su Capitan Radiche, con destino à Guyaquil; cargomento surtido. Capitania del Puerto, MAFFET

# PRECIOS CORRIENTES

EN VALPARAISO.

ESPECIES.	CANTID	. PREC.	PS.	RS.
Trigo blanco	fanega		2	6
Arina id.	id.		3	
Id. flor	id.	no hay.		
Trigo candial	id.	•	18 á 20	
Frijoles	id.		1	4
Garvanza	id.		3	4
Lentejas	id.		2	4
Alverjas	id.	no hay.		
Cevada	id.	•	1	6
Alpiste	id.	no hay		
Anis	id.	•	3	
Cominos	id.		4	4
Galleta fina	quintal		6	
Id. corriente	id.		4	
Nueces	fanega		3	
Higos	id.		3	
Guindas	id.		20	
Peras	id.		4	
Ciruelas	id.		8	
Huesillos	id.		3	2
Charqui	quintal		7	2
Costillares	id.	no hay		
Guachalomos	id.	no hay.		
Lenguas	docena	•	2	
Sebo colado	quintal		12	
Grasa	ĥotija		5	
Mantequilla	libra			1
Manteca de puerco	id.			1
Semilla de alfalfa	fanega		2	2
Oregano	id.		$^{2}$	
Pescada seca	quintal		16	
Mais	fancha		1	4
Azafran	id.		4	4
Suclas,	medio cuero	•	2	4
Cocos	fanega		8	
Jabon de mendoja	quintal		14	
Cordobanes	Uno.			
Badanas	Uno.			
Almendra	quintal		16	
Hilo de acarreto	id.		10	
Id. de cartas	id.		12	
ld. de belas	id.		16	
Piolilla	id.		1.4	
Cordeles para ropa	id.			
ld. para corredera	id.			
Cueros secos	id.	13	4, á 14	
Cueros de Chinchilla	doz.		4	4

PLATA PIÑA marco 9 1-2 á 10 ps. Oro de 22 quilates onza 17 2 rs. Pesos fuertes al 8 per ciento

Dinero á interes á 1 1-2 per ciento mensual

#### ----CAMBIO.

Letras Sobre Londres 45 1-2 à 46 penigues el peso. id. Estados Unidos 9 per ciento de premio Id. Lima, al 1 id. id.

## FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER.

HE fine fast sailing Brig LOVELY ANN, Coppered and Copper Fastened; burthen per Register 118 Tons. P. P. BLYTH Commander

10 For further particulars apply to the Commander on board, or to BUNSTER & WIDDER.

Setiembre 15 de 1927.

# PARA VENTE O ELETE

EL muy superior Bergantin LOVELY ANN, forrado en cobre y deporte de 118 Toncladas. Su Capitan Frlip P. Blyth. 03-El que necesite uno u otro veasé con su Capitan abordo, ó con BUNSTER Y WIDDER.

Valparaiso, Setiembre 15, de 1827.

### AVISO AL COMERCIO.

ON AGUSTIN LAMBERT tiene el honor de prevenir a los SS Comerciantes y mercaderes de esta plaza, que desde hoy en adelante. se ocupará en el corretage de toda clase de mercancias, así como de la negociacion de villetes, y letras de cambio. Los que se dignen hourar le con su confianza serán servidos con honradez, actividad y reserva Tiene su tienda en la planchada, enfrente de la casa del señor Dubern

#### JUZGADO DE COMERCIO.

Valuaraiso, Setiembre 11 de 1827.

DON AGUSTIN LAMBERT es uno de los corredores propuestopor este juzgado, y puede anunciarse al público inter tanto rinde sus fianzas necesarias á su empleo. HERNANDEZ

## NOTICE.

URSUANT to a Decree of the High Court of Chancery, bearing date the 27th day of January 1827, made in a cause Arkly against Ross, the Creditors of WILLIAM HENDERSON, late of Quito, in the State of Colombia, in South America, Merchant, decrased, who died on or about the first day of December, 1822, are, by their Solicitors, on or before the 23d day of January, 1828, to come in and prove their debts before Samuel Compton Cox, Esq. one of the Masters of the said Court, at his Chambers in Southampton Buildings, Chancery Lane, London: Or in default thereof they will be peremptorily excluded the benefit of the said Decree.

BLUNT, ROYE, & BLUNT,

10 Liverpool-street, London.

# PARA FLETAR.

EL muy velero Bergantm Ingles ISABEL, forado en Cobre, de Porte de 200 Toneladas quien quiera tratar veanse con su Capitan abordo ó con

TOMAS EDWARDO BROWN, Y CA.

Valnaraiso, 14 de Setiembre, de 1827

# FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE fine Coppered English Brig ISABELA, burthen 200 Tons. Apply to the Captam on board, or to

THOMAS EDWARD BROWN, & CO.

Valparaiso, Sep. 14, 1×27

### FOR SALE,

BY the Subscriber, SPERM OIL, by the Cask or Gallon. North American BEEF. Do. PORK. Do. LARD, in Kegs of 44lbs. white, and in excellent order.

A QUANTITY OF

# RIGGING, BLOCKS, SPARS & SAILS,

Belonging to the late Brig Canada, and ship American Hero.

OF All, or any part of the above articles, will be sold cheap, and the smallest favor thankfully received, by

Valparaiso, Sept. 12, 1827.

ED. L. SCOTT.

#### SE VENDEN EN LA LUPRENTA. TABLAS DE REDUCCION DE DOBLONES : CONOCIMIENTOS,

En Castellano y en Ingles.

EL MONITOR IMPARCIAL, de Santiago; y Colecciones DEL Setiembre 15. COMETA

ERRATA NOTABLE......En el número anterior pagina 3a., columna 2a. (donde comiensa el comunicado, SS. Editores,) lima 5a. dice: Establecimientos utiles que se han proyectado fuera de atrigas. Lease: Establecimientos utiles que se han proyectado, no han pasado de la esfera de ideas consolatorias, que á fuerza de intrigas &c.

#### VARIEDADES.

Por gacetas de Vera-Cruz, que alcanzan hasta el 11 de Abril procsimo pasado sabemos que el Senado de Mejico, habia ratificado el tratado britanico por votacion unanime—Se dice que el Padre Arenas quien fue condenado á muerte, por conspirador á favor de la España, ha prometido hacer impórtantes descubrimientos en caso de salvarlo del patibulo. Su Secretario ha sido decapitado. El Congreso Mejicano ha dictado una ley reprin iendo los procedimientos secretos de las Logias Masonicas. Se hallaban cruzando en Campeche una Fragata, y una Corbeta de guerra Española.

El Comodoro Porter ha apresado 4 Bergantines, 16 Goletas, y una balandra; mientras se decia hallarse bloqueado en Key West por la esquadsa Española. Algunas de las presas tenian cargamentos valiosos, y una de ellas se calcula en 150,000 ps.

El Conde de Lillers llegó de Francia, á Estados Unidos el 15 de Mayo pasado, intenta visitar todas las Republicas Americanas; de consiguiente debemos esperarle aqui luego.

# AVISO AL PUBLICO.

Don Pedro Alessandri, conociendo la falta y necesidad que hay de un Paquete, de Valparaiso al Callao, y de aquelá este, ha comprado la velera Goleta Terrible con este objeto, bajo el plan siguiente:

1. Una cámara á popa construida con mucho gusto, capaz de contener diez y seis pasajeros, con la mayor comodidad, aseo y decencia. Otra á proa con las mismas comodidades que la anterior, pero solo para doce pasajeros.

2. Los camarotes de ambas cámaras, serán numerados, para evitar dudas y disputas, sobre el lugar que debe ocupar cada pasajero

al tiempo de su embarque.

3. En cada cámara por separado, y á las horas designadas, se servirá el almuerzo y comida, que será siempre abundante de viveres frescos y buenos: dando á cada pasajero, en la cámara de popa, una botella de vino Burdeos, ó de Concepcion (á su eleccion) cada dia; y en la de proa, media botella. En la noche té, y otras frioleras; para cuyo efecto habrá un cuadro en cada una de las cámaras, con el reglamento de comida de cada dia de la semana.

4. El Paquete hará seis viajes redondos cada año, esto es, uno cada dos meses, infaliblemente; para cuyo cumplimiento no podrá demorar en ninguno de los dos puertos indicados mas de doce dias, sino en caso estraordinario, como de temporal; y asi el ultimo dia del tér-

mino prefijado dará la vela precisamente. aunque no tenga abordo mas que un pasajero, ó la correspondencia sola.

5. ° Tambien podrá tocar en los puertos Intermedios, para dejar alli los pasajeros que se embarquen con este destino; pero esto tendrá lugar solo en la bajada manteniendose, à la vela enfrente del puerto solamente el tiempo necesario para ponerlos en la playa.

6. En la cámara de popa, se pagarán seis onzas de oro, por cada individuo, en el pasaje de Valparaiso al Callao, y nueve en el de aquel á este. En la de proa, solo costará el pasaje tres onzas, por la bajada, y cuatro y media por

la subida.

7. ° Cada pasajero tendrá derecho para embarcar un equipage de tres quintales; y si ec-

cediere, pagará flete por el ecceso.

8. Contratado que sea el pasaje, se entregará al pasajero un voleto que contenga el número del camarote que haya elegido, y el interesado recibirá su valor al contado.

9.º Se recibirá flete de cualquier clase, bajo la condicion que no pueda retardar el curso del Paquete. Si fuere de oro, ó plata sellada, bajo el conocimiento del capitan, pagará por el oro el medio por ciento, y por la plata el uno.

10. Al llegar la Goleta á cualquiera de los dos puertos, se fijarán carteles, anunciando el dia de su salida; y cuando se ha de hacer á la vela tirará dos cañonazos, uno dos horas an-

tes, y el otro al momento de zarpar.

11. Todo pasajero que no hubicse ido abordo, ó se le quedase alguna cosa en tierra, no podrá reclamar ni por su pasage, ni por los perjuicios que se le sigan por lo que deja en tierra; pues no es regular que por uno se perjudiquen los demas, y la correspondencia.

# SE VENDEN

Por el abajo firmado los articulos siguientes:

A CEITE DE ESPERMA, por Barril y por Galon. CARNE SA-LADA del Norte, de Vaca y de PUERCO. MANTECA DE PUERCO del Norte, en barrilitos de 44 libras, de muy superior calidad.

Louis Cantidad de jarcia, Motones, Vergas y Velas, antes pertenecientes al bergantin Canadá y fragata Hero; todo ó parte de los articulos espresados será vendido a precios muy moderados, quedando reconocido á este favor.

EDWARDO L. SCOTT.

Valparaiso, Septiembre 12, de 1827.

# Para Callao.

CON escala á QUILCA, para entregar algunos Bultor, el muy velero Bergantin Ingles VELOCIDAD de porte de 200 Tonoladas; saldrá en pocos dias tiene muy buenas comodidades para Pasagoros; y lugar por algunos Toneladas de fete; quien quiera tratar por uno ú otro pueden verse con su Capitan aberdo 6 con

TOMAS EDWARDO BROWN, & Ce.

Valparaise, 12 de Setiembre de 1827



# MERCURIO DE VALPARAISO.

PERIODICO MERCANTIL, POLITICO, Y LITERARIO.

NUM. 3.

#### SETIEMBRE 19 DE 1827.

TOMO 1.

## IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

143-Saldrá á lus, por ahora, solo dos veres enda semana, los dias mirecoles y sabados, ó sus immediatos, cuando en los designados resuyere festividad—Los SS. que gusten suscribirse lo podrán hacer nesta imprenta, en la oficina de don José Maria Almons, y en el almatens de los SS. Alsop, Welmere y Cryder; y en Sontingo en serquina de don Antonio Romos: el precio de la suscripción en 12 cultes jur 13 pliegos. Recibirán los ejemplares en sus cusas, los una furen verinos de esta ciudad, o por la estafeta, libres de porte ven la mayor puntualidad, los de fuera.

1; SE INSERTARAN todos los avisos que se nos dirijan con et fin, aunque sean en cualquier idioma estrangero.

# EL MERCURIO.

DIEZ Y OCHO DE SETIEMBRE.

Que dulces recuerdos para los Chilenos los de este dia! de tristes colonos oprimidos pasar en un momento á ser libres, respetados y poderosos: de la ignorancia pasar á la ilustracion, convirtiendo el fanatismo y las tristes ideas de nuestra, educación, en los principios sanos de la filosofia, de la política, y tantas otras ciencias, que nuestros tiranos no nos permitian ¿ Quien habia de creer, á principios conocer. de este siglo, que en 17 años de revolucion, apareciese Chile triunfante de un poderoso enemigo ? ¿Qué politico profundo dió la mas pequeña idea de tantos y tan felices trastornos? Quien pudo presumir que Chile dominase el Pacífico, diese libertad al Perú, y abatiese el orgullo peninsular? 'Tan grandes acontecimientos traen su orijen de tan augosto dia : dia único del triunfo de la libertad, dia en que juramos nuestra emancipacion y protestamos no sobrevivir à la ruina de nuestra libertad.

El cielo oyó benigno tan nobles juramentos, y protegió nuestros destinos: él ayudó nuestros brazos para destruir los crueles enemigos de la humanidad, que aterrados con sus crimines, no pudieron resistir al esfuerzo de nuestro entusiasmo. El dia de hoy trayendo á la memoria los principios de la revolucion, y estendiendo la vista sobre nuestros progresos, encontramos tantos objetos dignos de atencion, tantos motivos de regocijo, que nos sentimos detenidos al hacer su descripcion. Chile victorioso é independiente; Chile respetado y protegido de grandes naciones; Chile establecido sobre institu-

ciones que hacen el honor de la humanidad; Chile sostenido por las luces, é incrementado por ellas: he aqui en compendio los resultados del 18 de Setiembre: he aqui el objeto de nuestros dulces recuerdos, de nuestro entusiasmo, y de la alegria á que toda la Nacion hoy se ha entregado.

# PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA DE CHILLE

EL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO. LA fuerza ha sido la razon suprema que por mas de trecientos anos ha mantenido al nuevo-mundo en la necesidad de venerar como un dogma la usurpacion de sus derechos, y de buscar en ella misma el origen de sus mas grandes debéres. preciso que algun dia llegase el término de esta violenta sumision: pero entretanto era imposible anticiparla: la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrilego á sus pretensiones, y no hace mas que desacreditar la justicia en que se Estaba reservado al siglo 19 el oir á la America l'eclamar sus derechos sin ser delincuente, y mostrar que el periodo de su sufrimiento no podía durar mas que el de su debilidad. La revolucion del 18 de Sctiembre de 1810 fué el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos á que lo llamaba el tiempo y la naturaleza: sus habitantes han probado desde entónces la energia y firmeza de su voluntad, arrostrando las vicisitudes de una guerra en que el gobierno español ha querido hacer ver que su política con respecto á la América sobrevivirá al transtorno de todos los abusos. Este último desengano les ha inspirado naturalmente la resolucion de separarse para siempre de la Monarquia Espanola, y proclamar

su independencia á la faz del mundo. Mas no permitiendo los actuales circuns- quodurán justamente confundados tancias de la guerra la convocacion de un Congreso Nacional que sancione el voto público; hemos mandado abrir un: gran registro en que todos los Ciudadanos del Estado sufraguen por si mismos libre y espontaneamente por la necesidad urgente de que el gobierno declare en el dia la Independencia, o por la dilacion o negativa: y habiendo resultado que la universalidad de los Ciudadanos está irrevocablemente decidida por la afirmativa de aquella proposicion, hemos tenido a bien en ejercicio del poder estraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los Pueblos, declarar solemnemente á nombre de ellos en presencia del Altísimo, y hacer saber á la gran confederacion del género humano, que el territorio continental de Chile y sus Islas adyacentes, forman de hecho y por derecho un Estado libre, Independiente y Soberano, y quedan para siempre separados de la Monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que mas convenga á sus intereses. Y para que esta declaracion tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera Acta de un Pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nueve Estado: comprometemos nuestra palabra, la dignitad de nuestro empleo y el decoro de las armas de la PATRIA; y mandamos que con los libros del gran registro se deposíte la Acta original en el archivo de la Municipalidad de Santiago, y se circule á todos los Pueblos, Ejércitos y Corporaciones para que inmediamente se jure, y quede sellada para siempre la emancipacion de Chile. Dada en el Palacio Directorial de Concepcion á 1 de Enero de 1818, firmada de nuestra mano, signada con el de la Nacion y refrendada por nuestros Ministros y Secretarios de Estado, en los Departamentos de Gobierno, Hacienda y Guerra.

BERNARDO O'HIGGINS. MIGUEL ZAÑARTU.

HIPOLITO DE VILLEGAS. JOSE IGNACIO ZENTENO.

cívica : los egoistas aristócratas que, respecto al patriotismo de Valparamo, se han formado un concepto tan pequeño como sus almar-

# COMUNICADO.

Señor amigo de la Impugnidad.

Muy sor. mio: He visto con el mayor placer el anuncio que V. hace en su comunicado, aconsejando al señor Comandante de la Corbeta de guerra de S. M. B. Jasieur, para que acogiendo en su buque al Oficial Fullarton lo salve del castigo a que se ha hecho acreedor; y ya estoy persuadido (como V. es tan malicioso,) que no pasa de una presumpcion temeraria, cuando el Comandante de su buque, y el Señor Consul, han protestado, que pondran al reo Fullarton á la disposicion de este Gobierno, y no faltaran á su palabra, macsime si recuerdan que la Republica de Chile les ha dada á los estrangeros las mejores pruevas de su amistad, v una plena satisfaccion de los agravios.

El año pasado de 1822 seis hombres desgraciados abordaron, á deshoras de la noche la balandra Ladi Francis, robaron en ella como dos mil pesos, hiriendo levemente á su capitan y piloto, los Ingleses entonces se resistieron de este hecho; pero el gobierno que queria manifestarles amistad, se empeñó y deselvó en descubrir los actores de este crimen; y á esfuerzos de su vigilancia logró aprehender cuatro de ellos que se pasaron por las armas, y quedaron cadáveres á la espectacion pública: sin poder librar á los Orregos que habian hecho multiplicados servicios á favor de la causa de la libertad de America,

El año de 24 asesinó Transito Basques al ingles don Guillermo Bastman, y el gobierno repartio comisiones, ofreció recompensas por lograr la presa, y conseguida la aprehension del asesino en el Portezuelo de Goyacalan, se le siguió su causa y fue ultimado con Alejos Lepes, que solo lo acompañó al robo hasta la puerta de la casa de Bastman, ni aun visto el asesinato.

El año de 1825 se pasaron por lar armas á Mateo Villanueva y Santos Castilla, y sus cadaberes fueron colgados en una horca, en la plazuela de la Matriz, al frente de la casa de don Clemente Jacob, y don Zacarias Humbler á quienes habian asesinado, enseñando á todo el pueblo que asi castiga la justicia de Chile, y se da satisfacción á la vindicta pública. Pero estos ejemplares con que se ha contenido el robo, el asesinato, y el crimen no fue obra de un dia como V., y otros como V. quieren, sino despues de sustanciado el proceso, oido al reo, y convencido de su delito. Las leyes anglicanas no son mas indulgentes que las nuestras: TO POR el numero distriesto se datá a los la descripción de la fiesta cho de represalia, debe esperarse la formacion

de la causa, como ellos esperaron. Cuando despues de concluida se indulte al reo, ó se dé lugar á uma evacion malicioso, entonces dirija sus lamentos al cielo, y guarde su conducta.

Esta advertencia sirvale de una toma de calmante á su cesaltacion; y disponga del afecto de su amigo.—El Flematico.

---

Estracto del Telegrafo de Lima.

Señores Editores del Telegrafo :-

Tiempo ha que ofreci al publico, por medio del periodico de VV instruirle del Estado de las Cuentas de D. Juan Parish Robertson con el Supremo Gobierno del Perú. Pero no menos opuesto a molestar la atencion publica, sino en caso extremo, con asuntos privados y personales, que ciudadoso de obervar la moderación y respeto que el caso ecsijia; elevé mi esposicion al Ejecutivo mismo, a fin de instruirle de los datos positivos que yo tenia para exonerar a mi hermano de todo cargo, y aun sospecha de mala versación.

Ahora pues tengo la satisfaccion de decir que el misno Supremo Gobierno ha quedado satisfecho, por su parte, de la justicia que me asiste, como espero se verra por el tenor del siguiente articulo que lo estracto del Peruano No. 9, publicado aver.

#### EMPRESTITO DE LONDRES.

"Sabemos que Don Guillermo Parish Robertson ha presentado al Gobierno una esposición de la conducta de su hermane Don Joan Parish Robertson, con el malissa general de sus ciucitas momentacegercio el cargo de ajente del Peru en Londres. De ella se contra el semera su hermano de toda cospecha de mularescación en los fondos del Estado, y estamos autorizados a decre que la esposición ha sido bien admitida por el Gobierno, cuando se coupa en parar un assunta al Sobierno Congreso Jeneral Constituyente, fijando su dictamen en abravar los terminos de avenimentos sobiertados hace meses por el hermano de D. Juan. Siendo á su jurio arreglados y utiles á la República. Creemos justo hacer esta indicación para satisfacción de unestados de puedas propuestas de don Guillermo son pomer las cuentas á juicio de arbitros, cuyo cargo recarga en cindadanos resperados altres de la propuesta, deje intacto el homor y probidad del señor Robertson, primer interesado en la coestion.

Ha sido una de mis propuestas, la de librar al juicio de hombres homados é imparciales las cuentas, y por consiguiente la conducta moral de mi hermano; y si este medio de juzgarle se admitiese, el fallo de los arbitros, será fielmente transmitido al conocimiento del público. Soy de VV. atento y seguro servidor, Q. S. M. B.—Lima 3 de ngosto de 1827.

GUILLERMO PARISH ROBERTSON.

# PARA ARRENDAR.

THEAUME: al efecto pueden verse con Don Francisco
BARGAS; y en Santingo, con Dona Gerruutis Rosales.
Valparaiso, Setiembre 19, de 1827.

#### SE VENDEN.

EL ahajo firmado ofrece al respetable publico, una cantidad de abon de Mendoza en marqueta, à hecho en panes á discreción del omprador; y podrá darlo con bastante cuenta al que lo necesife. J. F. MOONEX

Setiembre 19 de 1827.

### PARA EL CALLAO EN DERECHURA.

L muy velero Bergantin CONVOV, darà la vela para cino puerto de la fecha entro de diez dias. Para flete ó pasage canse con sus consignatarios

ALSOP, WETMORE Y CRYDER

Valparaiso, Septiembre 16, 1927

#### TEMPERATURA.

	A	LAS 9	DE LA MAÑANA.	
		BAR.	TERM.	VIENTO.
** 14,		3011	59	s.
" 15,		3014	60	8.
" 16,		3016	59	S.
17,		3016	61	8,
7~				

# PUERTO DE VALPARAISO.

ENTRADAS.

SETIEMBRE 15. La Goleta Chilena Descubridora, su Capitan Lorca; procedente de Maule; Cargamento Maderas; con 4 dias de Navegacion.

In. 16. El Bergantin Peruano Santa Cruz, su Capitan Brown; procedente de Lambayeque, con 29 dias de Navegacion, su cargamento Tabuco.

Id. id. El Bergantin Mejicano I. M. Riesco, su Capitan Peña; procedente de San Blas, con 71 dus de navegacion. Su cargamento nesos fuortes.

Id. id. La fragata Americana Covington, su Capitan Holbrook; procedente de Baltimore, con 128 dias de navegacion. Su Cargamento surtido del Norte.

SALIDAS.

DIA 16. El bergantin Goleta Americano Celeno, su Capitan Frazier; con destino al Callao. Su carguinento parte de lo que trajo.

Capitania del Puerto, MAFFET.

HE sabido que algunos SS, ingleses dicen que, el agua de que se pronera los buques en mi cusa es muy mala y se corrompe en poro tumpo: para que el publico pueda juzgar de la mjusticia con que se profiera, lease lo siguiente:

Manuel Piñero Contador de 2a clase de la Marina de la Republica y embarcado en el Bergantin de Grra. Aquiles del que es Comandante el Capitan de Navio D. Carlos Wooster.

CERTIFICO: Que en la Campaña que hizo la Escuadra à Chiloé en el mes de Noviembre de 1825, en la que fui incorporado en la Corbeta de Grra. Independencia, la segunda que verificamos á este mismo punto en el Bergantin Aquiles en Junio del año siguiente, y la tercera que acabamos de concluir sobre el Perú; en todas estas campañas citadas nos hemos surtido de aguada en la casa de la propriedad de D. Francisco Alvares. Este benemerito ciudadano con mucha generosidad se ha brindado al servicio de la Nacion franqueandola sin el menor interes, cuvos servicios le hacen digno de la consideracion del Gobierno. Por otra parte la aguada despues de servirnos en la mar en diferentes estaciones y diversos climas, se ha reservado parte de esta en un fiempo como de seis meses para posecrnos de su calidad, la que se ha encontrado como la mejor de cualquiera otra. Y á peticion del interesado, y para los fines que le convenga doy la presente abordo del Bergantin de Grra. Aquiles à la ancla en el Puerto de Valparaiso, Junio treinta de mil ochocientos veinte y siete.

MANUEL PINERO.

V. B. CHAS. W. WOOSTER.

PEl precio es de 4 rs. por tonelada, y pueden hacerse reinte en cuatro horas con cuasi ningun trabajo.

SE VENDEN

Por el abajo firmado los artículos siguientes:
A CEUTE DE ESPERMA, por Barril y por Galon. CARNE SA
LADA del Norte, de Vaca y de PUERCO. MANTECA
DE PUERCO del Norte, en barrilitos de 44 libras, de muy superior
cuidad.

H. J. UNA Cantidad de jarcia, Motones, Vergas y Velas, antes pertenecientes al bergantin Canadá y fragata Hero; todo ú parte de los artículos espresados será vendido a precios muy moderados, quedando reconocido á este favor.

EDWARDO L. SCOTT.

l'alparaise, Septiembre 12, de 1827]

# PRECIOS CORRIENTES

DE FRUTOS Y EFECTOS DEL PAIS.

ESPECIES.	CANTID.		70		R
Trigo blanco	faneg a		3		4
Arina id.	id.	1	5		
Trigo candial	id.		3 á.	3	4
Frijoles	id.		2		2
Garvanza	id.		3		4
Lentejas	id.		2		4
Alverjas	id.	no hay			
Cevada	id.	}	1		5
Alpiste	id.	no hay			
Anis	id.	i .	3		
Cominos	id.	ł	5		4
Galleta fina	quintal	İ	6		1
ld. corriente	id.		5		2
Nueces	fancga		2		6
Higos	id.	i	5		1
Guindas	id.		16		!
Peras	id.		3		4
Ciruelas	id.		8		
Huesillos	id.		3		
Charqui	quintal	ĺ	7		6
Costillares	id.		8		1
Guachalomos	id.	no hay			:
Lenguas	docena	,	2		ì
Sebo colado	quintal		15		1
Grasa	botija		5		2
Mantequilla	libra				1
Manteca de puerco	id.				1
Semilla de alfalfa	fancga		2		2
Oregano	id.		2		4
Pescada seca	quintal		12		1
Mais	funega		2		i
Azafran	id.		4		4
Suelas,	me. cu.		3		
Cocos	fanega		8		1
Jabon de Mendoza	quintal		14		1
Cordobanes	docena		10		l
Badanas	id.		1		6
Almendra	quintal		13		4
Hilo de acarreto	id.		9		4
Id. de cartas	id.		10		1
Id. de belas	id.		24		ı
Piolilla	id.		12		
Gerua	id.		14		1
Canano	id.		9		1
Id. para corredera	id.		15		6
Cueros secos	quintal		13	1, 411	۱
Cueros de Chinchilla			4	•	1
					٠.

PLATA PIÑA marco 94 á 10 ps.
Oro de 22 quilates onza 17 ps. 2 rs.
Pesos fuertes al 8 por ciento.
Dinero á interes á 14 por ciento mensuak
Cobre, quintul 16 ps.

# CAMBIO.

Letras Sobre Londres 45½ à 46 peniques el peso.
Id. id. Estados Unidos 5 por ciento de premo
Id. id. Lina, al 1 id. id.

# FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER.

HE fine fast sailing Brig LOVELY ANN, Coppered and Copper Fastened; burthen per Register 118 Tons. P. P. BLYER Commander.

60-For further particulars apply to the Commander on board o to BUNSTER & WIDOLI

Setiembre 15 de 1827

# PARA VENTA O FLETE.

PL muy superior Regantin LOVELY ANN, forrado en cobre y deporte de 118 Toneladas. Ba Capitan Falle P. Blyttm. (C)-El que necesite uno ú otro voseé con su Capitan abordo, é con BUNSTER Y WIDDER.

Valparuiso, Setiembre 15, de 1827.

### AVISO AL COMERCIO.

DON AGUSTIN LAMBERT tiene el honor do prevenir á los 88. Comerciantes y mercaderos de esta plaza, que desde hoy en adelante se ocupará en el corretago de toda clase de mercancias, así como de la negociacion de villetes, y letrus de cambio. Los que se dignen honar, le con su confianza serán servidos con honradez, actividad y reserva. Tiene su tienda en la planchada, enfronte de la casa del señor Dubern.

## JUZGADO DE COMERCIO.

Valparaiso, Septiembre 11 de 1827.

ON AGUSTIN LAMBERT es une de los corredores propuestos por este jungado, y puede anunciarse al público inter tanto rinde sus finnzas necesarias á su empleo.

HERNANDEZ.

#### NOTICE.

PURSUANT to a Decree of the High Court of Chancery, bearing date the 27th day of January 1827, made in a cause Arkly against the State of Colombia, in South America, Merchant, deceased, who died on or about the first day of December, 1822, are, by their Solicitors, on or before the 23d day of January, 1828, to come in and prove their debts before SAMUEL COMPTON COX, Esq. one of the Masters of the said Court, at his Chambers in Southumpton Buildings, Chancery Lane, London: Or in default thereof they will be peremptorily excluded the benuit of the said Decree.

BLUNT, ROYE, & BLUNT,

10 Liverpool-street, London.

# PARA FLETAR

EL muy velero Bergantin Ingles ISABEL, forrado en Cobre, do Porte de 200 Toneladas quien quiera tratar vease con su Capitan abordo ó con

TOMAS EDWARDO BROWN V C.

Valparaiso, 14 de Sctiembre, de 1827.

# FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE fine Coppered English Brig ISABELA, burthen 200 Tons. Apply to the Captain on board, or to

THOMAS EDWARD BROWN, & Co.

Volparaiso, Sep. 14, 1827.

# FOR SALE,

BY the Subscriber, SPERM OIL, by the Cask or Gallon. North American BEEF. Do. PORK. Do. LARD, in Kega of 44bs. white, and in excellent order.

A QUANTITY OF

# RIGGING, BLOCKS, SPARS & SAILS, Belonging to the late Brig Canada, and ship American Hoto.

0.3-All, or any part of the above articles, will be sold cheap, and the smallest favor thankfully received, by

ED, L. SCOTT

Valparaise, Sept. 12, 1827.

SIS VINDIN IN LA THERRITA.

TABLAS DE REDUCCION DE DOBLONES;

COMOCIDEITWTOS,

En Castellano y en Ingles.

EL MONITOR IMPARCIAL, de Santiago; y Colecciones del Cometa. Setiembre 18.



#### MERCURIO LPARAISO.

PERIODICO POLITICO, Y LITERARIO.

NUM. 4.

#### SETIEMBRE 22 DE 1827.

TOMO 1.

# IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

Saldrá á lus, por ahora, solo dos veces cada semana, los dias (Y) Saldrá á lum, por ahora, solo dos veces cada semana, los dias microcles y salados, ó sus immoclatos, cuando en los designados recayere festividad—Los SS, que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don Losé Maria Alamos, y en el almacen de los SS. Alsop, Welmore y Cryder; y en Santiago en el del señor don Ignacio Vicuña: el precio de la suscripcion es 12 reales por 13 pliegos. Recibirán los ejemplares en sus casas, los que fucren recinos de esta ciudad, ó por la estofeta, libres de porte veco la mayor nuntralidad. Los de luera y con la mayor puntualidad, los de fuera.

Ner SE INSERTARAN todos los avisos que se nos dirijan con este fin, aunque sean en cualquier idioma estrangero.

# EL MERCURIO.

que contiene el arreglo provisorio para las tras oficinas. Pasemos en silencio las repeti-Aduanas marítimas, y aunque en (l distingui- das quiebras, las mutaciones de la plaza, el mos el mejor deseo por arreglar nuestra hacien- contagioso ejemplo con que se ven aparecer gida: encontramos, no obstante, algunas faltas gantescas fortunas: olvidemoslo todo por ahora inseparables del que no conoce el regimen ad- y contraigamonos solamente á buscar el remeministrativo, y el curso que debia darse al des- dio á estos males. pacho de las mercaderias. Con todo en algo se ha acertado; pero parece que á tientas y sin providencias para cortar el contrabando, nossistema, pues hemos visto multiplicarse las tra-otros le presentaremos nuestras ideas: si ellas bas donde menos convenia, y aflojar donde se no son brillantes: si no llevan el adorno que las necesita mayor actividad y celo. Haremos so-haga persuasivas, al menos nos lisongeamos bre la materia un analisis aprovando aquellos que los hombres que conocon por esperiencia articulos que creamos útiles, y combatiendo los la materia que tratamos, dirán que nuestros que por su superfluidad aumentan la confusion artículos son precedidos por la buena fé, y en y desorden de la hacienda.

Pero ante todo, decimos al gobierno, que estos remedios son insuficientes; que el contrabando seguirá sin obstáculos mientras presente el incentivo de una grande utilidad como lo hemos visto en diversas épocas.

El año de 24 en que el comercio pagaba dos tercios de sus derechos con vales del gobierno, que se vendian con un 60 por ciento de descuento, lo vimos desaparecer, no obstante el desarreglo en que se encontraban las Aduanas. Los especuladores sobre este negocio clandestino, se que jaban amargamente contra los créditos del gobierno que habia hecho bajar á un precio tan infimo los papeles. Ahora no cos- la respetabilidad, recursos y poder á que llegó tea el contrabando (se les oía repetir continuamente): los gastos que demanda, sino ecceden el valor de los derechos, al menos los igualan; so en practica. Este economista conoció muy

y en un estado asi, por muy verosimil, por muy facil que sea evitar el riesgo, no vale la pena de esponerse. i Pregunto ahora que causa producia iguales efectos?—la respuesta es clara, pues nadie ignora que los moderados derechos que entonces se pagaban habian desterrado este triste negocio que aun produce mas fatales consecuencias.

Si hubiesemos de hacer una ecsacta pintura de los resultados del contrabando, sobre él harinmos recaér el atraso actual de nuestra hacienda, la decadencia y abandono del comercio; HA llegado á nuestras manos un decreto y lo peor de todo, la desmoralizacion de nues-

> Puesto que el gobierno parece tomar activas mucha parte el resultado de una constante investigacion sobre el asunto. No por esto el sistema de Aduanas que intentamos rebatir lo creemos inutil, pues ya hemos dicho que ha herido en mucha parte la dificultad; pero el gobierno no debe desatender nuevas ideas que no convengan con las suyas: debe cotejar y analizar unas y otras, que si ha errado de buena fé, nunca aparecerá mas justo ni mas digno de nuestro aprecio que cuando diga: hemos encontrado un remedio mas simple que el que habiamos propuesto, nos parece mejor, y es el que vamos á adoptar.

> La provincia de Buenos Ayres no debió en el ministerio del señor Rivadavia, sino á la rebaja de derechos que inmediatamente se pu-

bien que los contrabandistas absorvian la mavor parte de las entradas del erario; y como politico distinguió muy bien que de alli nacia la desorganizacion completa de toda la provincia. Hasta entónces y particularmente en el Directorio de Pueyrredon, todos los empleos eran solicitados con el mayor empeño: ciertamente, no por el honor de servir à la Patria, pues se despreciaban los mas brillantes por obtener los lucrativos, es decir aquellos en que sin mucho trabajo podian levantar una gran fortuna á espensas del fisco. No presento estos ejemplos para comparar la situación actual de mi Patria, porque si Chile tavo alguna vez dias tan tristes, va han desaparecido, encontrandonos ahora muy cerca de conseguir el objeto de nuestros anelos; pero al menos ellos servirán para demostrar la feliz mutacion que se consiguió con la rebaja de los derechos: ellos servirán para que el gobierno registrando la historia de aquella República busque en otros manantiales una riqueza que á viva fuerza y contra los mejores principios económicos se procura estraer del comercio, siempre inutilmente, con perjuicio del erario, del mismo comercio y de toda la sociedad.

(Se continuara.)

En nuestro número anterior prometimos ocupar una parte de las columnas de este, con la descripcion de la fiesta civica del inmortal 18 del corriente, en que Valparaiso desplegando un entusiasmo verdaderamente Republicano, ha desmentido de un modo practico las groseras calumnias con que le ofenden los enemigos de la civilizacion.

Desde la antevispera, vistosas iluminaciones. convirtieron las tinieblas de tres noches consecutivas en la claridad de los mas vellas y alegres dias. La vispera ecsivió el teatro la famosa tragedia titulada, Virginia Romana. La representacion de esta sublime pieza, perfectamente ejecutada, fue precedida de la cancion nacional, y una elegante loa en que brillaron á la vez el ingenio poetico y patriotismo del autor. Al rayar la aurora del augusto 18 de Septiembre, los principales ciudadanos y lo mas hermoso y lucido del bello secso se reunieron en la bateria de San Antonio á presenciar la lectura de la acta de nuestra Independencia. que fue saludada con una salva de 21 cañonazos, entonando en seguida la magestuosa cancion nacional al pie del asta do flameaba la gloriosa estrella Araucana. Hubo despues una solemne misa de gracias, durante la cual se repitió igual número de cañonazos. A las doce todos los buques estrangeros de guerra y un mercante francés saludaron á la Nacion. El Cabildo tambien de cuyo espíritu público tene-

tan plausible motivo, una nueva y digna de él en un esplendido y delicado convite de sesenta cubiertos á que asistieron los SS. Consules. comandantes de buques y demas distinguidos estrangeros, y un considerable número de patricios. La mesa fue abundante agradable y muy bien servida: reinó en ella la mavor civilidad y alegria. Se dieron innumerables brindis de los que solo hemos conseguido los pocos ave copiamos.

BRINDIS DEL 18.

Schor Gobernador civil.-Hoy es el dia grande en que nuestra adorada l'atria juró ser libre o dejar de ecsistir : plegue al ciclo otorgarnos otro, en que la venmos transformada en el santuario de la libertad, presentarec al mundo entero por sus instituciones, como un modelo de sabiduria y de virtudes sociales.

Señor Gobernador militar-1. O Al vice-Presidente de la República, que su administracion sea prospera v

2. º -Al ilustre Cauing y á la Gran Bretaña que son las barreras inespugnables, interpuestas entre el despetismo español y la libertad de Sud-América.

El Schor Ministro de E. U. no pudiendo asistir, mandó este brindis-El Presidente de Chile, dedicado al mejor desempeño de sus deberes : que su sábia administracion le asegure la bendicion de un gobierno libre.

El Señor Consul de la G. B.-Por la prosperidad y felicidad de Chile; y porque la Gran Bretaña reconozca muy pronto una independencia que tan bien merecc.

Señor Otaegui (D. Domingo) -1. A la tierna y honorable memoria de los héroes vencedores en Chacabuco, y á la de los que en Maypú cellaron con su preciosa sangre la independencia, jurada en el inmortal 12 de Febrero de 1818.

2. - Que la libertad en Chile sea tan duradera, como la ecsistencia del Universo.

Señor Lira (D. Pedro)-1. O Diez y ocho de Sentiembre de ochocientos diez-Al pronunciar estas dulces palabras, recuerdo el priner paso magestuoso que dió mi Patria para anunciar al mundo sus grandiosos designios: recuerdo los heroicos sacrificios de mis conciudadanos por sostener la sagrada causa de nuestra Independencia: recuerdo los gloriosos triunfos de nuestros inclitos guerreros lidiando por la libertad en el campo de Marte : recuerdo en fin que á la sombra de laureles inmarcesibles la Nacion reuhida ha sancionado, EN CHILE NO HAY ESCLAVOS-Brindo por que las naciones de uno y otro mundo nos imiten, dictando una ley scinejante; y porque al promulgarla, so rompan las cadenas que hoy oprimen á la humanidad. y á su estrépito el despotismo huya despavorido del Úniverso.

2. ° -Que al gobierno de Chile se le presenten repetidas ocasiones de acreditar al de la Gran Bretafia, su sincera union y cordial amistad; y que las virtudes caracteristicas de ambas Naciones sean siempre cons-

tancia, union y respetabilidad.

Señor Riobó (Presbitero)—1. Que el vice-Presidente de la República, teniendo la fortuna de destruir la oposition del fanatismo, y de los intereses particulares, pueda felizmente actualizar la efervecencia de sus votos; y que sus obras sean tan inmortales en la gratitud de los Chilenos, como las de Washington en la de los Nort-Americanos.

2. - Al cumplir 17 años nuestra regeneracion politimos tan repetidas pruevas, quizo darnos, con cadenas desu opresion, enjugadas sus lágrintas, v ava-

sallada la mano enemiga que le tiranizaba. te dia se propagaron felizinente en nuestro territorio. Me burlare de la Saña. las fecundas semillas de la libertad y de las luces .- De co hombre de fiera entraña, Grindo porque siguiendo rapidamente su curso hasta. De see Fernando cruel, el supremo grado de la ilustracion, se perpetuen en nuestros compatriotas con la gratitud y el reconocimiento á los redentores ec la libertad.

entro a los revientores ce la filieritati. Señar Blenco (D. Luis)—1. º Al pueblo regenerador de nabos enandos, á aquel en enyo seno tive la diche de pasar mi infancia—al-que ano cemo ana segunda patria, á los E. U. de Norte America; que su amistad con Chile sea tan duradera é malterable como la naturaleza d'es leves que reglan su magestuosa marcha. 2. = Que el 18 de Setiembre de 1828 tengamos un micro motive

de placer, el de ver à Chile constituido bajo el sistema federal.

Bl Refor Africa, en contestacion al primero dees tos dos—Que la cutura felicidad de Chile sea igual al valor y constancia, con que sos-1300 su Independencia

Scaor Vergara (D. Antonio)-1. Porque el arbol sagrado Que vio Cirle nacer en este dia, Jamas se encuentre ajado Por el cruel depotismo y anarquia; Y porque el Santo fuego

Y da nuevo vigor á nuestros tonos, Acabe de los despotas los tronos ; Y consumiendo horrizonas cadenas Haga temblar y ver á los tiranos. Que esclavos no serán, los Arau-

uc agita nuestras venas, canos.
2. — Porque la ecsistencia y prosperidad de la Gran Bretaña sea tan eterna como el Universo ; y porque sus dignos hijos, colocados en candquiera rango y en todas circunstancias, sepan acreditar que per-tenecen à esa gran Nacion.

Concluida esta deliciosa ecsena todos los convidados precedidos de la musica pasaron á varias casas en que muchas señoras los esperaban reunidas; y desde las 9 y ½ de la noche se divirtieron bailando hasta las tres de la La noche siguiente ecsivió el teatro la fencion que tenia dispuesta para el Una bellisima loa recitada con admirable propriedad por un niño de nueve años; la bien desempeñada representacion de la célebre tragedia, la Condesa de Castilla, y por ultimo la graciosisima, animada y propria espresion con que la señorita Hernandez recitó el elegante razgo poetico que tenemos la satisfacción de insertar: hicieron de esta noche una de las mas agradables que nos ha proporcionado nuestro Coliseo.

CHILENOS, hov es el dia, Que Trizasteis las cadenas, Que os visteis libres de penas, Y adouiristeis bizarria : Tembló en él la tirania, Derrocose el despotismo, Y desplegando un civismo, Que os ha cubierto de gloria, No se leerá en vuestra historia, Sino razgos de heroismo.

En dia tan venturoso, Se fundó la Independencia, Abatiose la insolencia, Rompiose el yugo ominoso Y Febo mas luminoso Ostentó su claridad, Porque donde hay libertad, Todo es destellos y lumbre ; Empero dò hay servidumbre, Frio, horror y oscuridad.

De vuestros inclitos hecho, No habrá uno que no se asombre Pues recrobrasteis del hombe, Los sacrosantos derechos : Libres, ; estad satisfechos ! Que viviendo en paz y un:on,

Chile será una Nacion Grande, sábia y opulenta. De tiranos siempre esenta, Y de la supresticion. El cielo os cenceda ver,

La libertad de conciencias, Y á Chile vendrán las ciencias, Como lo anunció Volter. Entonces, ; ó que placer ! Las artes renacerán, Todos á Dios amarán, Aunque de diversos modos ; Pues siendo un Dios para todos,

Mas no quieras suerte impia Que esta tierra fortunada, Por el fanatismo hollada. Se encuentre como la mia. En tal caso, ; ay ! gemiria En llanto y desolacion, Presa de la Inquisicion, De ese tribunal horrendo, El mas barbaro y tremendo, Que inventara la opresion.

Todos de un Dios gozarán.

Mas yo, no estando en España Nada temo á los tiranos,

Desde es-li Y entre ilustres Araucanos. De esc monstruo atroz é infiel. Que causa nu llanto eterno. Y ha vomitado el averno

Por ser aun peor que Luzbel. Por no vivir en afrenta. Dejé mis putrios hogares, Surgué proselosos marce. Yen ti, Chile, estoy contenta : Mi esperanza en ti sustenta. En ti hallo felicidad.

Pues aunque de corta edad, Tu fertil suelo deiára : O el corazon me arrancára. No habiendo en el libertad.

Pueblo! Libertad 6 muerte Fue tu augusto juramento, Y lograste el complemento. De tu venturosa suerte. Pueblo soberano y fuesto ! Manten siempre tus derechos Y has que se grave en los pechos-Sumision solo á las leyes, Alto desprecio á los reva, Y eternizaras tus hechos.

## HOSPITAL DE CARIDAD, SET. 21, 1827.

HOMBRES.	MUGERES
Paralysis 1	Colico 2
Catarro 1	Dysenteria 1
Pulmonia 1	Mal Venerco 8
Mal del Higado 4	Gangrena 1
Disenteria 1	Mal del utero 1
Reumatismo 4	Quemadura 1
Scrofula 6	Fistola 1
Tisis 1	_
Mal Venereo 10	15
Apestado 1	ļ
Ulceras 3	Altas
ektias - o	Mal Venero 1
33	Apestadas - 3
	Bajas - 3
Altas 4	Dajas -
	1
Bajas 6	
Muertos.	1
Tisis 2	1
Mal del Higado - 1	1
THO	MAS LEIGHTON,

Medico-Cyrujano.

# TEMPERATURA

	- A	LASSDE	LA MANANA.	
		BAR.	TERM.	VIENTO.
20.		2996	62	S.
21.		3000	62	S.
.,,		30.06	62	S.

# PUERTO DE VALPARAISO.

## ENTRADAS.

A las 11 de la noche, el Bergantin de Grra. Nacional Aquiles, su Comandante D. Carlos W. Wooster: procedonte de Coquinho, con 8 dus de Navegacion. Trae a su bordo la familia SETIEMBRE 19. de S. E. el Presidente de la Republica.

SALIDAS.

DIA 20. La Fragata Transporte Ingles Wellington, su Capitan Gilbert ; con destino al Rio Janeiro. Capitania del Puerto, MAFFET.

# DOCE ONZAS DE ALBRICIAS

LA noche del viernes siete del presente, han su traido de la casa de don Ramon Formas en Santiago, un relox con cadena y sellos de oro, la esfera y sobre caja guarnecida de brillantes. ofrece al que lo restituya doce onsas de oro, que serán entregadas por don Francisco Bargas quien

ofrece no hacer la menor investigacion. Valparaiso, Seliembre20 de 1827.

FOR SALE FREIGHT OR CHARTER HE fine, American built, coppered Peruvian Brig, SAN-TA CRUZ, just arrived from Lambayeque.
Z. W. NIXON.

Valparaiso, Setiembre 22, de 1827.

# PRECIOS CORRIENTES

DE FRUTOS Y EFECTOS DEL PAIS.

DEIRCICS		-		
ESPECIES.	CANTID.		PS.	Rø.
Trigo blanco	fanega	1	l. <sup>3</sup>	4
Arina id.	id.		4	_
Trigo candial	id.		3 á 3	2
Frijoles	id.		1	5
Garvanza	id.		3	4
Lentejas	id.		2	4
Alverjas	id.	no hay	1	
Cevada	id.	-	1	6
Alpiste	id.	no hay	ł	
Anis	id.		3	
Cominos	id.		5	4
Galleta fina	quintal		6	
Id. corriente	id.		4	
Nueces	fanega		2	6
Higos	id.		5	
Guindas	id.		16	
Peras	id.		3	4
Ciruelas	id.		8	
Huesillos	id.		3	
Charqui	quintal		7	6
Costillares	id.		6	4
Guachalomos	id.	no hay		
Lenguas	docena		2	
Sebo colado	quintal		54	4
Grasa	botija		1	2
Mantequilla	libra			11
Manteca de puerco	id.			1 ‡
Semilla de alfalfa	fanega		2	2
Oregano	id.	1	2	4
Pescada seca	quintal		12	
Mais	fanega		2	i
Azafran	id.	İ	4	4
Suelas,	me.cu.		3	
Cocos	fanega		8	1
Jabon de Mendoza	quintal	I	14	1
Cordobanes	docena	l	111	1
Badanas	id.	t .	1	6
Almendra	quintal	1	13	4
Hilo de acarreto	id.		9	4
Id. de cartas	id.		10	-
Id. de belas	id.	1	24	
Piolilla	id.		12	1
Gerua	id.	1	114	1
Canano	id.	1	9	
Id. para corredera	id.		l i	6
Cueros secos	quintal	1	13 4, á 14	١
Cueros de Chinchilla		ł	4	4
	,	1		

PLATA PIÑA marco 94 á 10 ps. Oro de 22 quilates onza 17 ps. 2 rs. Pesos fuertes al 8 por ciento. Dinero á interes á 1½ por ciento mensual. Cobre, quintal 16 ps.

#### CAMBIO.

Letras Sobre Londres 454 à 46 peniques el peso. Estados Unidos 5 por ciento de premio. Lima, al 1 id. id.

## FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER.

HE fine fast sailing Brig LOVELY ANN, Coppered and Copper Fastened; burthen per Register 118 Tons. P. P. BLYTH

10-For further particulars apply to the Commander on board or to BUNSTER & WIDDER. Setiembre 15 de 1827.

# PARA ARRENDAR

THEAUME: al efecto pueden verse con Don Francisco BARGAS; yen Santiago, con Doña GETRUDIS ROSALES. Valparaiso, Setiembre 19. de 1827.

### SIS VINDIN.

L abajo firmado ofrece al respetable publico, una cantidad de jabon de Mendoza en marqueta, ò hecho en panes á discrecion del comprador; y podrá darlo con bastante cuenta al que lo necesite. J. F. MOONEY

Setiembre 19 de 1827.

### PARA EL CALLAO EN DERECHURA.

EL muy velero Bergantin CONVOY, darà la vela para dicho puerto de la fecha entro de diez dias. Para flete ó pasage veanse con sus consignatarios ALSOP, WETMORE Y CRYDER.

Valparaiso, Septiembre 16, 1827.

# PARA VENTA O FLETE.

L muy superior Bergantin LOVELY ANN, forrado en cobre v deporte de 118 Toneladas. Su Capitan Felip P. Blyth. Ki-El que necesite uno ú otro vensé con su Capitan abordo, ó con BUNSTER Y WIDDER.

Valparaiso, Setiembre 15, de 1827.

### AVISO AL COMERCIO.

ON AGUSTIN LAMBERT tiene el honor de prevenir à los SS. Comerciantes y mercaderes de esta plaza, que desde hoy en adelante se ocupará en el corretage de toda clase de mercancias, asi como de la negociacion de villetes, y letras de cambio. Los que se dignen honrarle con su confianza serán servidos con honradez, actividad y reserva. Tiene su tienda en la planchada, enfrente de la casa del señor Dubern.

#### JUZGADO DE COMERCIO.

Valparaiso, Septiembre 11 de 1827.

DON AGUSTIN LAMBERT es uno de los corredores propuestos por este juzgado, y puede anunciarse al público inter tanto rinde sus fianzas necesarias á su empleo. HERNANDEZ.

### NOTICE.

Pursuant to a Decree of the High Court of Chancery, bearing date the 27th day of January 1827, made in a cause Arkly against Ross, the Creditors of WILLIAM HENDERSON, late of Quito, in the State of Colombia, in South America, Merchant, deceased, who died on or about the first day of December, 1822, are, by their Solicitors, on or before the 23d day of January, 1828, to come in and prove their debts before SAMUEL COMPTON Cox, Esq. one of the Masters of the said Court, at his Chambers in Southampton Buildings, Chancery Lane, London: Or in default thereof they will be peremptorily excluded the benefit of the said Decree.

> BLUNT, ROYE, & BLUNT, 10 Liverpool-street, London.

# PARA FLETAR.

EL muy velero Bergantin Ingles ISABEL, forrado en Core, de Porte de 200 Toneladas quien quiera tratar vease con su Capitan abordo ó con

TOMAS EDWARDO BROWN, Y Ca. Valparaiso. 14 de Setiembre, de 1927.

# FOR FREIGHT OR CHARTER.

HE line Coppered English Brig ISABELA, burthen 200 ons. Apply to the Captain on board, or to
THOMAS EDWARD BROWN, & Co.

Valparaiso, Sep. 14, 1927.



# MERCURIO DE VALPARAISO.

PERIODICO MERCANTIL, POLITICO, Y LITERARIO.

NUM. 5.

SETIEMBRE 26 DE 1827.

TOMO 1

## IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

37-Saldrá á luz, por ahora, solo dos veces cada semana, los dias mierroles y sabados, ó sus immediatos, cuando en los designados recagire festividad—Los SS. que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José Maria Alamos, y en el almacen de los SS. Alsop, Wetmore y Cryder: y en Santiago en el del señor don Ignacio Vicuña: el precio de la suscripcion es 12 reales por 13 pliegos. Recibirán los ejemplares en sus casas, los que fueren vecinon de esta ciudad, ó por la estafeta, libres de porte y con la mayor puntualidad, los de fuera.

IF SE INSERTARAN todos los avisos que se nos dirijan con este fin, aunque sean en cualquier idioma estrangero.

#### PARA EL CALLAO EN DERECHURA.

A mny Hormosa y Velera Fragata Americana COVING-TON, dará la vela el dia 28 del corriente, tiene biena comodidad para Pasageros. Se despacha por sus consignatarios,

ALSOP, WETMORE Y CRYDER Valparaiso, Septiembre 25, 1827.

# SE VENDEN.

A CASA y sitio situada en el Almendral, pertenecientes a Don Jose Vivas: el terreno plantado de arholes frutales de todas clases, y á mas una noria corriente, todo en muy buen ôrden

Se Vende así mismo un sitio contiguo á las posesiones anteriores, de diez y siete varas de frente a la calle principal, y ciento sesenta de fondo con un horno de quemar teja: quien quiera comprarlas vease con el citado Vivas.

Valparaiso, Setiembre 25, 1827.

## ee vende

A casa de D. Hennique Courett, stinada en el Mimendral, frente á la aguada de Barela. Quien quiera comprarla vease con la esposa de dicino D. Henrique, dota Magdalena Alcaine de Colbett : vive inciúa cuadra del pincite del Alimendral para la Merced, à la reguierda.

Valparaisa, Septiembre 25, 1827.

#### DOCE ONZAS DE ALBRICIAS



LA noche del viernes siete del presente, han sustraido de la casa de don Ramon Formas en Santiago, un relox con cadena y sellos de oto. Le esfera y sobre caja guarnecida de brillante. Seofrece al que lo restituya doce onzas de oro, que serán entregados por don Francisco Bargas quien

ofrece no hacer la menor investigacion.

Valparaiso, Septiembre 20 de 1827.

## FOR SALE FREIGHT OR CHARTER.

THE fine, American built, coppored Perusian Brig, SAN-TA CRUZ, just arrived from Lambayeque. Z. W. NIXON.

Valparaiso, Setiemb# 22, de 1827.

# PARA ARRENDAR.

THEADME: al cleeto pueden verse con Don Francisco
BARGAS; y en Santiago, con Doña GETRUDIS ROSALES.
Valparabo, Setiembre 19, de 1827.

#### ESTERIOR.

Buenos-Avres, agosto 3 de 1827.

LLAMADA la Provincia de Buenos Avres al pleno goce de sus derechos é instituciones, parece que revive cuanto le habia arrebatado un funesto golpe. Ella en union con sus hermanas va á renovar el pacto de asociacion, tan útil, y tan necesario en circumstancias de una guerra tan justamente sostenida. Es pues necesario que un nuevo órden de cosas nos de dias de consuclo y gloria, despues de tantos males en que se hallaban envueltas las Provincias. Va á presidir al nuevo órden la union y la mas perfecta concordia. De aqui nacerá el restablecimiento de una tranquilidad que por fatalidad distaba tanto; ahora movidos por el verdadero interes patrio todo cederá en bjen del Es lisongera la perspectiva que ofrece el cuadro de la Union, tanto mas cuanto que de buena fé se entra en ella. Un solo interes anima á todos, y este es solo la SALUD DE LA Las Provincias conformes y anima-PATRIA. das por un sentimiento general derramarán sus recursos por vengar un honor altamente ultrajado por el despota del Brasil. Al principio de la guerra ellas prestaron gustosas todos los aucsilios que estaban á sus alcances: motivos sobre que es preciso echar un velo, les retrajeron el segundarlos; al presente va no ecsisten, mi es creible puedan ecsistir : por consecuencia ellas volveran à llenar sus comprensisos, y a efectuar lo que en anterior epoca tan espontaneamente hicicron.

Es aqui del caso observar que segun cartas fidedignas las Provincias de Cuyo, la de Santiago del Estero, Santa Fe, Entrerrios Cordoba y algunas otras estaban dispuestas à mandar los contingentes que han creido poder da para la Banda Oriental à efecto de llevar la guerra hasta el corazon del Imperio. Verificado este paso, como no lo dudamos, puede ya el Tirano del Brasil, arrepentirse de no haber aceptado una paz honorable, y haberse espuesto à sufrir todos los desastres consiguientes á una guerra desoladora. Hombres libres decididos á pelear por su libertad nada temen; y to-

do lo sacrifican al grande objeto de su libertad. Este es el lema que rije á los Argentinos En vano el Tirano apura sus recursos para hacernos sentir el peso de la guerra. Ya hemos dado el primer paso á la victoria. Las Provincias uniformes y con unos mismos sentimientos, nada temen, todo otro interes será subalterno, al gran objeto que nos ocupa hoy dia, la Guerra. Es pues bajo estos auspicios que la Provincia de Buenos Ayres va á comenzar su nueva marcha. Todo debe esperarse de quien ha dado tantas pruebas por el bien comun del Estado. Los RR. electos para su Legislatara han sido y son conocidos por eminentemente patriotas, y patriotas que conocen cuanto ha im-Ellos consecuentes á sus sentimientos harán cuanto esté á su alcance por la felicidad y prosperidad de ella. La eleccion del gobierno provincial al presente y en estas circunstancias es la que mas llamará su atencion. Nosotros le interpelamos á nombre de la Patria para que se fije en individuos capaces y dignos de llenar el alto destino de gobernador de una Provincia, digna de la mejor suerte.

Gaceta Mercantil.

#### CORRESPONDENCIA.

CAPITULO DE CARTA DE SANTIAGO.

La Provincia de Aconcagua ha retirado sus poderes á su representante en la Comision Nacional: no sabemos el origen de esta medida. particularmente cuando consideramos el crédito que en ella goza el Señor Perez. Sin duda ya principian las conmociones de los Pueblos al ver que el Gobierno protege el sistema que detestan: ya volvemos á nuestras antiguas divisiones que parecian acalladas con la esperanza de una reconciliacion que sc cree no tener efecto. Anterior á esto la Asamblea de Valdivia ha hecho protestas muy formales contra el sistema de Unidad y muy luego hará lo que Aconcagua: en poco tiempo todas las Provincias y todos los Pueblos levantarán un grito unanime que dé por tierra con todos nuestros planes.

Desengañemonos, amigo mio, tu sostienes tus opiniones porque convienen á tus intereses, yo hago lo mismo; pero en nuestro interior sentimos uno y otro muy al contrario: decir que no, es ser hipocrita; y los dos que tanto nos conocemos para que hablamos?-Chile va á federarse, no hay obstáculos que frustren este anuncio: los Pueblos lo quieren, y nosotros no conseguiremos mas que retardar este dia: nuestro peor cuchillo lo veo en la federacion Pueblos como fatal á nuestras ideas.

COMUNICADO.

SEA cual fuere el crédito que un hombre goza en la sociedad, no debe salir de las reglas que le prescribe un orden establecido, y cuando no sea mas que por cumplir con la decencia v consigo mismo debe dar en sus comisiones públicas una razon de lo que ha hecho, salvando de este modo criticas disfavorables, que muchas veces injustas, nos acarrean grandes sen-El tribunal del Consulado es un timientos. ejemplo en la materia: desde el rico pasagero hasta el mas infeliz amo de carretas culpa y maldice la inutilidad de sus gastos en la refaccion de caminos; y avansando su espresion, se esplica de un modo muy poco honroso al caportado esta voz que se ha prodigado tan facil- racter de aquel cuerpo. No se debe llamar por esto á ninguno temerario, pues no hay hombre que hava visto el camino que no considere imposible se gasten, no digo 20 mil pesos que le son asignados, pero ni aun ocho: siendo tal el abandono, que sino fuera por los mismos carreteros que se empeñan en mejorar el camino. habrian pasos dificultosisimos ó quizá intransitables.

Por estas razones suplicamos al gobierno haga publicar á todos los empleados un estade de sus gastos, entradas &c., con esto se acallarán rumores que aunque sean falsos son fundados, y se evitará que la honradez se vilipendie tan tristemente.

Quedan de V. sus afectisimos-Los Carreteres. 

Señor editor del Mercurio. Muy señor mio.

He dejado de ver en el número 4 de su apreciable periódico el encabezamiento que precedia al razgo poético que ha insertado en él, que con tanta gracia y vivo fuego recitó la señorita Hernandez; el cual manifestaba que dicha composicion fue por segunda vez recitada, á peticion del público, y por disposicion del ilustre Cabildo; quien ordenó igualmente, por haberlo pedido aquel, que se descubriese el nombre del autor.

Sirvase V. reparar con este aviso la circunstancia que ha omitido, y por la que se me pudiese reputar por mal guardador de un secreto. que á no haber intervenido un mandato de la autoridad, no se habria revelado.

Es de V. su S. S.--El Sigiloso.

Baltimore, 29th Dec. 1826.

Z. W. NIXON, ESQ. VALPARAISO-

Dear Sir ..... We avail ourselves of the departure of the ship Hope for your port, to acknowledge the re-ceipt of your esteemed letters of the 1st September with an enclosure for Mrs. M'Cor announcing the melancholy fate of her late husband; it was delivered to Argentina, este ejemplo es tan alagüeño á los her the same morning it came to hand; but the afficting news of her loss had already reached her.

your generous exertions, and those of other humane; gentlemen, for the benefit of Mrs. M'Cov and her children has been placed at her disposal, along with another similar amount, which we succeeded in raising here by subscription; the whole is a scasonable relief for the distressed family, and the afflicted widow will more particularly express her sense of obligation to you, and her other benefactors, through a relation of hers who told us that he would address you on the subject by this opportunity.

With great respect, we are, Dear Sir,

Yours, & al. truly. VONKAPFF & BRUNE.

Baltimore, May 8, 1829.

DEAR SIR ..... I take this opportunity of acknowledging the receipt of the money sent by you per Geo. Gardner and Covington, being the amount collected by vou on the death of my late and worthy husband, which occurrence has rendered me the most miserable of all women, placing me without a relation in this city, and four small and helpless children vet to bring up. You, Sir, with the rest of the generous contributors, will please to accept my unfeigned thanks for your kindness, which has placed myself and children under an obligation never to be forgot.

Your Ob't Serv't

JANE M'COY. Z. W. NIXON, ESQ. VALPARAISO.

#### FOREIGN.

By the last arrivals from the United States at this port, papers have been received to the 23d of May. We can perceive nothing in them relative to the U. S. which would be interesting to a foreign reader; every thing was prospering under that happy government.

It appears by these papers that advices had been received at New York from London up to the 22d April, and from Paris to the 18th. The principal thing which agitated Paris at that period, and indeed all France, was the withdrawal of all restriction upon the Press: this is certainly a most glorious triumph of liberal principles, and justly fills all France with joy.—
At the last accounts from Greece, the cause of liberty was there successful; the Greeks had delivered Ath-Lord Cochrane had not arrived .- The English papers were generally filled with speculations upon the change of Ministry; upon this subject we make the follownig extracts:

Mr. Canning has not yet been able to re-modle the Administration. The only positive appointments are those of Sir J. Copely as Lord Chancellor; the Duke of Clarence as Lord High Admiral, and the Marquis of Anglesa, as Master of the Ordnance. The other stations, though runor has filled them, are vacant. The Marquis of Lansdown, who is of great weight with the whig interest, will, there The Duke of Camis reason to believe, he brought into the cabinet. bridge will probably be the Commander-in-Chief. Mr. Planta, one of the under Secretaries of State, had been made Secretary to the Lords of the Treasury, in the place, we believe, of Mr. Lushington. The following resignations are understood to have taken place: Sir Charles Wetherell, Attorney Gen.; the right honorable J. Beckett, Judge Advocate; the Earl of Shaftshury, Chairman of the Corunit tee of the House of Lords; and the right honorable Charles Arbuthnot, Chief Commissioner of Woods and Fotests; Lord Downes, Surveyor General; Sir Henry Hardringe, Clerk of the Ordnance; Lord Fitzroy Somerset, Secretary to the Master General; and the right Hon. Thomas Wallace, Muster of the Mint.

The substance of the correspondence between Mr. Canning and the Duke of Wellington, previous to the resignation of the latter, is given in the Globe of the 17th. The first note was from Mr. Cannung. announcing that he had received the King's commands to remodel the administration, and requesting to know whether his Grace would con- viado en la imprenta.

The sum of money which was collected through our generous exertions, and those of other humane in the king's councils. The Duke replied, and required to know on what principles the new ministry was to be formed, and who was not lead to the benefit of Mrs. M'Cov and her jiries at the question, as it was the understood effect of the King's commands to form an administration, that the individual to whole the sum of the commands to form an administration, that the individual to whole the sum of the commands to form an administration, that the individual to whole the sum of the commands to form an administration, that the individual to whole the commands to form an administration, that the individual to whole the commands to form an administration, that the individual to whole the commands that the commands the commands that the comm those commands were directed was placed at the head of it; but as this question was raised, he had laid his (the Duke's) note before the King, and had received his commands to state that he (Mr. Canning) was to be placed at the head of the government. The Duke replied, and declared that he would no longer take part in the King's Coun-

> The following promotions to Dukedoms were shortly expected to take place: The Earl of Darlington to be Duke of Cleaveland; the Marquisses of Stafford, Hertford, and Convingham, to be Dukes ; the titles not yet announced. Earl Powis was to obtain a blue ribbon.

> Of Spain and Portugal, the relative attitudes are still uncertain and menacing. The triumph of Mr. Canning, in England, will not be without its effect in restraining the madness of Spanish ultraism.

#### TEMPERATURA. A LAS 9 DE LA MAÑANA.

		BAR.	TERM.	VIENTO
DIA.	23,	3009	62	S.
"	24,	3008	61	S.
**	25.	30. 10	61	8.
**	26,	3004	60	N. E.

# PUERTO DE VALPARAISO, 🚾

SETTEMBRE 23. La Fragata Americano Factor, su Capitan Floyd procedente de Bultimore, con 104 dias de Navegacion ; su cargamen

In Surtido.

In. 10. Bergantin Americana George Gardner, su Capitan David-son; procedente de Baltimore, con 104 dias de Navegacion; carga-

ID. 1D. Fragata Americana Potosi, su Capitan Hurd; procedente de New-York, con 118 dias Navegacion; cargamento Surtido. In. 25. Bergantin Jupiter, Nacional, su Capitan D. Francisco Tenrreiro; procedente de Talcahuano, con 4 dias de Navegacion, cargamento Maderas.

SALIDAS Goleta Nacional Carmen, su Capitan D. Lorenzo Allao DIA. 22. con destino á Maule ; su cargomento del Pais

Bergantin Ingles Velocity; con destino al Peru; sn cargamento del Pais.

10. 25. Fragata Francesa Carlos Adolfo, su Capitan Gigneaug : con destino Rio Janeiro; cargomento del Pais. Conduce asu abordo El Señor Ministro de los Estados Unidos, y otros pasajeros.

In. 1D. Fragata Francesa Carlota Luisa, su Capitan Legros; con destino á Montevideo; su cargamento Surtido.

Capitania del Puerto, MAFFET.

#### Señor editor del Mercurio.

No habiendo insertado V. en el número anterior de su periódico el brindis que dije en el banquete del 18, y habiendo puesto solamente dos, de los muchos que pronunció el señor gobernador militar de esta plaza, se ha querido hacer creer, aqui y en Santiago, que en contestacion á los insertados, y no á otros que se me dirigieron del modo mas directo, dije yo los que oyeron, y no manifestaron llevar á mal mas de cincuenta personas.

Para no dar lugar á que se suponga que los dos referidos brindis dieron mérito á los que se signicron; y V. por decoro y prudencia ha hecho muy bien en no insertar, y para evitar interpretaciones maliciosas, he de deber á V. tenga la bondad de insertar el mio si le conserva en su poder. \* Soy de V .- V. Garrido.

El fuego sagrado que hoy hace diez y ocho años, discurrie por las venas de los ilustres descendientes de Este brindis no se inserto en el num, anterior por baberse estra-

Arauco, devoró las pesadas cadenas de tres siglos, y diseminó abundantes destellos, para mostrarnos que si el Letras Sobre Londres 451 á 46 penigues el peso. arbol de la libertad se planta y cultiva empleando heroicos y marciaies sacrificios, solo se conserva y recojen sus ópimos frutos en medio de la paz, venerando las leyes, respetando las autoridades y prohibiendo se alverguen hajo de su frondosa sombra los déspotas y licenciosos.

33-NOTA. En el prospecto de este Periodico se anunció que se insertarian gratis todas las comunicaciones que se le dirigiesen para ilustracion del publico ; y las que fuesen de intereses particulares pagarian una cosa moderada : esperamos pues, que el publico cuando nos favorezca con sus comunicaciones no se desentenderá de este aviso.

# PRECIOS CORRIENTES

DE FRUTOS Y EFECTOS DEL P.11S.

DE FREIG	SYEFE	. 1 OS DE.	L P.115.	
ESPECIES.	CANTID		PS.	R
Trigo blanco	fanega		12	i 6
Arina id.	id.	!	3	- 1
Id. flor	id.	no hay	· {	
Trigo candial	id.	1	18 á 20	- !
Frijoles	id.		1	4
Garvanza	id.		3	4
Lentejas	id.		2	4
Alverjas	id.	no hay	.	į
Cevada	id.	1	1	6
Alpiste	id.	no hay		- 1
Anis	id.	i	3	1
Cominos	id.		4	4
Galleta fina	quintal		6	İ
Id. corriente	id.		4	Ì
Nucces	fanega		¦3	ĺ
Higos	id.		3	
Guindas	id.		20	
Peras	id.	1	4	- [
Ciruelas	id.		8	
Huesillos	id.		2	2 2
Charqui	quintal		7	2
Costillares	id.	no hay	1	
Guachalomos	id.	no hay	i	
Lenguas	docena		2	1
Sebo colado	quintal	İ	12	1
Grasa	botija		5	1
Mantequilla	libra			1
Manteca de puerco	id.	1	1	1
Semilla de alfalfa	fanega		2	2
Oregano	id.		2	1
Pescada seca Mais	quintal		16	1
Azafran	fanega		1	4
Suelas,	id.		4	4
Cocos	me. cu.		2	4
Jabon de mendoja	fanega		8	1
Cordobanes	quintal		14	1
Badanas	Uno.			1
Almendra	Uno.	1		!
Hilo de acarreto	quintal		16	i
Id. de cartas	id. id.	ł	10	
Id. de belas	id.		12	İ
Piolilla	id.	1	16	1
Cordeles para ropa	id.	1	14	1
ld. para corredera	id.	1		1
Cueros secos	id.		10	l
Cueros de Chinchilla	doz.		13 4, á 14	١.
o.i.iidi	HUZ.	- {	4	1.1

PLATA PIÑA marco 91 á 10 ps. Oro de 22 quilates onza 17 2 rs. Pesos fuertes al 8 por ciento. Dinero á interes á 11 por ciento mensual CAMBIO.

id. Estados Unidos 5 por ciento de premio.

14 id Lima, al 1 id. id.

## FOR SALE,

BY the Subscriber, SPERM OIL, by the Cask or Gallon. North American BEEF. Do. PORK. Do. LARD, in Kegs of 44lbs. white, and in excellent order.

#### A QUANTITY OF

# RIGGING, BLOCKS, SPARS & SAILS,

Belonging to the late Brig Canada, and ship American Hero.

03-All, or any part of the above articles, will be sold cheap, and the smallest favor thankfully received, by ED. L. SCOTT.

Valparaiso, Sept. 12, 1827.

#### SE VENDEY.

La abajo firmado ofrece al respetable publico, una centidad de jabon de Mendoza en marqueta, ò hecho en panes á discrecion de! comprador; y podrá darlo con bastante cuenta al que lo necesite. J. F. MOONEY.

Setiembre 19 de 1827.

## PARA CALLAO EN DECHURA.

L muy velero Bergantin CONVOV, dará la vela para dicho puerto de la fecha entro de diez dias. Para flete ó pasage veanse con sus Consignatorios

ALSOP, WETMORE Y CRYDER.

Valparaiso, Setiembre 16, 1827.

# AVISO AL COMERCIO.

ON AGUSTIN LAMBERT tiene el honor de prevenir a los SS Comerciantes y mercaderes de esta plaza, que desde hoy en adelante se ocupará en el corretago de toda clase de mercancias, así como de la negociación de villetes, y letras de cambio. Los que se dignen hourarle con su confianza serán servidos con honradez, actividad y reserva-Tiene su tienda en la planchada, enfrente de le casa del señor Dubern.

#### JUZGADO DE COMERCIO.

Valparaiso, Schiembre 11 de 1827.

DON AGUSTIN LAMBERT es uno de los cocredores propuestos por este juzgado, y puede anunciarse al público inter tanto rinde sufianzas necesarias á su empleo. HERNANDEZ.

# NOTICE.

Pursuant to a Decree of the High Court of Chancery, bearing date the 27th day of January 1827, made in a cause Arkly against Ross, the Creditors of WILLIAM HENDERSON, late of Quito, in the State of Colombia, in South America, Merchant, deceased, who died on or about the first day of December, 1822, are, by their Solicitors, on or before the 23d day of January, 1828, to come in and prove their debts before SAMUEL COMPTON COX, Esq. one of the Masters of the said Court, at his Chambers in Southampton Buildings, Chancery Lane, London: Or in default thereof they will be peremptorily excluded the benefit of the said Decree.

BLUNT, ROYE, & BLUNT,

10 Liverpool-street, London.

#### SE VENDEN

Por el abajo firmado los articulos siguientes: A CEITE DE ESPERMA, por Barril y por Galon. CARNE SA-LADA del Norte, de Vaca y de PUERCO. MANTECA DE PUERCO del Norte, en barrilitos de 44 libras, de muy superior

PUNA Cantidad de jarcia, Motones, Vergas y Velas, antos pertenecientes al bergantin Canadá y fragata Hero; todo o parte de los articulos espresados será vendido a precios muy moderados, quedando reconocido á este favor.

EDWARDO L. SCOTT.

Valparaiso, Septiembre 12, de 1827.



### VALPARAISO. MERCURIO

POLITICO, Y LITERARIO. PERIODICO MERCANTIL,

NUM. 6.

SETIEMBRE 29 DE 1827.

TOMO 1.

# IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

B Saldrá á luz, por ahora, solo dos veces cada semana, los dias microles y sabados, ó sus immediatos, cuando en los designados re-cagere festividad—Los SS. que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José Maria Alamos, y en el almacen de los SS. Alsop, Wetmore y Cryder; y en Santiago en el del señor don Ignacio Vicuña: el precio de la suscripcion es 12 reales por 13 pliegos. Recibirán los ejemplares en sus casas, los que fueren vecinos de esta ciudad, ó por la estafeta, libres de porte y con la mayor puntualidad, los de fuera.

35-SE INSERTARAN todos los avisos que se nos dirijan con este fin, aunque scan en cualquier idioma estrangero.

#### PARA EL CALLAO EN DERECHURA.

A muy Hermosa y Velera Fragata Americana COVING-Z TON, dará la vela el dia 28 del correcte, tiene buena omodidad para Pasageros. Se despacha por sus consignatario

ALSOP, WETMORE Y CRYDER. Valparaiso, Setiembre 25, 1827.

# venden.

A CASA, y sitio situada en el Almandral pertenciente a Don Jose Vivas: el terreno plantado de arboles frutales de todas clases, y á mas una noria corriente, todo en muy buen òrden

Se Vende asi mismo un citio contiguo á los posesiones anteriores, de diez y siete varas de frente a la calle principal, y ciento sesenta de fondo con un horno de quemar teja: quien quiera comprarlas veasi con el citado Vivas

Valparaiso, Setiembre 25, 1827.

### ed vende

A casa de D. HENRIQUE COBBETT, situada en el Almendral, frente á la aguada de Barela. Quien quiera comprarla vease con la esposa de dicho D. Henrique, dona Magdalena Alcaine de Cobbett : vive media cuadra del prene del Almendral para la Merced, á la izquierda. Valpdraiso, Septiembre 25, 1827.

#### DOCE ONZAS DE ALBRICIAS



LA noche del viernes siete del presente, han sustraido de la casa de don Ramon Formas en Santiago, un relox con cadena y sellos de oro, la es-P. fera y sobre caja guarnecida de brillantes. ofrece al que lo restituya doce onzas de oro, que serán entregad o por don Francisco Bargas quien

ofrece no hacer la menor investigacion.

Valvaraiso, Septiembre 20 de 1827.

## FOR SALE FREIGHT OR CHARTER.

THE fine, American built, coppered Peruvan Bug, SAN-TA CRUZ, just arrived from Lambayeque. Z. W. NIXON.

Valparaiso, Setiembre 22, de 1897.

# PABA ARRENDAR.

CORRESPONDENCIA.

NUESTRO corresponsal de Santiago, nos noticia haber acusado el Fiscal D. Fernando Elizalde, y los clerigos Marin v Argote ante la junta protectora de la libertad de imprenta, el artículo Instituciones Eclesiasticas del número 4 del Monitor Imparcial. Su autor ó autores, serán necesariamente citados para oir sus descargos: ¡si librarán de las parrillas de la inquisicion!, hemos dicho algunas veces; y otras isi terminarán pacificamente estas cuestiones, (mediante Dios) asi como los negocios de los empresarios del estanco, por medio de un compromiso! Ambas partes beligerantes tienen bastante verguenza, y cumplen religiosamente con sus obligaciones-El Fiscal acusar á galope tendido, y el Monitor escribir al estricote. Nos recelamos que á este ultimo, le falten monedas no mas, para imprimir folletos, y repartirlos gratis; en cuyo punto, les lleba mucha ventaja su adversario, pues tanto tiempo empleado de fiscal::::: tan buena renta::::: ya, ya se ve ::::: no ha querido ascender : su delicadeza, no le ha permitido defender á la nacion en el reliagudo negocio de los asentistas de ramos esancados: vamos, tiene sus razones el fiscal: esta i sueldo de la Nación, si, á sueldo de ella, para que defienda sus intereses; pero como:::Todo en Chile es una belleza: solo en Santiago hay cuarenta republicas; cada empleado es una roca, cumpla bien, ó mal. Republica los hospitales, el hospicio, panoptico, canal de Maipo, casa de Espositos, Panteon, Moneda &c. &c. con la regalia, sus administradores, que no son pipiolos giltraferos, sino pelucones muy avaros, de no dar cuenta á nadie de las ingentes sumas que pasan por sus puras manos, situación de estos establecimientos, atrasos, ó progresos &c. Esta conducta nos hace naturalmente preguntar al señor Fiscal, ¿por qué no la acusa? Ya, ya se ve: es immoble: está á sueldo del Estado, para que defienda sus intereses; pero como?::::: Es un Catélico de siete sue ipero como ?::::: Es un Catélico de siete sue ipero como ?::::: Es un Catélico de siete sue la Casa y Almacenes que ocupa Don Juan Ber-lus: Dios, su santa religion :::: vaya, vaya: es tradume: el efecto pueden verae con Don Faancisco (in delirio: nos lloran los ojos, es mal hecho da Cara y en Santiago, con Doña Gerrupis Rosales. (in delirio: nos lloran los ojos, es mal hecho creer en legañas por nada: vale mos soe un co-valgare a, señembre 19; de 1917. do retobado, compañero de un gato, ¡pobre Rodriguez Aldea!. Como este artículo no toca á religion, no será acusado; y si lo fuere, paciencia

Tambien se nos comunica, en post data, que el 25 del corriente fue igualmente acusado el razgo poetico inserto en nuestro núm. 4. Si es condenado como suponemos por las horribles heregias, blasfemias y demas diabluras que contiene, no le irá muy bien al herejote del autor; aunque puede consolarse con aquello de mal de muchos &c. Aqui, entre parentesis, puede observarse, que el acusador se ha llevado un buen chasco, pues tratando de herir á C. ha descargodo su golpe sobre G. Mas vamos al asunto: deciamos que el autor en caso de ser condenado, como justamente lo esperamos, tendria muchos compañeros que le ayudasen á sufrir el castigo. 1. O Una multitud de espectadores que aplaudieron estraordinariamente la recitacion de los versos, y ecsigieron se repitiese en la misma noche. 2. º El Cabildo que, á peticion de algunos sujetos, ordenó se publicase el nombre del autor. 3. º En fin, todo Valparaiso que ha demostrado aprovar sus ponsoñosas y malditas ideas, pues ya anda hasta en boca de las viejas y muchachos— El cielo os conceda ver, la libertad de conciencias—Y á Chile vendran las ciencias,—como lo anunció Volter.
—Entonces, ¡ó que placer!—las artes renacerán,—todos á Dios amarán, -aunque de diversos modos :- nues siendo un Dios para tedos,-todos de un Dios gozarán. Con tantos reos no dejará de tener que hacer el señor Fiscal y el tribunal; y si la pena que cabe á aquellos es la de ser quemados, sera necesario echar mano de convustibles bien activos : v. g. tabaco y rom, se entiende que no ha de ser del aguado de 16 grados para abajo, que se vendia al público; sino del de 28 para arriba que tenian reservado los inmortales asentistas del bienaventurado estanco.—Con una hoguera compuesta de estos materiales, no haya miedo que quede sin reducirse á cenizas la mas minima molecula del cuerpo de todos, y aun mas que fueran, los ecsecrables incredulos que se atreven à decir, creer y aplaudir que Chile prosperaria con la tolerancia religiosa ; y lo que es aun mas espantoso, que Dios es hecho para ser adorado de todos. ¡Valganos santo Domingo! A que estado de depravacion Nada de esto habria si subsishemos llegado! ¡Ah! Nada de esto habria si subsis-ticra haciendo feliz á Chile el santo estanco de las luces y de la libertad ; asi como ecsiste el de tabacos, que lea llenado la bolsa de tantos y tan buenos servidores del Estado: pues es muy natural que abundando en esta ilustre y util clase de ciudadanos, quizá el cielo nos conce leria la dicha de darnos alguno, que imitando la cristiana filantropia del divino patriarca, mereciese ocupar un lugar á su lado en la gloria. Amen.

# EL MERCURIO.

La Aurora de Chile en su número 16 nos ha obsequiado con instrucciones importantes para formar el crédito público. Ya habiamos concurrido á tan loable objeto, no con teorías, siró con 300 mil pesos efectivos, y con el oneroso sacrificio de sufrir una contribucion fuerte en el consumo de tabacos, licores, y otras especies estancadas, para sostener el que nuestra nacion, habia contraido en Londres. Preguntamos ahora á los cditores de la Aurora, te han pagado los dividendos por los empresarios? Respondase.

En seguida nos inserta el voto del señor Luna Pizarro, representante en el Con reso del Perú, para que en virtud del concepto que tenemos formado de este apreciable sugeto, adjuremos el sistema federal, proclamado con tantos aplausos, y por unanimidad de nuestro Congreso constituyente. Creemos que aquel distinguido patriota justamente atemorizado con las circunstancias políticas del pais, ha opinado no darle de repente toda la estension de su libertad; y que dirigiendo á los Pueblos con tendencia á este sistema, divinizado por la espresion del mas intelectual de todos los Filosofos, se conseguirá al fin de cinco años, lo que ha costado á Chile 17 de esperiencias v conocimientos practicos.

No porque el Sr. Luna Pizarro sea tan eminente por su patriotismo y talentos, deja de ser hombre: y sus facultades intelectuales espuestas á equivocaciones. Indicaremos algunas; y sea la primera, el juzgar garantidas las libertades patrias por un cuerpo legislativo, guardian de las Leyes protectoras de los ciudadanos: un Ejecutivo limitado á cierto periodo, responsable de todas sus operaciones: un judicial ecsacto en la aplicacion de las leyes, á ca-

sos particulares.

Es ya un principio en la politica que las leves y su administracion, están siempre vacilantes sin el apoyo de la fuerza; y si esta se consigna en uno que quiera constituirse un despota, i que importará el corto periodo de su gobierno? ¿ Qué las responsabilidades? ¿ Qué la recta administración de justicia? ¿ Ni qué un cuerpo legislativo, guardian de las leyes protecto-Estamos convencidos, que todo gobierno en el dia que ha querido emplantar sus caprichos contra las ante dichas garantias, ha triunfado impunemente, porque á su disposicion están todos los elementos, que le aseguren el ecsito. No asi en el sistema federal, en cuyas autoridades provinciales consignada la gran fuerza moral y fisica de la milicia, oponen una fuerza imponente, y hace sumiso á la ley al Gobierno que intente hollarla.

El Sr. Luna Pizarro ha estudiado dignamente las circunstancias fisicas, morales y politicas del Perú: en les dos primeras, no encuentra dificultades, para que aquella Republica pueda constituirse federalmente: en las politicas si, insuperables, nacidas mas de los temores de ver otra vez bajo el pupilaje de un estrangero á su amada patria; y de que ella pueda ser envuelta en anarquia, por la ecsistencia de un vecino astuto, maestro en sembrar la discordia; y que aprovechará los momentos que puedan dilatar mas su situacion precaria: en este caso opinariamos, que mas convenia al Perú una constitucion meramente provisoria.

que ella fijase las bases en que se eriziese Ciudado con que los pueblos admores, &c. quieran habitudes constitucionales, que les sean inadecuadas y perjudiciales. Por la constitucion de Argel el Bey debe ser estran-Por la gero; y esta ley subsistirá aunque las demas se deroguen.

Otras circunstancias politicas oprimen injustamente el animo de nuestro ilustre Peruano; tales son el juzgar tan complicado y debil nuestro sistema: el estado de la hacienda publica: el gran tren de funcionarios, asi provinciales como generales, que demanda esta clase de gobierno; y el no estar aun formada la opinion publica por este sistema. podemos consolarle en sus conflictos.

El Gobierno en el predicho sistema solo tiene á su cargo el hacer cumplir las leyes, relaciones esteriores, ejercito, marina, comercio y rentas publicas; estos objetos los mas interesantes de la nacion, son bastantes para llenar la mas bien ocupada atencion, y su desempeño haria el mayor honor al que presidiese á la republica. ¿ A que fin pues añadir á aquellas delicadas v espinosas atribuciones, todas aquellas que podrian de-sempeñarse por muchos? ¿Que respetabilidad trae al gobierno unitario la intervencion de los objetos municipales la eleccion de los gobiernos locales, el despacho de las pretensiones, las quejas de postergaciones, la pretension de un capitulo, la eleccion de un cura; y toda aquella letania de cosas que abruman á un gobierno, mermandole lo mas precioso del tiempo que deberia ocuparse en los altos negocios de la nacion

Parece que jamas me equivocare en decir, que solamente el gobierno unitario es el complicado por los muchos y tan inconecsos negocios, que á cada instante se le presentan, por tantas pretensiones, va justas, va iniustas, en cuya provicion, el resultado es fatal al gobernante; porque cada une de los aspirantes se considera de un merito tan sobresaliente, que al fin se producen invectivas y quejas, por los que no tuvieron buen ecsito en sus pretensiones. De aqui nacen las murmuraciones, los ataques, y los tiros contra opinion del gobierno; y si los quejosos son poderosos, ó revienta una revolucion; he aqui el mayor desquicio del orden: si el govierno da un impulso á las armas, heaqui un gobierno militar, que al fin concluirá con la libertad.

Al contrario en el gobierno de una federacion, todas las odiosidades, todas las responsabilidades que nacen de inferiores objetos gravitan sobre otras cabezas, y el ejecutivo general ecsento de ellas, atrac el respe-to y veneracion. Trabajemos pues, que no hay obstaculos insuperables, y cualesquiera tropieso cederá en fin al impulso de una buena direccion, y á la futuricion poco tardia de las luces, que solo pueden brillar en la escuela de este asombroso sistema.

No tema el sabio Peruano el sentencioso anuncio de Destut Traci-" que un estado gana en fuerza juntandose á otros, pero aun ganaria inucho mas formando, con ellos un solo estado." Ni deje á un lado el cuadro brillante de Norte America, donde ha visto realizado el bello ideal de la ciencia politica; y asi verá desbanecido aquel concepto, aplicable unicamente á la federacion de dos naciones, que siempre han sido distintas, y en el todo independientes.

Tampoco debe desconfiar que el espiritu de emprela federacion, cuando se alejasen aquellos te- sa y de amor al travajo, deje de ser el alma de sus conciudadanos, y que muy en breve tomará nueva forma el estado melancolico de la hacienda publica. gastos seran iguales y aun menores, que en el sistema unitario; porque aquel gran tren de funcionarios que se le representa en el federal, debe reputarse como un conjunto de Municipales, y empleados de honer; y asi vemos en las opulentas provincias de Nort America á sus gefes de provincias unos con 1500 ps. de renta, otros con 1000, y muchos con 500; y sin embargo de esto, son pretendidos estos empleos por los primeros hombres, y los mas poderosos, con rivalidad, y emulacion.

> Aqui repetiré lo que espuso un sábio Americano que cortó el buelo á las plumas anti federales de Chile. Citó este al grande y distinguido Senador Americano Roberto Goodloe Harper : "este dice que los federalistas ", lograron formar el gobierno y procurar su adopcion ", con Washington á la cabeza : ellos desde el principio ,, tomaron la direccion de su administracion, y comen-", zaron á fundar su sistema político: ellos encontraron ", al pais sin un peso de renta permanente, sin ningun ", sistema de hacienda, oprimido con una denda públi-", ca, provenida de la guerra, de 76 millones y medio , de pesos, y sin dinero en la Tesoreria pora los gas-, tos precisos del gol·ierno. Los fondos que recibie-,, ron del antiguo gobierno, para liquidar esta deuda, ", no alcansaron a medio millon. El crédito nacional ", estaba tan completamente aniquilado, que el papel ", de gobierno se vendió al descuento de 90 por ciento. " Tal fue el estado lánguido y deprimido de nosotros : " en este estado de cosas la constitucion federal fue ", puesta en operacion....."

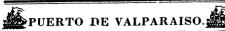
> Cotejese esta situación de la hacienda Norte Americana, y en el barómetro de las riquezas, que es el descuento de los fondos públicos, se verá que ni Chile, ni Lima ha tenido tal desconcepto en sus papeles que merescan una pérdida de 90 por ciento; y que apesar de aquella situacion tan estrecha, la federacion en cuatro días elevó á aquella República á ocupar el distinguido rango que ocupa, con preferencia á casi todos los carcomidos tronos de Europa.

Los conductores de la opinion en nuestras nacientes Repúblicas, deben guiarnos por las vias del bien y de utilidad; y si los pueblos no atinan á proferirse por un sistema que no conocen, está en la responsabilidad de los sábios ponerle á la vista los claros ejemplos, y amonestarles que este es el sistema mas libre que se ha conocido, el mas atacado de las preocupaciones; y que por falta de estos conocimientos practicos en la historia, habran estado acalladas las prensas del Perú, apesar de que en los corazones de sus habitantes, están impresas con caracteres indelebles Libertad, Constitucion, garantias &c. En la barra de los Congresos y Asambleas, en las discusiones luminosas, en el choque y combate de opiniones opuestas, el federalismo siempre ha llevado el triunfo como el mas firme apoyo de las libertades patrias: este es el voto de los pueblos, porque asi solo podrán ilustrarse, engrandecerse y salir del pupilage vergonzoso en que se hallan. El Cuzco, Arequipa y Puno, seducidos por las prensas de Bolivia para que se declaren independientes, han hecho bien en tapar sus oidos: ellos se federarán á su tiempo bajo los auspicios de la libertad y amistad con los demas pueblos del Perú, y darán un tono magestuoso à la gran República de la América Meridional, tan favorecida de la naturaleza por sus riquezas y demas circunstancias que la distinguen.

# TEMPERATURA.

# A LAS 9 DE LA MAÑANA.

	BAR.	TERM.	VIENTO.
DIA. 27.	3010	60	S.
" 29,	3020	60	S.
" 29,	30. 20	60	S.
,			



ENTRADAS.

SEPTIEMBRE 27. El bergantin Americano Annawan, capitan Covell: procedente de Talcahuano con cuatro dias de navegacion. cargamento maderas y vino.

ld. 28, La fragata de guerra Francesa Antigone: su comandante Mr. Mellient, procedente del Callao con 22 dias de navegacion.

#### SALIDAS.

Id. 27. La corbeta de guerra inglesa Media : su comandante Sevmouer, con destino á Coquimbo y el Perú.

Id. id. Bergantin Americano George Gardner, su Capitan David-

son ; con destino al Callao ; su cargamento lo que trajo.

In. ID. Fragata Nacional Minerva, su Capitan Bosa, con destino 4 Talcahuana Fragata Americana Wm. Penn, su Capitan Smith; con ID. 1D.

destino al Huasco, y los Estados Unidos. In. ID. Bergantin de Grra. Francesa Endymion, su Comandante Crespel, con destino al Peru.



LA Chacata do la Testamentaria de Don Jose Frites, situada en el ultimo angulo de la poblacion, al lado del cerro al Norte: tiene buen horno de beneficiar teja y mucha alboleda : está derecha á las lomas. El que quiera comprarla vease con DON JOSE R. JOFRE

Valparaiso, Setiembre 29, de 1827,

# AVISO.

40S SS. ZACARIAS W. NIXON, MARIANO DE ARISTIA, y SAM-UEL F. HAVILAND, han establicido una sociedad de Comercio-Su principal objeto es el cambio de Pastas de oro, plata, cobre &c. Su Casa llevará el nombre de NIXON, ARISTIA, Y C'a. dividida en tres ramas: Uno en Valparaiso, al Cargo del primero,—otro en Santiago al del segundo,-y el tercero en Coquimbo, al cargo del ultimo:-y corre desde hoy 25 de Setiembre de 1827.

# PARA ARICA, QUILCA, Y CALLAO.

L velero Bergantin LOVELY ANN, recibe carga para conducir á dichos puntos y tiene regular comodidad para pasageros. Por Flete ó Pasage veanse con su Capitan abordo, ó con

BUNSTER Y WIDDER.

Valperaiso, Setiembre 29, de 1827.

# SE VENDEN

EN el almacen de D. Juan F. Mooney, conocimientos en castellano y ingles, y reduccion de doblones. Quien quiera ocurra al dicho al-Valparaiso, Septiembre 29 de 1827.

Niños que han obtenido premio en los ramos de enseñanza que se practican en la escuela de primeras letras, cita en el barrio de San Francisco, segun los ecsamenes que han dado en el mes de la fecha.

NOMBRES.	lana. Ni tamento. mental.	Moral ele- Silabario	Reglas d	Aritmética. Nu emeracion. Adi cion. Sustraccion. Multiplicacion. Division. Fracciones.
Vicente Padin		de ver- }		Reg. interes simp
Bernardino A. Vila	J	·	ļ	. Id. compañia id.
Juan Ruis	Id. id	. id.		.Îd. id. id.
Damaso Delfin	l			. Id. restar quebrad
Domingo Villareal	l		1	.Id. id. id.
José Gořii	Id. id	. id.		Multiplicacion.
José Urizar	1		[ ]	. Id.
Ramon Asenio	l			Adicion.
Blas Cuevas	Id. id	. id		1
J. Winton Federico			ł	1
Santiago Dum				1
Francisco Lastra			Sesta clase	
Francisco Saavedra			Costa Class	Ί
Vicente Cuevas		nocilab. }		
-	41) 17	DD TO A		<u>.</u>

#### ADVERTENCIA

AL fin de cada mes pasará esta Escuela á la Imprenta, una relacion de adelantamientos que satisfaga plenamente al Publico, y los SS. Padres de familia tendrán el placer de vér á sus hijos regularmente dirigidos, (si empeñan todo su celo en que estos frecuenten diariamente la Escuela, y concurran á ella á los horas designadas para su LORENZO RENGIFO.

Valparaiso, Set'vre. 25, de 1827.

## NOTICE.

URSUANT to a Decree of the High Court of Chancery, bearing date the 27th day of January 1827, made in a cause Arkly against Ross, the Creditors of WILLIAM HENDERSON, late of Quito, in the State of Colombia, in South America, Merchant, deceased, who died on or about the first day of December, 1822, are, by their Solicitors, on or before the 23d day of January, 1828, to come in and prove their debts before Samuel Compton Cox, Esq. one of the Masters of the said Court, at his Chambers in Southampton Buildings, Chancery Lane, London: Or in default thereof they will be peremptorily excluded the benefit of the said Decree.

BLUNT, ROYE, & BLUNT.

10 Liverpool-street, London.

# ed venden.

EL abajo firmado ofrece al respetable publico, una cantidad de jabon de Mendoza en marqueta, ò hecho en panes á discrecion del comprador ; y podrá darlo con bastante cuenta al que lo necesite.

J. F. MOONEY. Setiembre 19 de 1827

# AVISO AL COMERCIO.

ON AGUSTIN LAMBERT tiene el honor de prevenir a los SS. Comerciantes y mercaderes de esta plaza, que desde hoy en adelante, se ocupará en el corretage de toda clase de mercancias, asi como de la negociacion de villetes, y letras de cambio. Los que se dignen hourarle con su confianza serán servidos con honradez, actividad y reserva-Tiene su tienda en la planchada, enfrente de la casa del señor Dubern-

#### JUZGADO DE COMERCIO. Valparaiso, Setiembre 11 de 1827.

ON AGUSTIN LAMBERT es uno de los corredores propuestos por este juzgado, y puede anunciarse al público inter tanto rinde sufianzas necesarias á su empleo. HERNANDEZ



# **MERCURIO** ALPARAISO.

PERIODICO MERCANTIL, POLITICO, Y LITERARIO.

NUM. 7.

OCTUBRE 3 DE 1827.

TOMO 1

# IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

🗗 Saldrú á luz, por ahora, solo dos veces cada semana, los dias miercoles y sabados, ó sus immediatos, cuando en los designados recayere festividad-Los SS. que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José Maria Alamos, y en el en esta imprenta, en la oficina ac aon sos suaria siamos, y en et olmacen de los S.S. Alsop, Wetmore y Cryder; y en Santiago en el del señor don Ignacio Vicuia el precio de la suscripcion es 12 ceales por 13 pliegos. Recibirán los ejemplares en sus cosas, los que fueren recinos de esta ciudad, ó por la estafeta, libres de porte i con la mayor puntualidad, los de fuera.

HESE INSERTARAN todos los avisos que se nos dicijan con este fin, aunque sean en cualquier idioma estrangero.

### PARA EL CALLAO EN DERECHURA.

A Hermosa v velera Fragata Americana POTOSI, dara A la vela en cuatro ó cinco dias ; tiene buena comodidad para pasageros. Se despacha por sus consignatarios

ALSOP, WETMORE Y CRYDER.

Vainaraiso, Octubre 2, de 1827.

### DON FRANCISCO M. DREXEL

ETRATISTA, reconocido á los grandes favores que ha recibido de Valparaiso, tiene la honra de presentar los servicios de su profesion, à todos aquellos que deseen ocuparlo oportunamente, anes de su partida á Santiago que sera en la semana siguiente.

%+Se le encontrará todas las tardes en su casa de las 2 á las 3. ne está situado en el Monte Alegre y pertenece al Capitan Ross. Valparaiso, Octubre 2, 1827.

# louete volador.

SE hará á la vela precisamente el 12 del corriente, recibe fletes y pasageros para el Callao ; y para cualquiera de los puertos Intermedios solo pasajeros. Tiene ecselen comodidades como lo ecsige un Paquete; quien quiera alguna di estas cosas podrá verse con su capitan abordo, ó con don Pedro Alessandri en la Planchada enfrente de la casa del señor Gobernador.

# FOR SALE,

A GOOD substantial built HOUSE, situated on Mount Pleasant-containing 2 front Parlours; 2 Bed-rooms, detatched, and a Dining-room detached from one of the bed-100ms; and a Pantry with the same communications. Servants Room, Stabling, Kitchen, Wood-shed, Nscessary, and a large Yard, with a back, 19 hack-door for servants.

Apply to Valparaiso, Oct. 2, 1927.

Valparaiso, Septiembre 3, 1827.

R. RIDLEY, Carpenter.

# SE VENDE

La casa del capitan de Navio don Carlos Wooster dos mil Peeros menos de su primer importe : quien quisiere, vease con Pedro, Vicuria que vive en ella.

#### SR VENDE

NA partida de pintura inglesa toda blanca y de la mejor cali-dad y tambien por barrilitos de 14 y 28 libras. Quien la quiera tomar ocurra al alinacen de don Vicente Sanclies y hermanos: su precio será muche menos que el corriente.

Valparaiso, Septiembre 3, 1827.

Valparaiso, Septiembre 3, 1827

## EL MERCURIO.

Continuando nuestro discurso suspenso en el número 4 sobre el arreglo de Aduanas, amonestaremos al gobierno incesantemente sobre la rebaja de los derechos, único medio que resta para contener el contrabando y cortar la infernal desmoralización que con rapidez contamina toda la República. Estos males que por desgracia miramos muy por encima, tiene nun triste resultado que aun no hemos calculado: el atraso del erario es el único objeto que mueve al gobierno, y el vulgo siguiendo esta opinion solo habla del contrabando con referencia á esto; pero, ¿el que piensa, el que reflecsiona, verá solo esto! El ciudadano que corrompe v copecha al empleado; éste que cede á influjo de la plata, zharán solo mal porque defraudan al gobierno? es lo menos, el lujo de un contrabandista y la esperanza de enriquecer en un empleo, son incitativos irresistibles á quienes el ejemplo dá un vigor mas activo. El pobre comerciante que desconoce el arte seductor de corromper : que trabaja honrademente y sin provecho, mirará con indiferencia la rápida fortuna de un otro que no repara en los medios para conseguir sus fines? Ciertamente que no : se indignará, declamará contra una conducta tan baja; pero al fin arruinandose inseniblemente por un mal que el no puede evitar recurre 5 este camino, investiga los medios de practicarlo y se hace un contrabandista que sirviendo á otros de ejemplo, va formando esta fatal cadena que irremisiblemene causará la ruma ó desorganización de la Patria. Lo mismo sucede respecto ( los empleos de malitio) de espirantes siempre est como Argos ylgilando la conducta de los que ocupan los destinos. Tanda sobre las ventajas que de ellos sacra i si ve que una corto renta ha bastado para enrique, erlos : si observa que, pacifica é impunemente disfrutan de sus latrocinios, el har e à su vez lo mismo cuando llegue :: ocuparlo : v ,entonces quien deberá responder de estos males? se culpará de estos infortunios? Un gobierno que pudiendo hacer el bien fue omiso, debe responder de todo : él descuidó su obligacion, mirando solo el aumento del erario, y olvidando el mas importante asunto de la sociedad, cual es la moralidad de los ciudadanos.

No es mi intento desnudar al gobierno de una riqueza que el tiempo y la costumbre parece haberle consagrado. El Estado necesita rentas con que subvenir á los gastos públicos; sin duda los derechos establecidos son los suficientes y los que sirven á este fin; pero, preguntamos al gobierno, ¿será justo y se podrán decretar tributos que opriman y recarguen los pueblos, para hacerlos recaer y servir á aumentar la fortuna del seductor que quebranta las leyes y da el mas funesto ejemplo á la sociedad? Todos se opondrian á iguales decretos, todos declamarian contra un gobierno tan injusto. Y ahora ¿por qué causa un comercio espirante y oprimi-

glamentos barbaros que contradice la esperiencia? ¿Por qué somos tan apáticos que no hacemos de nuestra miseria una ley que nos proteja? ¿Por qué no nos agol-pamos á la paerta de los gobiernos hasta obtener una justicia que se nos deniega con teson? ¿Qué son los gobiernos sino los promotores de nuestra felicidad? Y si este objeto no los muevo, ¿para que los queremos? ¿Por que no preferimos la vida salvaje antes que sacrificar la menor parte de nuestra libertad, á unas rocas accesibles solo al interes? Se nos querrá arguir con la costumbre : (aun dirá un gobierno) mi antecesor hizo esta ley, la creo inutil y mala; pero no me atrevo á destruirla? Un abismo de reflecsiones se abre á nuestra imaginacion : ella nos pinta nuestros males y nos ilustra sobre sus causas; pero, ¿qué vale la voz de un hombre cuando la multitud se desentiende v vive resignada en su miseria?

Un per odista dice, hay en Valparaiso e ssas que aseguran por un 8 por ciento los contrabandos: tienen razon, esa casa tan fatal es el mismo gobierno: él lo autorza y proteje: sus decretos, su confusion y desorden, al fin, su resistencia y su codicia, son los que mantienen este laberinto, que incita al contrabando y promete la impunidad. Sa-car de las Aduanas sus mercaderias por un modo clandestino, no es dificil : desembarcar en las playas por la noche, ó valerse de la confusion que reina en el dia, para hacer lo mismo, es un recurso bien comun y que vemos practicarse diariamente. Ahora solo falta al co-merciante el medio de remitir al interior estos efectos: él no encuentra como comprovar su introduccion; y se dice—;que he alcanzado yo con tener mis mercaderias en casa? Valparaiso no las consume; necesariamente tengo que remitirlas á Santiago, ó à otro punto ; pero como haré esto?-los guardas me sorpronderan-yo perderé mi trabajo y mi fortuna: en tantos riesgos, en tantos tropiesos, el gobierno aparece benéfico, y le dice goza de tus maldades: has y repite sin temor tus contrabandos: los cuidados que te afectan y detienen, vo los salvaré como tu nie pagues un 6 por ciento, esto me basta : y aunque tu me defraudes, esta corta cantidad será la bula de composicion que haga reinar entre los dos la confianza y la amistad ; vo libraré un de-creto que te asegure ; vo soy poderoso y mi voluntad la única que se oye resonar con imperio, y sin contradiccion. Así mismo sucede ; cli decreto de alcabalas de un 6 por ciento es la casa de seguros que hay en Valparaiso ; por este medio el comerciante calcula con certesa sobre sus negociaciones miser.osas, y cuenta con que el mismo gobier-no salvará sus mayores dificultades. En otra ocasion alsese el grito contra el ed.licio gotico de nuestras Aduanas: culpese á la ignoran-cia de los empleados, y reservense para nuestros ministros, unos tiros animados por el odio ó enemistades particulares que quieren hacer valer solo por venganze.

En un otro periódico no ha muchos dias se ha dicho que el decreto de arreglo provisorio ha producido efectos admirables, que aquellas mercaderias precisamente las mas faciles de introducir por contraban-do, han sebido hasta un 39 por piento. Esta charlataneria, no digo del periodista, sino del autor de aquel aviso, merece mas bien la risa que contestación ; porque es una falsedad haya subido la plaza, y se haya evitado el contrabando. Este decreto que hasta ahora no ha hecho otro bien que introducir la confusion, nada ha opuesto á los principales caminos del contrabandista: él no habla sobre transibor-dos tan comune: y tan seguros, micho menos sobre transito de cord-lleras, sobre desembarcos de noche &c. Estos tres medios son los mas frecuentados por su seguridad, y por ellos se hace el mayor con-srabando, no quedando un documento que descubra tal empleado hi-zo tal maldad, ni tal comerciante aquel contrabando. Hay mil cosas que decir à los autores de este reglamento, pero desconocemos criticas picantes, unico modo de rebatir absurdos de esta clase; ellas recaerian seguramente, sobre algun charlatan que ha logrado engañar l á un gobierno que, educado en lus armas y otros negocios no conoce el giro de las oficinas para poderlas ordenar.

[Continuará.]

#### COMUNICADO.

Señor Editor del Mercurio-

En el No. 5, de su distinguido periodico, inserta V. un aviso del comisario de Marina, D. Victorino Garrido, que bajo el velo de evitar interpretaciones máliciosas, en dirijdo solamente á desfigurar el escandaloso atentado que cometió en el convite del augusto anniversario del 18, y á aumontar eus insultos contra el Señor Gobernador de esta odel 16, y a summina sus mounts contra et serior copernacior de esta plaza. ¿A qué capsionidades? ¿A qué duplicidad? ¿Ignora algu-no, aquí y en Santiago, cuales fueron los brindis que se pronuci-ron en aquella noche? ¡Variarlos ahora! ¡Que ingenio! !Que tino!

En vano quiere sincerarse el comisario acriminando el brindis del Senor Gobernador, que nada tuvo de indecoroso, ni de opuesto á los usos recibidos en todas las naciones: y en valde se afana en suponer que mas de cincuenta personas aprovaron su conducta, cuando justa-

do no levanta el grito de indignacion contra unos re- «Quien repito, no clamará porque se castigue este atros delito, este glamientos barbaros que contradice la esperiencia? Por unaco estraordinario de insubordinacion? Lea el comisario el articulo 48, titulo 3°, del tratado 3°, de las ordenanzas generales de Mari-

48, titulo 3 -, del tratado 3 -, de las oricanas generales de main-na, y hallará lo siguiente, sin faltar una coma.

"En mingun caso de queja contra sa Capitan ni otro superior, por agravio que de él huviore recibido, de cualquier naturaleza que sea, agravio que de el nuviore recisido, os cuarquier naturaleza que sea, podra el oficial tomar satisfacción privada, ni usar de obra ó pullabis que denote desobediencia: porque interviniendo ésta, no solo perdera el derecho á la justicia que se le harrá, presentando su recurso al comandante general en terminos regulares, sino que será castigado á proporcion del caso y de la falta de subordinacion."

Esto, Sr. Editor, es lo que esperamos del Supremo Gobierno comfia-dos en que no se dejara seducir por intrigas de hombres perversos, ni za remitirá al silencio por una política mal entendida. Si por desgracia quedase inpugne este delito, nosotros escribirentos tomos enteros pues para ello tenemos sobrados materiales y vastante firmeza.

Somos de V. con este motivo. UNOS HONRADOS CIUDADANOS.

NOTA. Por haber dado lugar al comunicado del señor Garr:do, inserto en el número 5 de este Periódico, ha sido preciso acceder al que precede; y muchos SS. suscriptores luego que vieron el primero se han quejado diciendo: "que ya empieza el Mercurio á faltar á su promesa de no tocar materias personales, y que retirarán la suscripque la imprenta es muy libre para imprimir lo que se cion si sigue : quiera no sendo por niedio del Mercurio ; que este se ha hecho par... ilustrar al público, no para ofender á nadie. "

Esta nota servirá de suficiente aviso para no dar lugar á que se no-

vuelva á reconvenir por esta falta.

#### TEMPERATURA. A LAS 9 DE LA MAÑANA

	BAR.	TERM.	VIENTO.
SEPT. 30,	3009	62	8.
Эст. 1. °	3012	62	8.
., 2,	30.06	62	S.
3,	3004	62	S. nublado

# PUERTO DE VALPARAISO.

#### ENTRADAS.

SEPTIEMBRE 29. La fragata Presiana Peincesa Luisa, su capitan Harmsen procedente de Guayaqual con 40 dias de navegacion en

El bergantin nacional Son Pedro, su capitan Orbeta, procedente del Huasco con 9 dias de navegacion, en lastre.

Id. 30. El bergantin frances Alzire, su capitan Darlue, procedente de Guayaquil con 32 diss de navegacion, su cargamento restos de lo que trajo de Francia. Id. id. El l'organtin ingles Capricorn, su capitan Smith, proceden-

 Id. El Leganto ingles capricoro, su capitanomini, processore de Liverpool con 127 días de navegacion, su cargamento surtido. 4
 Octubras I.º La fragata Americana Ballenera Stonington, su capitan Gardier procedente de New London con 5 meses de navegaciano de la capitan Gardier procedente de New London con 5 meses de navegaciano. cion en lastre

1d. 2. El bergantin Mejicano Brillante, su capitan Menendez procedente de San Bias con 78 dias de navegacion en lastre.

#### SALIDAS.

SEPTIRMBRE 30. El bergantin Sardo Colombo, su capitan Facini con destino à Guayaquil, su cargamento del pais.

Id. id. Fragata Americana Covington su capitan Holbrook, con destino al Perú su cargamento parte de lo que trajo.

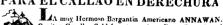
OUTUBRE 2. El bergantin ingles Catalina, su capitan Bowers con destino á Cubija, su cargamento surtido.

Id. id. La fragata Americana Nutchez, su capitan Hart con destino al Perú, su cargamento parte de lo que trajo

El bergantin Bremensis Herman, su capitan Fooster, con ld. id. El bergantin Bremensis Alexanda, o Capital destino al Perú, su cargamento parte de lo que trajo.

Capitania del Puerto, MAFFET.

# PARA EL CALLAO EN DERECHURA



Capitan Corell. Suldrá entro quince dias. Para flete ó pasuge, voanse con sus consignatarios, ALSOP, WETMORE Y CRYDER.

Valparaiso, Octubre 3, 1827.

### ESTERIOR.

TRIUNFO DE LAS IDEAS DEL SIGLO.

La única República que nuestros enemigos que mas de cincuenta personas aprovaron su conducta, cuando justamente ha succidio lo contrario. ¿Quien por escaso que sea de sentido comun, llevará á bien los ultrajes de toda clase que en su Gefe, en un Magietrado hizo á los que se hallaban presentes, y á toda la Nacion? hoy clama por el gobierno federal. El No

y el Sud de Colombia han levantado el grito accion decisiva, hemos pasado por el dolor de contra sus tiranos; y apenas se resiste esta imperiosa voz en algunos pueblos del interior. ceso nos ha hecho sentir universalmente la ur-Qué dirán de esto los insensatos Aristocratas, | jente precision de que se unan y constituyan y esc partido hipócrita que los rodea? i Todavia el gobierno se opondrá á la opinion, destruvendo los fundamentos de la federación? No hay remedio: este fuego sagrado todo lo penetra; él es él que dirige las naciones del nuevo mundo; él les presenta la dulce idea de la libertad; el les promete garantias que los otros gobiernos no respetan; y al fin, es el único que los pueblos proclaman y sostendran con teson.

Mejico, Goatemala, Colombia, Provincias Que golpe á Argentinas; todas federadas. los enemigos de este sistema! El siguiente documento y los demas que iremos publicando en lo subcesivo, garantisan completamente la ver-

dad de nuestro aserto.

Estracto del Patriota de Guyaquil, No. 8.

# ACTA ..... De la M. I. Municipalidad y vecindario de Guayaquil.

En la Ciudad de Guayaquil á 25 del mes de Julio de mil ochocientos veintisiete: reunidos los Sres que componen la Hustre Municipalidad, los empleados publicos, padres de familia, y numeroso concurso del pueblo, manifestaron con el mayor entusiasmo:

1. Que habiendose pronunciado necesariamente este Departamento en 16 de Abril último, en favor de la observancia de la Constitucion, y leyes de la República en virtud de las circunstancias que en aquellos dias amenazaban su completo esterminio, hicieron al Gobierno Supremo los reclamos que hallaron de necesidad.

justo en obsequio de la conservacion de sus que sea resistiendo á la faerza que los oprima. libertades, no bastó para impedir la invasion

no el Jeneral Jefe Superior.

partamento contestaciones directas del Gobier-bien y necesario declararnos, como desde lueno, cuando media sobrado tiempo desde Abril, en que se le comunicó todo lo ocurrido, y antes por el contrario mandó reponer las mismas autoridades.

ciones, se vé claramente por otras varias dis-Posiciones del mismo Gobierno, que al Sr. Jral. Antonio Obando se le confiere el mando de las armas, y se le dan instrucciones reservadas, cuando consideramos á este jefe contrario á las reformas.

5. Que este departamento se ha sacrificado en la presente invasion por sostener como ha sostenido con el mayor ardor y firmeza su

6. Que aunque no llegó el caso de una de la suerte futura de la Nacion. libertad.

que se haya derramado sangre, cuyo fatal supor si los departamentos del Sur, como el mas sólido y eficaz medio de impedir se hagan en lo subcesivo la guerra, por no tener un poder suficiente é inmediato que formando centro comun haga la prosperidad de todos, y evite la repeticion de males inevitables de otro modo.

7. ° Que aunque Guayaquil quiere alejar la vista de los quebrantos que ha sufrido, y de los sacrificios que ha hecho para resignarse á padecer por mas tiempo, á trueque de fijar las baces de su felicidad por vias puramente legales, no puede menos que decidirse resueltamente á proporcionarselas por sí, pues que del presente Congreso nada se promete, sabiendo que no han asistido los diputados de los departamentos de la antigua Venezuela, y muy pocos de los que componen el distrito del Sur.

8. ° Que en los relatos oficiales del Gobierno, ninguna mencion se ha hecho de la jeneral voluntad de reforma, ni de la promesa solemne del Libertador, de convocar la convencion en este mismo año, cediendo á la bien espresada mayoria de los votos de los pueblos que no concurrieron al pacto de Cúcuta, como estensamente se ha probado en varios impresos.

9. ° Que el departamento no solo se halla actualmente en aptitud de elejir la forma de gobierno que mas le convenga á su felicidad y seguridad, sino que habiendo conseguido en el memorable nueve de octubre de mil ochocientos veinte, su independencia y libertad, por sus proprios esfuerzos, se cree con mas derecho que el imprescriptible que tienen los pueblos de formar una familia, y de constituirse, removiendo los obstaculos que se les presenten aun-

ruinosa que mandó hacer á nombre del Gobier-voluntad el constituirnos por nosotros mismes. 3. Que no se han recibido aun en el De-bien lo desean ardientemente; hemos tenido a

Federal.

11. Respecto á que el Libertador Presidente de la Republica de Colombia, ha ofrecido con-4. Que aunque por decreto de 9 de junio vocar la Gran Convencion en el presente año, ha cesado el dicho Jefe Superior en sus funblos, se elevará esta acta á su conocimiento, é igualmente á la presente lejislatura, para que se lleve à efecto la convencion en el término espresado, pasado el cual, este Departamento procedera a constituirse; sin que por esto se crea, como se ha querido suponer, que nuestros deseos son los de separarnos de la unidad de la República; en su consecuencia, concurrirémos con nuestros representantes á la Gran Convencion que haya de convocarse para tratar

12. Que bajo de estos principios queda libre para darse sus leves particulares, y entre tanto, se observarán las que nos rejian, en cuanto no se opongan á nuestra presente aptitud, y siendo principales las de fenecer en el Departamento las cuatro causas de Justicia, Policia, Hacienda, y Guerra, se repondrán immediatamente los tribunales superiores, é inferiores que teniamos hasta enero del presente año.

13. Que con este objeto, y de que sea administrado y gobernado por nosotros mismos, se procederá á una elección popular sobre la mayoria de votos, á nombrar un Intendente del te del Almendral para la Merced, á la izquierda. Departamento, y un Comandante Jeneral de las armas, autorizado el primero para todo. cuanto sea necesario, mientras nos constituvamos; quedando responsables ambos á dar cuenta de su administracion.

 Que el crédito domestico será reconocido v pagado con preferencia á otra deuda; r el estranjero en la parte que le corresponda.

15. Que los jenerales, jefes, y demas oficiales ecsistentes en el Departamento serán considerados en sus clases y sueldos conforme á los decretos dados ultimamente por el Podor Ejecutivo.

Seguidamente y en acto continuo se procedió al nombramiento de Intendente, y de Comandante Jeneral de las armas, y á pluralidad de votos salió electo el Sr. Diego Noboa, para Intendente del Departamento; y para Comandante Jeneral, el Sr. Coronel Antonio Elizalde, á quienes se les puso inmediatamente en posesion de sus destinos.

Y habiendo manifestado la concurrencia toda, una verdadera satisfacción por cuanto queda espuesto; ratificó, su espontanea y firme voluntad, y se concluyó el acto que firmaron los SS. jefes nombrados, así como lo hace la Hustre Municipalidad y demas vecinos que suscriben que asi lo certifico. Miguel de Ansoategui—Diego Noboa—Antonio Elizalde—José Boloña-Luis Samaniego-Claudio Diaz-Matias Elizalde-Martin Santiago de Icaza -Jeronimo Zerda—Miguel Isusi, Secretario

# FOR SALE FREIGHT OR CHARTER

THE fine, American built, coppered Peruvian Brig, SAN-TA CRUZ, just arrived from Lambayeque, Z. W. NIXON.

Valparaiso, Setiembre 22, de 1827

# PARA ARICA, QUILCA, Y CALLAO.

EL velero Bergantin LOVELY ANN, recibe carga para conducir á dichos puntos y tiene regular comodidad para pasageros. Por Flete ó Pasage veanse con su Capitan abordo, ó con

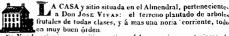
Valparaiso, Setiembre 29, de 1827

#### SI Vundun

BUNSTER Y WIDDER.

EN el almacen de D. Juan F. Mooney, conocimientos en castellano y ingles, y reduccion de doblones. Quien quiera ocurra ul dicho al-Valparaiso, Septiembre 29 de 1827.

#### SIR AEMDEN.



Se Vende asi mismo un sitio contiguo á las posesiones anteriores, de diez y siete varas de frente a la calle principal, y ciento sesenta de fondo con un horno de quemar teja: quien quiera comprarlas veascon el citado Vivas.

Valparaiso, Setiembre 25, 1827.

### SIS VISSIDIN

A casa de D. HENRIQUE COBBETT, situada en el Al-A casa de D. HENRIQUE VORD.

Incodral, frente á la aguada de Barela. Quien quiera comprarla vease con la esposa de dicho D. Henrique, doña comprarla vease con la esposa de dicho D. Henrique, doña comprarla vease con la esposa de dicho D. Henrique, doña comprarla vease con la esposa de dicho D. Henrique, doña comprarla del puento de la comprarla del puento de la comprarla del puento de la comprarla del puento de la comprarla del puento de la comprarla del puento de la comprarla del puento de la comprarla del puento de la comprarla del puento de la comprarla del puento del comprarla del puento del comprarla del puento del comprarla del puento del comprarla del puento del comprarla del puento del comprarla del Magdalena Alcaine de Cobbett : vive media cuadra del puen-

### Valparaiso, Septiembre 25, 1827.

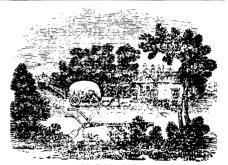
# PARA ARRENDAR.

AA CASA y Almacenes que ocupa Don Juan Ber-THEAUME: al efecto pueden verse con Don Francisco BARGAS; y en Santiago, con Dona Getrudis Rosales Valparaiso, Setiembre 19, de 1827.

#### SE VERTERY.

L abajo firredo oñece el respetable publico, una cantidad d jabon de Mendoza en marqueta, ò hecho en panes à discrecion de comprador ; y podrá darlo con bastante cuenta al que lo necesite.

J. F. MOONEY



#### SE VENDE

💆 🚣 A Chacara do la Testamentaria de Don Jose Frites, situada Maria Caamaño-Juan Pablo Moreno-José en el ultimo angulo de la poblacion, al lado del certo al Norte: tiene Felix Aguirre-Manuel Mariscal-Antonio buen ho o de beneficiar teja y mucha alboleda : está derecha á las lomas. El que quiera comprarla vease con

Valparaiso, Setiembre 29, de 1827.

#### AVISO.

408 SS. Zacarias W. Nixon, Mariano de Aristia, y Sam-UEL F. HAVILAND, han establicido una sociedad de Comercio-Su principal objeto es el cambio de Pastas de oro, plata, cobre &c. Su Casa ilevara el nombre de NIXON, ARISTIA, Y C'a, dividida en tres ramas: Una en Valparaiso, al cargo del primero,-otro en Santiago al del segundo,-y la tercera en Coquimbo, al cargo del ultimo :--) corre desde el 25 de Setiembre de 1827.

### DOCE ONZAS DE ALBRICIAS



LA noche del viernes siete del presente, han sustraido de la casa de don Ramon Formas en Santiago, un relox con cadena y sellos de oro, la esfera y sobre caja guarnecida de brillantes. ofrece al que lo restituya doce onzas de oro, c scrán entregadas por don Francisco Bargas qu

ofrece no hacer la menor investigacion.

Valparaiso, Septiembre 29 de 1927.



#### MERCURI ALPARAISO.

PERIODICO MERCANTIL, POLITICO, Y LITERARIO.

NUM. 8.

OCTUBRE 6 DE 1827.

TOMO 1.

# IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

G-Saldrá á luz, por ahora, solo dos veces cada semana, los dias miercoles y sabados, ó sus immediatos, cuando en los designados rerayere festividad-Los SS. que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José Maria Alamos, y en el almacen de los SS. Alsop, Wetmore y Cryder; y en Santiago en el del señor don Ignacio Vicuña: el precio de la suscripcion es 12 reales por 13 pliegos. Recibirán los cjemplares en sus casas, los que fueren vecinos de esta ciudad, ó por la estafeta, libres de porte y con la mayor puntualidad, los de fuera.

A SE INSERTARAN todos los avisos que se nos dirijan con este fin, aunque sean en cualquier idioma estrangero.

#### PARA EL CALLAO EN DERECHURA

A Hermosa y velera Fragata Americana POTOSI, dara A la vela en cuatro ó casco dias : tiene buena comodidad para pasageros. Se despacha por sus consignatarios

ALSOP, WETMORE Y CRYDER.

Valvaraiso, Octubre 2, de 1827.

#### DON FRANCISCO M. DREXEL

RETRATISTA, reconocido á los grandes favores que ha recibido de Valparaiso, tiene la honra de presentar los servicios, de sa profesion, á todos aquellos que deseen ocuparlo oportunamente, antes de su partida á Santiago que sera en la semana siguiente

Se le encontrará todas las tardes en su casa de las 2 á las 3, la que está situado en el Monte Alegre y pertenece al Cafitan Ross Valparaiso, Octubre 2, 1827.

# <u>aquete</u> volador.

SE hará á la vela precisamente el 12 del corriente, recibe fletes y pasageros para el Callao ; y para cualquiera de los puertos Intermedos solo pasajeros. Tiene ecselentes comodidades como lo cesige un Paquete quien quiera alguna di estas cosas pudrá verse con su capitan anordo, ó con don Pedro Ales-

sandri en la Planchada enfrente de la casa del señor Gobernador. Valparaiso, Septiembre 3, 1827.

# FOR SALE:

A GOOD substantial built HOUSE, situated on Mount Pleasant-containing 2 front Parlours; 2 Bed-rooms, de tatched, and a Dining-room detached from one of the bedrooms; and a Pantry with the same communications. Servants Room, Stabling, Kitchen, Wood-shed, Necessary, and a large Yard, with a healt deback-door for servants. R. RIDLEY, Carpenter.

Apply to l'alparaiso, Oct. 2, 1927.

# SE VENDE

🛂 casa del capitan de Navio don Carlos Wooster dos mil Pesos menos de su primer importe : quien quisiere, vease con Pedro Vicuña que vive en ella.

### Valparaiso, Septiembre 3, 1827

# SE VENDE

NA partida de pintura inglesa toda blanca y de la mejor cali-dad; y tambien por barrilitos de 14 y 28 libras. Quien la quiera tomar ocurra al almacen de don Vicente Sanches y hermanos: su Precio será mucho menos que el corriente. Valparaiso, Septiembre 3, 1827.

## ESTERIOR.

Estracto de la Gaceta Mercantil de Buenos Avres núm. 1137.

Las gacetas europeas que se han recibido por el paquete Lord Merville, alcanzan hasta el 23 de Junio. Estractamos de ellas las noticias mas interesantes que traen referentes à Portugal y la Grecia, los dos grandes objetos en que se fijan los ojos del antiguo y nuevo mundo.

Portugal.—La Princesa Regenta se iba restableciendo de la peligrosa enfermedad que habia padecido, lo que celebraron con entusiasmo los constitucionales. Se habia hecho un cambio de ministerio que los liberales consideraban una importante victoria para su causa. El nuevo se componia de los siguientes individuos:

Por el departamento de Relaciones Esteriores, el Marquez de Palmella, Embajador Portugues á la Gran Bretalia.

Por el de justicia, el Obispo de Algarve.

Por el de lo interior, el Visconde de Santarem.

Por el de Hacienda, el Conde de Louzaa.

Por el de Marina, Senhor Torres

Por el de guerra el General Saldanha.

La Gaceta de Lisboa de 10 de Junio anuncia que el General Sarsfield, General en gefe del ejército español nabia recibido orden para replegarse á su anterior posicion, y que el gobierno de S. M. Catolica habia mandado salir del territorio español al Marquez de Chaves

y Visconde de Canellas, quienes se refugiaron à Bayona Grecia.—La Gaceta de Augsburgo contiene el siguiente artículo.

Se aprocsima la caida de la Acropolis. Se han recisido noticias del tentro de la guerra, de que las tentativas que hicieron el Lord Cochrane, el general Church y Karaiskaki para libertar aquel baluarte de la Grecia, han sido del todo infructuosas. Despues de varios dias de combate fueron completamente derrotados los griegos el 6 de Mayo perdiendo la flor de sus tropas, hubo entre muertos y heridos cerca de 3,000 hombres, y entre los primeros 8 capitanes, y el bravo Karaiskaki. Combatieron con el mayor denuedo ; v se dice que los Ipsariotas y Missolonghistas se portaron como leones.

Habiendose perdido ya toda esperanza de salvar la Acropolis, suplicó el Lord Cochrane al Almirante frances Rigny propusiese al Seraskier una capitulacion para la guarnicion ; Redschid Pacha no se mostró dispuesto a concederla; sin embargo, consintió con la condi-En consecuencia se encion de que dejase las armas. viaron parlamentarios á la Acropolis para estender los articulos de la capitulacion; pero la heroica guarnicion segura de la suerte que le esperaba, declaro no depondria las armas, y que antes bien perecerian bajo las ruinas del último monumento que quedaba de la antigua GreciaDespues de esta resolucion que no puede menos que escitar la simpatia de toda la Europa, es fácil preveer la suerte de la Acropolis; y aunque la bandera de la cruz tremolaba todavia en sus murallas el 16 de Mayo, Athenas, cual Ipsara, Scio y Missolonghi, dentro de poco no será mas que una mole de ruinas.

AMERICA.....Colombia. [De la Gaceta de Bogotá.]

El Jeneral Francisco de Paula Santander, renuncia por segunda vez ante el Congreso de la República la vice-presidencia del Estado, á que fué llamado segunda vez por los votos de la nacion y del cuerpo lejislativo conforme a la constitucion.‡

#### Al Congreso de la República de Colombia.

Señon-La patria tiene derecho de ecsijir de sus hijos aquellos servicios necesarios al bien de la comunidad, y nosotros tenemos obligacion de prestarselos sin vacilar. No solo es buen patriota el que acude á servir á su pais cuando lo llamá á un destino, sino tambien el que evita desempeñarlo, habiendo riesgo de no hacer ningun bien. Yo he pertenecido à Colombia desde el primer dia de su emancipacion politica, y la he servido en diferentes puestos con fidelidad y desinteres por 17 años continuos. En su fortuna ó en su adversidad, triunfante ó vencida, y libre ó esclava del poder español, mandando ó obe-deciendo, jamas abandoné sus banderas, ni salí del territorio que cons-tantemente pisaron sus defensores. En los combates he procurado llenar mi deber, y dos heridas que he recibido atestiguan que no he rehusado esponer mi vida; en los destinos civiles me he desvelado por desempeñar sus atribuciones con celo y probidad. Mandando, he tenido en inira el bien público y las reglas y preceptos del gobierno ó del pueblo; obedeciendo he cumplido puntualmente las órdenes de mis superiores. Esta conducta harto notoria comprueba, que en vez de ser tranquilo espectador de la gloriosa contienda, que el mundo admira, entre la antigua metrópoli y los pueblos de esta parte de América, he servido activamente, sin interrupcion y en comisiones im-

Despues de haber desempeñado con buen suceso la dificil é intercsante comision que traje a Casanare en 1818, y de haber ocupado nuestras armas esta capital en 1819, merecí del Libertador Presidente, del congreso de Guayana, y lo que es mas de la voluntad nacional el encargo de gobernar el antiguo y vasto departamento de Cundinamarca, no para organizarlo y conservarlo solumente, sino para libertarlo del yugo español. Dos años ejercí la vice-presidencia de Cundinamarca, sin mas recursos que el patriotismo de los pueblos, el jénio del Jeneral Bolivar, y mi absoluta consagracion al servicio nacional. del resultado lo han publicado ya en Colombia, en América y en Eu-ropa todos los que han ecsaminado y palpado la administración de Cundinamarca de 1819 á 1821, y seame, permitido gloriarme del modo con que se han hecho estas publicaciones.

Fui llamado á la vice-presidencia de Colombia en 1821 por el Congreso constituyente innediatamente despues de sancionada la constitución del Estado, y lo digo de buena fe, cuando ménos esperaba merecer tan distinguida y eminente confianza. La superioridad de este encargo me arredró, vacilé en prestar mi obediencia á la voluntad de los RR. del pueblo, y me hubiera negado decididamente á someterme a sus preceptos, si insinuaciones muy poderosas para mi corazon no me hubieran aconsejado ceder. Hablo delante de varios miembros distinguidos del congreso constituyente y delante del mismo Jeneral Bolivar, que fueron testigos de estos sucesos. Cuando me presenté ante el congreso à prestar el juramento constitucional le hice un bosquejo de las dificultades que tenia que superar, de los escollos por enquejo de las dificultades que tenia que superar, de los escollos por enlos cuales debia navegar, de los rieggos que ibia á correr, de los males
que podian reguire al pais, y no tuve rubor para confesurle mi inesperiencia é incapacidad. Cinco años he gobernado un pueblo ciertamente dócil y digno de la libertad: pero recien salido de la mas ignominiosa esclavitud, inesperto, facil de ser seducido, combatido por
clementos contrarios, y reducido á la miseria por el réjimen colonial y
por la guerra. Yo no vine al gobierno á organizar y conservar, sino
a criarlo todo segun el mandato de la ley fundamental y de la constitucion. No tuva por delante administracion alcuna que me sirvese tucion. No tuve por delante administracion alguna que me sirviese de modelo para conducirme en la mia. El primer ejecutivo constitucional que tenia Colombia era yo, cuya profesion segun el sentir del Libertador, era un oficio de muerte. Muchos pliegos de papel, en que estaban escritas la constitucion y las leyes fueron el tesoro, las relaciones osteriores ; la poblacion, los establecimientos científicos y de heneficencia, la recta administracion de justicia, que se puiseron en mis ma-nos cuando tomé posesion del gobierno. Sería muy difuso si este fue-ra el lugar de presentar las dificiles, y terribles circunstancias en que le administrado à Colombia bajo el rejimen de las leyes: los observadores imparciales y sensatos las conocen; y si hoy las pasiones no dejan pronunciar el dictamen de la razon, algun dia la historia en vez

‡Este memorial fue dirijido el dia 26 de Abril al presidente del senado residente en la ciudad de Tunja con el alferes de Husares Fortoul, y el presidente del senado avisó en carta del 80 de dicho Fortous, y es presidente des senaus avec en curto de avec de describé a que daria eutent al congreso en la corres-pondiente oportunidad. Desde el dia 2 de enero estuvo formado el mencionado memorial como consta á algunos miembros del congreso, y secretarios del despacho.

de censurarme por lo que se ha dejado de hacer en bien y prosperidad pública en estos cinco años admiratá lo que se ha hecio al traxes de tantas y casi invencibles dificultades. Yo no aspiro á obtener el jui-cio de no haber dejado que hacer á ma succesores; no: mi aspiracion cio de no natoer dejado que nacer a ma succesores; nos mi aspraciones limita a que el nundo diga: si he podido hacer mas con los clementos de que la dispuesto y en la época en que he goicemado, su en ni poder ha estado obrar contro la muturaleza de las costas, y au quilar los principios de destrucción que junto con los de vida y conservacion tiene en sí mismo todo euerpo politico, y si he sido un majistrado de rectitud y probidad. A nada mas aspero sobre la tierra.

Sean cuales fueren las causas que influyeron en melutar en las elecciones pasadas la opinion jeneral ácia mí, el resultado fúe que el pueblo en 28 asambléas electorales y el congreso por mas de dos tercos de sus votos me llamaron segunda vez a la vice-presidencia de la nacion, permitieron que la reelección se publicase poco ántes de ha-ber estallado las ajitaciones de Venezuela a que siguieron las reuniones ilegales de algunas ciudades, sucesos todos que me han enseriado una leccion que no habria aprendido en toda mi vida. Desde que una parte considerable de la República se ha conmovido, justa ó injustamente, he llegado á temer, que mi presencia en el gobierno, sea que administre ó que aconseje, pueda impedir la reconciliacion sincera de los colombianos, la conservacion sólida del òrden interior y la verdanos communanos, la conservación sontac del orden interior y la verda-dera prosperidad de la nación. Este temor aviva mi patriotismo, y el me manda que evite por todos los medios posibles aun la remota oca-sión de causar mal alguno á mi patria. Despues de 17 años de haberla servido con tanta constancia y sin tener otro objeto que el bien positivo de todos los colombianos, sería un monstruo si me desenten-diese de su actual situación y me quedase en el gobierno. Mi corazon fortificado en los principios republicanos, identificado con las leves y desnudo de aspiraciones me clama porque haga á Colombia un nucvo servicio, y no de poca importancia, el de separarine de los negocios públicos, para que ni nus opiniones, ni mi sistema, ni mi carácter, ni mi persona sirvan de obtáculo á la establidad del rejiman politico, y á la dicha y felicidad de mis compatriotas.

En esta virtud, señor, lleno del mas profundo reconocimiento á la nacion y al cuerpo representativo, y animado de los mas puros y de-sinteresados deseos renuncio ante el congreso la vice-presidencia de la República a que he sido llamado constitucionalmente para el presente periodo. La renuncio, porque no quiero servir en ella de obstaculo à la dicha y prosperiodo de la República; la renuncio, porque no estando en armonia mi firme adhesion á las leyes con los intempestivos pasos que hat dado algunos pueblos, no quiero verine otra vez aban-donado en el deber de sostener las instituciones; la renancio, porquo desco verla servida por quien pueda correjir los errores de mi adminis-tracion para bien de la Patria ; la renuncio, porque jamas podré disimular nada que sea ilegal, turbulento y sedicioso ; la renuncio, porque debo cegar la fuente de donde se ha tomado recientemente la idea de imputarine rivalidad con el Libertador, y perfidia á su amistad ; la renuncio, porque debo procurar como buen patriota que ella no sirva otra vez de pretesto para turbar la tranquilidad interna y hollar el pacto social; la renuncio, porque desco gozar de la vida privada y poder vindicar mi conducta y combatir á mis calumniadores; la re-nuncio, porque de este modo compruebo con hechos incuestionables, que no he tenido ni tengo mas ambicion que la de merecer por la rectitud de mis procedimientos la estimación pública; la renuncio, en fin porque mi salud está deteriorada con el trabajo del gobierno y debo recuperarla. Tantas causus, y todas justas, politicas y de convenien-cia deben decidir al congreso á usar de la autoridad, que le da la ley, y admitirme la presente dimision. Asi lo espero de vuestra rectitud y de vuestra consagracion al bien de la nacion.

Léjos de la administracion suprema, retirado en mi casa, con reputacion ó sin ella, aniado ó aborrecido por el primer ilustre colombia-no, el congreso y el pueblo deben contar con mis débiles esfuerzos á cuanto condusca á su independencia y libertad. Nací colombiano, y moriré colombiano : las doctrinas republicanas han penetrado mi esprittu; y nunca seré sino republicano. La gratitud que debo á mi patria, á sus representantes y al Libertador, rebosará siempre en mi corazon. La libertad de Colombia será mientras viva el objeto de mi culto político, de mis desvelos y sacrificios; Bolivar será el de mi profundo afecto, y admiracion.

SR. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Palacio del Gobierno en Bogotá á 26 de Abril de 1827 .- 17.º

#### Contestacion á los ciudadanos honrados.

O VV. no han leido el comunicado del señor Garrido inscrto en el núm. 5, ó no lo han entendido : no hay medio SS. Honrados ; porque de lo contrario seguramente no habrian padecido el acceso id hrofovico que les ha impulsado á tirarnos tan furiosas tarascadas—VV. suponen que hemos variado los brindis ; y escudados de esta mentira, no vorecen con los bonitos epítetos de capciosos y dobles, ; que agudesa! ¡Que civilidad! ¡Que talento!; pero disculpamos á VV. en parte : quizá su intencion no ha sido insultarnos. Sabemos que la única ciencia de VV. consiste en unas cuantas palabras recientemente apre ndidas. cuyo significado ignoran; y por consiguiente bien puede no haber te-nido parte la voluntad en la mala aplicacion de ollas.

No entraremos en la odiosa cuestion de si el señor Gobernador ó ol señor Garrido fue insultado, en los brindis que ambos produjeron el 18 de Septiembre : somos imparciales en la materia, por mas que VV. y otros de su jaez, se empeñen en hacer circular aqui y en Santiago chismesillos tan ridiculos como sus inventores : solo diremos que el

brindis del señor Garrido inserto en el núm. 5, fue ol primero que produjo y que no tiene una coma de mas ni de menos. Tampoco tene oujo y que no tiene una coma de mas ni de menos. I ampoco tene-mos que ver sobre si el señor Garrido quiero ó no sincerarse ; será ó no castigado &c. Mas preguntaremos á los SS. Honrados, ¿cuales son los hembres percersos que andan intrigando para seducir al go-bierno Supremo? Vaya, que no es posible contener la risa. (Si serata algunos conocidos nuestros quo hacen alarde de proponerse por modelo de conducta, y aconsejan à sus anigos que initen en todo, las rectas y virtuosas macsimas del honrado Maquiabelo Serán acaso los..? Concluiremos SS. Honrados, à quienes se debe este nombre con tanta justicia, como el de rabonas á las mulas que no lienen rabo, con supli-car á V. que en los grandes tonnasos que van á escribir, que indudable-mente serán el archivo de la sabiduria chilena, pro-uren ser tan chia-tonos, verálicos y hourados como han demostrado serlo en su precioso articulito.

### CORRESPONDENCIA.

VALPARAISO, OCTUBRE 2 DE 1827.

Con fecha de ayer, por el Ministerio del Interior, se

me dice lo que sigue :

"S. E. se ha servido decretar lo que s'gue=Santiago Septiembre 27 de 1827=El gobierne tiene á bien suscribirse, en la forma prevenida por cecreto de 23 de Noviembre de 1825, á dos cientos ejemplares de cada uno de los números del periódico que se publica en Valparaiso, con el título de "Mercurio le Valparai-El Gobernador de aquel Puerte quida encargado de verificar la suscripcion, y de hace que por la misma Tesoreria se satisfaga á los Editores cada trimestre el importe de los números publicados en él, prévias las formalidades del espresado decreto. Tomese razon y comuniquese. V. S. al ordenar á la Tesoreria el pago indicado le prevendrá que para proceder á él. de en presentarsele por los interesados ó sa poder los decretos y recibos que cada trimestre se den por este Ministerio, en virtud de las remesas que puntualmente hagan á él los Editores, de los dos cientos ejemplares que comprenden la suscripcion. "

Lo transcribo à VV. para que en su inteligencia remitan directamente al Ministerio del Interior los numero, de su periódico que se espresan en esta nota.

Saludo á VV. con toda consideracion.

#### FRANCISCO DE LA LASTRA

FRANC	ISCO DE LA LASTRA.
HOSPITAL DE CAI	RIDAD, OCT. 6, 1827.
HOMBRES.	MUGERES
Paralysis 1	Colico 2
Catarro 1	Dysenteria 1
Pulmonia 1	Mal Venereo 8
Mal del Higado 4	Gangrena 1
Disenteria 1	Mal del utero - 1
Reumatismo 4	Quemadura 1
Scrofula 6	Fistola 1
Tisis 1	
Mal Venereo 10	15
Apestado 1	l <u></u> 1
Ulceras 3	Altas
	Mal Venero 1
33	Apestadas - 3
<del>-</del> ,	Bajas - 3
Altas 4	j j
Bajas 6	
Muertos.	!
Tisis 2	}
Mal del Higado - 1	
	IAS LEIGHTON,
	Medico-Cyrujano.
€0.	<b>73</b> >
CARCEL	PRESOS.
Por hurto	17
I UL HULLO · · · ·	

Por homicidio

Destinados á obras públicas

Muertos ,	**************************************
	7
Casamientos	ربی
Bautisados	33
CURATO.  En todo el mes de Septiembre	
•	
Total Septiembre 30 de 1827.	45
Múgeres, por hurto	4

	A	LAS 9 I	DΕ	LA MA	١Ñ.	ANA.	
		BAR.		TERM.			VIENTO.
DIA. 4,		3006		62			S.
5,		3000		61	N. 0	O. Lluvia	en la noche
" 6,		3016		60			Calma.

# PUERTO DE VALPARAISO.

ENTRADAS.

La Corveta do Grra. Inglesa Ranger, su Comandante Lord Henry Thynn, su porte 28 cañones, procedente del Rio Janeiro, con 59 dias de Navegacion.

SALIDAS-NINGUNA

Capitania del Puerto, MAFFET

#### BRITISH CONSULATE.

VALPARAISO October 5, 1827.

NOTICE is hereby given, that either His Britannok Majesty Ship DORIS or RANGER, will sail from this Port for Rio Janeiro and England, on the 10th of January next, touching at Coquimbo, if Signed, required.

JOHN GORDON SINCLAIR.

Captain Senior Officer

A true Copy
C. R. NUGENT,

H. B. Majesty's Consul-General.

### ed wendd.

186 GACETAS DE LIMA, las mas interesantes de los años 1821, 22, y 23. Comentarios Reales del Peru y Historia de la Florida por

el Inca Garcilaso,-impresos en 1722,-en tres tomos. 83-El que quiera comprarlos, vease con los Administradores de la Imprenta.

Valparaiso, Octubre 6 de 1827.

# ENDE.

N sitio en el cerro de la Cujilla, perteneciente á doña Juana Nágera: con 40 varas de fundo y 25 de frente; quien quiera com-prarlo vease con la dicha: vive en casa de doña Maria Idalgo, por la Quebrada de Santo Domingo.

SEVENDE NA casa situada en el cerro Alegre, construida con la mayor comodidad; con dos cuadras, una sala, dos dorinitorios, cuarto de criados, despensa, cosina, caballeriza, y un hermoso corral ; todo en superior orden. Quien quiera comprarla, vease con su dueño R. RIDLEY, Carpintero

Valparaiso, Octubre 3, 1927.

#### FOR SALE,

A SET of a Uniform Octavo Edition of the WAVERLY NOVELS, in 19 Vols. Calf. The succeeding volumes will be furnished as soon as published, if desired.

Miss Edgworth's Works, complete in 13 Vols.

A Collection of Music; Musical Instruments, &c. Inquire at this office.

so venden en la imprenta. TABLAS DE REDUCCION DE DOBLONES : CONOCIMIENTOS,

En Castellano y en Ingles.

Octubre 6, 1827

22

# PRECIOS CORRIENTES

DE FRUTOS Y EFECTOS DEL PAIS.

ESPECIES.	CANTID.		PS.	R
Trigo blanco	fanega	1	12	6
Arina id.	id.		3	
Id. flor	id.	no hay		i
Trigo candial	id.		3 á 3	2
Frijoles	id.	1	2	Ì
Garvanza	id.	İ	3	4
Lentejas	id.	į	2	4
Alverjas	id.	no hay	1	
Cevada	id.	1	2	
Alpiste	id.	no hay	1	1
Anis	id.	1	3	4
Cominos	id.		4	4
Galleta fina	quintal	}	6	-
Id. corriente	id.	1	4	
Nueces	fanega		3	
Higos	id.	ł	5	4
Guindas	id.	l	20	*
Peras	id.		4	1
Ciruelas	id.		8	
Huesillos	id.	i	9	10
			2 7	2
Charqui Costillares	quintal		l <b>'</b>	2
	id.	no hay	ŀ	1
Guachalomos	id.	no hay		i
Lenguas	docena		2	١.
Sebo colado	quintal		14	4
Grasa	botija		5	2
Mantequilla	libra			1
Manteca de puerco	id.			113
Semilla de alfalfa	fanega		2	2
Oregano	id.		2	4
Pescada seca	quintal		12	i
Mais	fanega		1	4
Azafran	id.		4	4
Suelas,	me. cu.		2	4
Cocos	fanega		8	1
Jabon de Mendoza	quintal		14	
Cordobanes	Uno.			1
Badanas	docena		1	6
Almendra	quintal		16	4
Hilo de acarreto	id.		10	7
Id. de cartas	id.		12	ĺ
ld. de belas	id.		16	1
Piolilla	id.	1	14	
Cordeles para ropa	- 1	j	14	١,
Id para corredore	docena			3
Id. para corredera Cueros secos	id.	ł	1	6
	quintal	1	13 4, á 14	
Cueros de Chinchilla	doz.	ı	4	4

PLATA PIÑA marco 91 á 10 ps. Oro de 22 quilates onza 17 ps. 2 rs. Pesos fuertes al 8 por ciento. Dinero á interes á 14 por ciento mensual. Cobre, quintal 16 ps.

CAMERIO

Letras Sobre Londres 45½ á 46 peniques el peace. Estados Unidos 5 por ciento de premio. ы

Lima, al 1 id. id.

# FOR SALE FREIGHT OR CHARTER.

THE fine, American built, coppered Peruvian Brig, SAN-TA CRUZ, just arrived from Lambayeque. Z. W. NIXON.

Valparaiso, Setiembre 22, de 1827.

# PARA ARICA, QUILCA, Y CALLAO.

EL velero Bergantin LOVELY ANN, recibe carga para conducir á dichos puntos y tiene regular comodidad para pasageros. Por Flete ó Pasage veanse con su Capitan abordo, ó con

BUNSTER Y WIDDER. Vulparaiso, Setiembre 29, de 1827.

### PARA EL CALLAO EN DERECHURA



A muy Hermoso Bergantin Americano ANNAWAN Capitan Corell. Saldrá entro quince dias. Para flete ú pasage, veanse con sus consignatarios

ALSOP, WETMORE Y CRYDER. Valparaiso, Octubre 3, 1827.

### SE VENDEN

EN el almacen de D. Juan F. Mooney, conocimientos en castellano y ingles, y reduccion de doblones. Quien quiera ocurra al dicho al-Valparaiso, Septiembre 29 de 1827. macen

#### ENDEN. Sir

A CASA y sitio situada en el Almendral, pertenecientes 🛦 a Don Jose Vivas: el terreno plantado de arboles frutales de todas clases, y á mas una noria corriente, todo en muy buen örden.

Se Vende asi mismo un sitio contiguo á las posesiones anteriores, de diez y siete varas de frente a la calle principal, y ciento sesenta de fondo con un horno de quemar teja : quien quiera comprarlas veasucon el citado Vivas

Valparaiso, Setiembre 25, 1827.

#### FOR SALE.

PY the Subscriber, SPERM OIL, by the Cask or Gallon. North American BEEF. Do. PORK. Do. LARD, in Kegs of 44lbs white, and in excellent order.

#### A QUANTITY OF

RIGGING, BLOCKS, SPARS & SAILS.

Belonging to the late Brig Canada, and ship American Hero.

33-All, or any part of the above articles, will be sold cheap, and the smallest favor thankfully received, by ED. L. SCOTT.

Valparaiso, Sept. 12, 1827.

# ECKEV ES

A casa de D. HENRIQUE COBBETT, situada en el Al-A casa de 17. HERALGO LA de Barela. Quien quiesa mendral, frente á la aguada de Barela. Quien quiesa comprarla vease con la esposa de dicho D. Henrique, dona Magdalena Alcaine de Cobbett : vive media cuadra del puente del Almendral para la Merced, á la izquierda.

Valparaiso, Septiembre 25, 1827.

#### PARA ARRENDAR.

LA CASA y Almacenes que ocupa Don JUAN BER-THEAUME: al efecto pueden verse con Don FRANCISCO THEAUME: at circus paeden rease San Landis Rosales. Bargas; y en Santiago, con Doña Getrudis Rosales. Valparaiso, Sctiembre 19, de 1827.

# SE VENDEN.

EL abajo firmado ofrece al respetable publico, una cantidad de jabon de Mendoza en marqueta, ò hecho en panes á discrecion del comprador ; y podrá darlo con bastante cuenta al que lo necesite-J. F. MOONEY

Setiembre 19 de 1827.

### AVISO.

LOS SS. ZACARIAS W. NIXON, MARIANO DE ARISTIA, y SAM UEL F. HAVILAND, han establicido una sociedad de Comercio-Su principal objeto es el cambio de Pastas de oro, plata, cobre &c. Su Casa llevarà el nombre de NIXON, ARISTIA, Y C'a, dividida en tres ramas: Una en Valparaiso, al cargo del primero,-otro en Santiago al del segundo,-y la tercera en Coquimbo, al cargo del ultimo :- ! corre desde el 25 de Setiembre de 1827.

### SE VENDEN

CEITE DE ESPERMA, por Barril y por Galon. CARNE SA. LADA del Norte, de Vaca y de PUERCO. MANTECA A LADA del Norte, de DE PUERCO del Norte, en barrilitos de 44 libras, de muy superior

UNA Cantidad de jarcia, Motones, Vergas y Velas, antes pertenecientes al bergantin Canada y fragata Hero; todo ó parte de los articulos espresados será vendido a precios muy mo derados, quedando reconocido á este favor. EDWARDO L. SCOT

Valparaiso, Septiembre 12, dc 1927.



## **MERCURIO** ALPARAISO.

PERIODICO MERCANTIL, POLITICO, Y LITERARIO.

NUM. 9.

**OCTUBRE 10 DE 1827.** 

TOMO 1.

# IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

10 Saldrá á luz, por ahora, solo dos veces cada semana, los dias miercoles y sabados, ó sus immediatos, cuando en los designados recayere festividad—Los SS. que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José Maria Alamos, y en el almacen de los SS. Alsop, Wetmore y Cryder; y en Santiago en el del señor don Ignacio Vicuña: el precio de la suscripcion es 12 reales por 13 pliegos. Recibirán los ejemplares en sus casas, los que fueren vecinos de esta ciudad, ó por la estafeta, libres de porte y con la mayor puntualidad, los de fuera.

S. SE INSERTARAN todos los avisos que se nos dirijan con este fin, aunque sean en cualquier idioma estrangero.



#### BRITISH CONSULATE,

VALPARATSO. October 5, 1827. \$

NOTICE is hereby given, that either His Britannick Mag-vy's Surp DORIS or RANGER, will sail from this Port for Rio Janearo and England, on the 10th of January next, touching at Coquimbo, if required. Signed,

JOHN GORDON SINCLAIR. Captain Senior Officer.

A true Copy, C. R. NUGENT,

H. B. Majesty's Consul-General.

# SE VENDE.

GACETAS DE LIMA, las mas interesantes de los años 1821, 22, y 23.

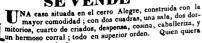
Comentarios Reales del Peru y Historia de la Florida por el Inca Garcilaso,—impresos en 1722,—en tres tomos. G-El que quiera comprarlos, veuse con los Administradores de la

imprenta. Valparaiso, Octubre 6 de 1827.

# ABNDR ABNDR

N sitio en el cerro de la Cajilla, perteneciente á doña Juana Nágera: con 40 varas de fondo y 25 de frente; quien quiera comparlo vesas con la dicha: vive en casa de doña Maria Idalgo, por la Quebrada de constanta Quebrada de Santo Domingo.

# SE VENDE



mprarla, vease con su dueño R. RIDLEY, Carpintero

# EL MERCURIO.

Continacion del discurso suspenso en el numero 6, sobre arreglo de Aduanas.

Seguramente habrá parecido duro nuestro estilo: el gobierno acostumbrado á no ver las verdades sino acompañadas de lisonias, habrá conceptuado temeraria esta arrogancia con que pedimos unas reformas, que son de absoluta ne-Muchos tambien diran que al a nos intereses, ó quizá la venganza mueva nuestra pluma; pero con justicia podemos decir: mihi Galba, Otho, Victelius, nee beneficio. nee injuria cogniti. \* El bien y felicidad de nuestra Patria es el único resorte que nos mueve: la indiferencia y abandono de nuestros gobiernos, la sola causa de unas esclamaciones que, aunque chocan con nuestro caracter, las consideramos precisas para que penetren en el corazon de los que dirigen nuestros negocios.

Dijimos en el número anterior que solo un charlatan pudo haber imaginado un reglamento de Aduanas como el que hoy nos rige: nosotros suplicamos se disculpe este fuego; y este entusiasmo que nos transporta, puede ser que una buena intención lo haya delineado, y este basta para que la moderación sea la única que hava de combatir sus errores. Esta satisfacción es sugerida por nuestros principios y no tiene por fundamento ningun temor, pues antes de escribir una linea protestamos una firmeza inalterable, é incapaz de ceder á las circunstancias, ni á ningun respeto humano.

Basta va de introducciones, vamos á nuestro objeto, vamos á nuestras Aduanas. mos desde ahora de analizar el reglamento, como lo habiamos prometido en el número 5; sus articulos demasiado difusos, la poca conecsion de los unos con los otros, y al fin su estructura demasiado debil, son un presagio de su proc-Hasta ahora no ha hecho sima destruccion. otra cosa que confundir la Aduana y molestar al comerciante dejando siempre abiertos los caminos que constantemente han seguido los con-Parece que el solo objeto del trabandistas. gobierno fue trabar la Aduana, á la que sin du-

\*Galba, Othon y Vitelio no me han hecho ni beneticio, ni dajio.

da, se culpa de todo el contrabando. traremos en los misterios que cubren tantos desordenes; y nuestra intencion está muy lejos de decir lo menor que tienda á cosas particulares.

No nos cansemos, el contrabando seguirá mientras el ahorro de los derechos cubra los gastos que requiere, y deje alguna utilidad al comerciante. El mismo gobierno si personalmente pudiesc ser administrador ó gefe del resguardo, tocaria hasta la evidencia una verdad cio. dicho sobre esto, y todos los periodistas publicando la opinion han asegurado que el único trabas ni aun menos que lo detengan. remedio es la rebaja de derechos: empero si el gobierno se hace sordo, si desatiende los incetenta sostener sus ideas, ¿á quien deberiamos con una sola ley? Cada cuestion de estas presenta un campo donde lamentar tantas desgracias efecto de nuestra ignorancia, de nuestro egoismo, y de la fatal politica que distingue á nuestras administraciones.

do que cuanto mayores sean los derechos, mas cuantiosas serán las sumas que percibe el erario: he aqui la causa de la escandalosa resistencia del gobierno á disminuir los derechos: he aqui el origen del contrabando, de la desmoralizacion del comercio, de tantas quiebras y tan mala fé en todas las negociaciones. El gocree hacer una ponderacion, pero hay quien le asegure que no recibe ni el tercio de los derechos; y que esta perdida es irreparable y demasiado dolorosa. La demostración de esta verdad es bien sencilla, sea calculando, ya sea con datos positivos que el gobierno puede obtener con mucha facilidad. Primeramente observese la cantidad y valor de las mercaderias que se internan anualmente; despues á los tres tercios pongase un 27 por ciento de derechos; y al tercio que resta un 40, y sobre su resultado apenas saldrá en los libros de Aduanas poco: mas de un millon.

ta ahora no ha ocurrido puesto que no hemos los del gobierno. visto una entera reforma sobre el particular. Nuestras fuerzas son demasiado débiles? Este dificit tan estraordinario que precisamen nuestros conocimientos limitados para conse

Pero dos parece se apresurarán á responderme culse olvida ó se ignora lo que se llama reembar- pando la conducta de los empleados; pero se ¿Aun el gobierno vivirá inocente de las lengaban buscando en causas secundarias el orimaldades que se hacen en el transito de Cor- gen de un mal que viene desde mui atras: nues. dilleras? Si mas hablamos en el asunto pene- tras instituciones, el regimen de nuestra hacienda, y la rutina tan respetada de nuestros gobiernos forman este trastorno, cuyo principio á primera vista nos es desconocido. Esta falta que siempre es inevitable será menor mil veces, bajando los derechos aunque sea a un tercio de los que hoy se pagan; y el gobierno logrando este mayor ingreso, evitará la desmoralizacion de sus oficinas, y de la mayor parte del comer-En vano se buscan preservativos contra que él no puede creer; pero ya bastante se ha este mal; pues el interes salvando todas las dificultades que se le opongan, no respetará las

Hay un tribunal de cuentas que al fin descubrirá todos los fraudes y contrabandos: él es santes clamores de toda la Nacion, y solo in- el descanso del gobierno y el azote de los empleados venales, y de los contrabandistas, griculpar de tantos males que pudieron evitarse tan asi todos los que ven, superficialmente: pero, ¿digasenos que ha hecho este tribunal desde sus primeros pasos? ¿Ha descubierto algun contrabando? ¿Ha levantado el grito contra contrabando? i Ha levantado el grito contra algun empleado? i Qué ha hecho, pues? Confundirlo todo usando de un poder que no tiene, Ya que el gobierno estan amigo de las rique- y aglomerando decretos sobre decretos, hacer zas; ya que estas son su único idolo, veamos un sistema de contradicciones, imposibles de si lo podemos entrar en el camino de la razon; esplicar sino por el capricho que las fraguó: en vamos á ver si es posible convencerle alagando esto lleva el doble fin de mantener su autorisu misma pasion. Constantemente se ha crei- dad tiránica, y quitar al Ministerio de Hacienda la intervencion que debe tener en las oficinas de toda la República. Este tribunal es una de las principales causas de nuestro atraso; dirigido por la ignorancia no ha producido otro efecto que formar del contrabando un arte sujeto á reglas, que bien convinadas nunca faltan. Su estructura, su pesadez en el desempeño de bierno confiesa en su ultimo decreto que ha lle-sus obligaciones, lo tienen tan atrasado, que gado el contrabando al estremo de no dejar al actualmente revisa las cuentas del año 21; lo Estado mas de la mitad de sus rentas; en esto que debemos considerar como una escandalosa omision, supuesto el crecido número de empleados que lo desempeñan. Aqui deberiamos recordar cuales han sido los bienes que han resultado de sus trabajos, en los años de 18, 19 y 20, en cuyo tiempo el contrabando y la venalidad llegaron al ecseso de la depravacion. Este tribunal tan destructor de la riqueza del Estado, como el de la inquisicion de la humanidad, debe atraer la atencion del gobierno para velar incesantemente sobre sus descuidos y errores; y quitarle esa mania de decretos que no veremos, que si han de producir tres millones, le convienen por ningun título; no siendo sus atribuciones otras, que revisar las cuentas, y ponerle los reparos, dirigiendo siempre sus co-Este pequeño trabajo, esta demostracion que municaciones por medio del Ministerio; pues en un momento puede hacerla un ministro, has- ya se han visto decretos suyos en oposicion con

te debia encontrarse, ¿de que proviene? To- guir el objeto de estas cortas reflecsiones : nos

otros imploramos el ausilio de todos los periodistas Chilenos, cuyos conocimientos, patriotismo y crudicion darán á la materia que tratamos, la importancia que merece. Esta peticion sugerida por nuestro patriotismo, creo no será desatendida: el bien comun debe reunir á los genios brillantes que hoy se fatigan en ilustrar su patria; que nosotros á la retaguardia de sus escritos, caminaremos recelosos de nuestro trabajo, y llenos de ambicion para ayudar sus esfuerzos con algun ecsito. Esta materia tan olvidada hasta hoy, llama la atencion Nacional; y el gobierno conociendo la necesidad de contener el desorden, busca remedios, pero no atina con el origen del mal; y con sus cuidados mal entendidos reagraba los infortunios de un comercio que con pasos gigantes se acerca á su ruina. Sea la divisa y el encabezamiento de todos los periódicos—Rebaja de derechos. (CONTINUARA)

SS. ADMINISTRADORES DE LA IMPRENTA. Octubre 9 de 1827.

Para desvanecer cierta crítica infundada que contra mi se ha formado en estos dias, suplico à VV. tengan la bondad de anunciar al público, cuantos y que clase de artículos comunicados he dado en su ilestre periédico el Mercurio, desde que salió á luz el primer número hasta el presente.

Espero se dignen hacerme este gusto, y disponer al mismo tiempo del sincero afecto que les profesa su obsecuente servidor.

PEDRO A. Pozo.

#### CONTESTACION.

señor.-En contestacion á su apreciable nota que antecede, por la que nos suplica declaremos cuantas y que clase de comunicaciones nos ha remitido para insertar en el Mercurio, decimos, bajo nuestra palabra de honor: que solo hemos insertado un artículo que se puso en el primer número; el cual trata sobre la necesidad de que el gobierno establezca una Academia Naútica en esta ciudad.

Es cuanto tenemos que contestar á V. sobre el particular, disponiendo entretanto, del verdadero afecto, con que somos sus S. S.

Los Impresores.

#### BUENOS AYRES.

lasertanios los precios corrientes do Buenos Ayres que segun el Constitucional num. 101 del 25 de agosto, son los mas modernos que teuemos á la vista, para inteligencia del comercio.

ARTÍCULOS DE IMPORTACION ESTRANGERA.

ARTICULOS VARIOS. Harina de Norte América, barrica 65 à 60 ps.

Arroz de la Carolina, arroba 12 ps. Garbanzos de Chile, arroba 4 ps. escasos. Sal

de comer, fanega 17 ps. Azucar de la Havana, blanca, arroba 20 à

de comer, fanega 17 ps. Azucar de la Havana, blanca, arroba 20 à

25 ps. 12 ps. 12 ps. 14 del Bracali blanca, arroba 20 à Arroz de la Carose comer, fanega 17 ps. Aquour de la Havana, blance, arroba 20 42 ps. Id. terciseda, arroba 18 ps. Id. del Brasil blanca, arroba 20 42 ps. Id. terciseda, arroba 16 a 16 ps. Cacao de Ganyaquil, quinta 22 ps. Id. terciseda, arroba 16 a 16 ps. Cacao de Ganyaquil, quinta 18 ps. Café, quintal 57 ps. Canele de Ceylan fina, libra 4 ps. 4 la 35 ps. Café, quintal 57 ps. Canele 4 ps. Perlan, libra 4 ps.

rete, resma 16 ps. Id. de estraza, resma 8 ps. escaso. Plomo en municion, quintal 65 ps. Fierro de Biscaya en barra, quintal 30 ps. Id en chapa, quintal 25 ps. Id. en arcos, quintal 22 ps. Hoja de lata, cajon 80 ps. Madera pino, mil pse 300 à 400 ps. Id roble, mil pies 360 à 450 ps. Velas de esperma, libra 3 ps. Trigo emperior, fanega cajon 80 ps. Velas de esperime, ...
22 à 25 ps. Galleta, quintel 25.
ESPECIES METALICAS.
Suiéntico. Pesos

Onzas de oro á 62 pesos....auténtico. Pesos del sello nacional 225 por ciento de premio. Plata macuquina 210 por ciento de premio. Popor ciento de priento. Plata macuquina 210 por ciento de preinto. Po-sos españoles 250 por ciento de premio. Patacones 225 por ciento de premio. CAMBIO. Letras sobre Inglaterra 11 penques. 1d. sobre Montevideo 257 por ciento premio. Id. Rio Janeiro 140 por ciento de premio. Id. Esta-dos Unidos 300 ps. por ciento de premio.

# PUERTO DE VALPARAISO.

ENTRADAS.

DIA. 6. El Bergantin Americano Galaxy, Capitan Brooks, procedente de Paita, con 40 dias de Navegacion; su cargamento Sal. Id. id. Lancha Nacional Lobera Carmen, procedente del Callao, con 40 dias de Navegacion ; su cargamento 800 cueros de Lobo

Fragata Holandesa Whilelmina y Maria, su Capitan Boden, procedente del Callao, con 22 dias de Navegacion, en Lastre. Id. id. Bergantin Nacional Infatigable, su Capitan Hunter, pro-

cedente del Callao, con 25 dias de Navegación; cargamento surtido. Id. id. Bergantin Ingles Olive Branch, Capitan Martin, procedente de Arica, con 35 dias de Navegacion, en Lastra.

Id. id. Corveta de Grra. Francesa La Bayonesa, su Comandante Gourant, procedente del Callao, con 19 dias de Navegacion. Id. id. Balandra Nacional N. S. del Carinen, su Capitan Godillo,

procedente del Callao con 30 dias de Navegacion, en Lastre Id. 8. El Bergantin de Gira Francesa Le Cygne, su Comandante Manircano, procedente de Coquimbo, con 6 dias de Navegacion.

SALIDAS.

La Goleta Nacional Ca men, su Capitan Gonzalez, con destino al Carlao, sa cargamento surtido.

Id. id. Bergantin Peruano Ayacucho 2 7 .. su Capitan Villa, con destino á Pisco, con cargamento de Mulas y Caballo-

La Fragata Americana Potosi, su Capitan Hurd, con do-Id. 8 tino al Peru, su cargamento parte de lo que trajo

# PARA COQUIMBO, HUASCO, Y COPIAPO.

A muy Velera Goleta Nacional ESPERANZA, está lista A muy Velera Goleta Nacional ESPERANZA, está lista para recibir Carga. Su porte es de seis cientos quintales, está muy bien á condicionada. El que quiera mandar carge o fetarla, puede verse con su Capitan abordo, a con HUAN E MOONEY

Valparaiso, Octubre 10, 1827

PARA ARICA, Y ISLAY.

A muy Velera Fragata Helandesa WHILELMINA V Ma-TRIA, seldra el 15 de contrade. Poede resobredete y to-mar Pasagetos para los cuales tres mochas considerades. Los que propuesto para los cuales tres mochas considerades. DUBERN, REJO. Y.C. quieran tratar pueden verse con-Valparaiso, Octubre 8, 152.

# PARA COPIAPO.

E Bergantin Frances ALZIRE, salaca ci ili de correctie y prode recibir fete à pasagere : Loren e con l'a Lossy Committee Star tar, pueden verse con sus consignatarios

DUBERN, REZO Y Co

Valparaiso, Octubre 8, 1827.

PARA TALCUHUANO EN DERECHURA

FARA TALOUTICANO DEFIGURITION DOS HERNANOS, date la Litera de la cuatro ó cinco días ; tiene biena comodidad para pasageros. Quien quiera fiete ó pasage reuse eo na u Caudidad para pasageros. tan abordo, o con

Valparaiso, Octubre 9, 1827.

LOS SS. MARTIAL Y DOBSON,

TIEMEN el honor de anunera al Publico la apertura de su PON.
DA NUEVA DEL COMPERCIO, suada en la calle de San Francisco, Oc-Emirento del San Abuntocion, en la calle de San Francisco, Oc-Emirento del San Abuntocion, en la calle de San Francisco, Oc-Emirento del San Abuntocion, en la calle de San Francisco, Oc-Emirento, del San Personas que queran honrar foresan su continua, hullarán todas los dias la comida por lista, ó meson su continua, hullarán todas los dias la comida por lista, ó meson su continua, hullarán todas los dias la comida por lista, ó meson su continua, hullarán todas los dias la comida por lista, ó meson su continua, hullarán todas los dias la comida por lista, ó meson su continua, hullarán todas los dias la comida por lista, ó meson su continua, hullarán todas los dias la comida por lista, ó meson su continua, hullarán todas los dias la comida por lista, ó meson su continua, hullarán todas los dias la comida por lista, ó meson su continua, hullarán todas los dias la comida por lista, ó meson su continua, hullarán todas los dias la comida por lista, ó meson su continua, hullarán todas los dias la comida por lista, ó meson su continua, hullarán todas los dias la comida por lista, ó meson su continua, hullarán todas los dias la comida por lista, ó meson su continua de la comida por lista de la comida por la c con su connenza, hailaran todos los dias la comida por insta, ó medar redonda, a un precio muy moderado. Tambien se encargan de maeda la comida a la calle sis so ofrece, las conservas para los buques, y tambien los Adobos de Ave, Pabos, Carne, y Leche, &c. Tambien habrá un ecselente VILLAR, y toda suerte de licores, y refrescos. El servicio no bará con ecaractum y timpasza. El servicio se hará con ecsactitud, y limpieza.

Valparaiso, Octubre 10, 1827.

SE VENDE,

SE Arrienda, una CASA, attuda en la calle principal del

Almendral, tiene toda commodidad, Huerta, Arbolera,

ke, quen quiera entra en ella pueden vesse con su dueño,

JUAN MARTIN, Cerca al Resguardo.

Valparaiso, Octubre 9, 1827.

# PRECIOS CORRIENTES

DE FRUTOS Y EFECTOS DEL PAIS.

ESPECIES.	CANTID.		PS.	R S
Trigo blanco	fanega	1	1.3	4
Arina id.	id.		4	i
Trigo candial	id.		3 á 3	2
Frijoles	id.	ļ	1	5
Garvanza	id.		3	4
Lentejas	id.	}	2	-1
Alverjas	id.	no hay	1	
Cevada	id.		1	6
Alpiste	id.	no hay		1
Anis	id.		3	
Cominos	id.		5	4
Galleta fina	quintal		6	
Id. corriente	id.	i	4	1
Nueces	fanega	}	2	6
Higos	id.		5	1
Guindas	id.		16	i
Peras	id.		3	4
Ciruelas	id.		8	1
Huesillos	id.		3	
Charqui	quintal		7	6
Costillares	id.		6	4
Guachalomos	id.	no how	١	7
		no hay	2	1
Lenguas Sebo colado	docena		14	1
	quintal		5	4 2
Grasa Mantanuilla	botija		3	
Mantequilla	libra			1 ½ 1 ½
Manteca de puerco	id.			111
Semilla de alfalfa	fanega		2	2
Oregano	id.		2	4
Pescada seca	quintal		12	i
Mais	fanega		2	1
Azafran	id.		4	4
Suelas,	me.cu.		3	1
Cocos	fanega		8	1
Jabon de Mendoza	quintal		14	
Cordobanes	docena		11	1
Badanas	id.		1	6
Almendra	quintal		13	4
Hilo de acarreto	id.		9	4
Id. de cartas	id.		10	ļ
Id. de belas	id.		24	1
Piolilla	id.		12	1
Gerua	id.		14	1
Canano	id.		9	1
ld. para corredera	id.	1	ĭ	6
Cueros secos	quintal		13 4, á 14	١
Cueros de Chinchilla	doz.	l	1 4, 414	4
	~Oz.	'	•	( **

#### EN LA ADUANA.

Cacao, 5 ps. 4 rs.

Azucar de Lima, 3 ps. 4 rs. á 3 v 5. Id. refinada de pansitos, 4 ps. á 4 y 2.

Id. molida de la Havana, 2 ps. 6 rs.

Id. blanca del Brasil, 2 ps. 4 rs.

Id. de Paita, 2 ps. 1 rs.

Algodon, 5 á 5 y l ps.

Arroz buena calidad, 4 ps. 4 rs.

Chancaca en marqueta, 1 ps. 7 rs.

Id. de Pacasmayo, 2 ps. á 2 ps. 1 rs.

Sombreros en abundancia, segun su calidad.

Papel medio florete, 3 ps.

PLATA PIÑA marco 94 á 10 pa Oro de 22 quilates onza 17 ps. 2 rs. Pesos fuertes al 8 por ciento. Dinero á interes á 14 por ciento mensual Cobre, quintal 16 ps.

#### CAMBIO.

Letras Sobre Londres 153 à 46 peniques el peso. Estados Unidos 5 por ciento de premio.

Id. id Lima, al 1 id. id.

# PARA EL CALLAO EN DERECHURA

A muy Hermoso Bergantin Americano ANNAWAN, Capitan Corell. Saldrá entro quince dias. Para flete ó pasage, venuse con sus consignatarios,
ALSOP, WETMORE Y CRYDER.

Valparaise, Octubre 3, 1827.

# PARA ARICA, QUILCA, Y CALLAO.

2. L velero Bergantin LOVELY ANN, recibe carga para conduct á dichos puntos, tene regular comodidad para pasageros. Por Flete o Pasage veause con su Capitan abordo, o con BUNSTER Y WIDDER

Valnaraiso, Setiembre 29, de 1827.

# SE VENDE

NA partida de pintura inglesa toda blanca y de la mejor calidad ; y temb en por barrili os de .4 y 28 libras. Quien la quiera tomar or ura al almacen de don Vicente Sanches y hermanos; su preco será mucho menos que el corriente. Valparaiso, Octubre 3, 1827.

### SE VENDE

A casa del capitan de Nevio don Carlos Wooster dos mat pesos menos de su princaporte : quien quisiere, vease con Pedro Vicuna que vive en eila. Valparaiso, Octubre 3, 1827

# FOR SALE.

A GOOD substantial built HOUSE, situated on Mount Pleasant—containing 2 front Parlours; 2 neu-rooms, obtached, and a Dining-room detached from one of the bed-Pleasant-containing 2 front Parlows; 2 Bed-rooms, derooms; and a Pantry with the same communications. Servants Room, Stabling, Kitchen, Wood-shed, Necessary, and a large Yard, with a back-door for servants.

R. RIDLEY, Carpenter. Apply to

Valparaiso, Oct. 2, 1827.

# Paquete volador.

SE hará á la vela precisamente el 12 del corriente, recibe fletes y pasageros para el Callao; y para cualquiera de los puertos Intermedios solo pasajeros. Tiene ecselentes comodidades como lo ecsige un Paquete; quien quiera alguna de estas cosas podrá verse con su capitan abordo, ó con don Pedro Alessandri en la Planchada enfrente de la casa del señor Gobernador.

Valparaiso, Septiembre 3, 1827.

#### ON FRANCISCO M. DREXEL

RETRATISTA, reconocido á los grandes favores que ha recibido de Valparaiso, tiene la honra de presentar los servicios de su profesion, à todos aquellos que descen ocuparlo oportunamente, an-

tes de su partida à Santiago que sera en la semana signiente. 65-Se le encontrará todas las tardes en su casa de las 2 á las 3, la que está situado en el Monte Alegre y pertenece al Capitan Ross. Valparaiso, Octubre 2, 1827.

### SE VENDE

A casa de D. HENRIQUE COEBETT, situada en el Al-Inendral, frente à la aguada de Barela. Quien quiera comprarla vease con la esposa de dicho D. Henrique, dons Magdalena Alcaine de Cobbett : vive media cuadra del puente del Almendral para la Merced, á la izquierda.

Valparaiso, Septiembre 25, 1827.

FOR SALE,

A SET of a Uniform Octavo Edition of the WAVERLY NOVELS, in 19 Vols. Calf. The succeeding volumes will be furnished as soon as published, if desired.

MISS EDGWORTH'S WORKS, complete in 13 Vols.

A Collection of Music; Musical Instruments, &c. Inquire at this office. Oct. 7.

se venden en la imprenta. TABLAS DE REDUCCION DE DOBLONES ; CONOCIMIENTOS.

En Castellano y en Ingl.

Octubre 6, 1827.



# MERCURIO ALPARAISO.

PERIODICO MERCANTIL POLITICO, Y LITERARIO.

NUM. 10.

OCTUBRE 13 DE 1827. TOMO 1.

# IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

EF Saldrá á luz, por ahora, solo dos veces cada semana, los dias miercoles y sabados, ó si is immediatos, cuando en los designados recayere festividad—Los .SS. que gusten suscribèrse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José Maria Alamos, y en el almacen de los SS. Alsop, Wetmore y Cryder; y en Santiago en el del señor don Ignacio Vicuña; el precio de la suscripcion es 12 reules por 13 pliegos. Recibirán los ejemplares en sus casas, los que fueren vecinos de esta ciudad, ó por la estafeta, libres de porte y con la mayor puntuali dad, los de fuera.

W-SE INSERTAR. IN todos los anisos que se nos dirijan con este fin, aunque sean en cualquier idioma estrangero.

# EL MERCURIO.

A LA CLAVE.

HAN pensado muy mal de nosotros los Editores de este periódico, creyendo contestasemos las provocaciones que nos hacen. tro intento no es ocuparnos de personalidades; y si el patriotismo que nos mueve se ha ecsaltado á la vista de unos males que tanto nos afectan, somos prontos en dar satisfaccion, como lo hemos hecho en el número anterior. sencilla y corta esposicion debería ser nuestra única respuesta; pero jamas permitiremos que nuestras opiniones reciban los mismos insultos que tan sin razon se nos prodigan siempre, las defenderemos con constancia hasta tocar nuestro desengaño.

Hemos sentido que los Editores de la Clave hayan sido los autores del aviso que movió nuestra indignacion: nosotros no lo creyamos, pero ellos mismos lo confiesan; aunque por un olvido, ó quizá por un capricho el mas raro, cul-Nuestra espan despues á un comerciante. Presion de todos modos, es justa; porque ella cuadra muy bien á cualquiera que falte á la verdad; y los autores del aviso no podrán sostener, sin ecsitar la risa pública, que los efectos han subido un 40 por ciento, cuando vemos con dolor paralizado el comercio, de resultas del decreto sobre arreglo de Aduanas.

En capitulo sobre el Mercurio nada hay nuevo, porque ya hace tiempo que esperabamos ataques de esta naturaleza; que donde faltan las razones las acrimonias las suplen.

Se admiran sus Editores, porque contamos la de Colombia y Buenos Ayres. Segun el ri- empeño abrazaron la causa de los pueblos : pero nunca

l'tual politico de los ministerios, es un error bien grosero; pero en el lenguage sencillo de la libertad, en el que hablamos los ciudadanos sin aspiraciones, contamos por nada la opinion de los gobiernos, considerando solo la que abrazan los pueblos en general. La Clave tan pronta para ocupar sus páginas de las funestas revoluciones atribuidas injustamente al federalismo, recorra todos los periódicos de Colombia, estudie la opinion de aquella República, y despues estov seguro, respetará mas bien las ideas de la Nacion, que la insensata porfia de Bolivar y sus adictos por centralizar los pueblos para oprimirlos. De Buenos Avres que tenemos tan cercano, bastante saben los Editores de la Clave, y presumo se avergonzarán si reflecsionan sobre el argumento que nos han hecho.

El escribir incorrectamente, es otro de los defectos que nos atribuve la Clavo, de esto no nos disculpamos, pues nunca hemos tenido la loca presuncion de parecer sábios; pero advertimos á nuestros críticos una falta de que adolecen, y que muy poco honor hace à la sabiduria que los distingue. De donde obtu-vieron la palabra editoriales? En que diccionario podrá encontrarse? O cesar de escribir, i no escribir desatinos, inventando voces que ningun mortal puede haber oido.

Concluimos este pequeño artículo, SS. Editores, suplicando la armonia é implorando de VV. nos ausilien en el empeño de esterminar el contrabando: el patriotismo y zelo que los distingue, los obligará á abrazar nuestra causa, que creo triunfará cuando logremos profundizar el laberinto de nuestras Aduanas. Lo que hemos dicho no debe agraviarlos porque es una represalia del discurso que tan sin razon nos dirigieron. h No debe ser asi?

ES un dolor tener que combatir á una administracion por la cual suspiramos largo tiempo, crevendo que ella fuese la única que podia volver á la Patria una felicidad que incesantes movimientos habian alejado. Esta opinion que aun permanece impresa en nuestro corazon, no es posible que se borre: ella subsistirá á la vista misma de unos documentos que indican la variacion que Repúblicas federadas esperimentamos, en aquellos ciudadanos que con mas zas que va me parece ver al gobierno que dice à la Nacion : Mi opinion ha sido siempre constante, ella ha caminado à la par con la de los pueblos. La conducta que posteriormente he usado es la de la prudencia que me impelia á unirme con los enemigos de la libertad é ilustracion, para rer caer la indignación popular sobre todos ellos, y decirles : mis amigos, rean IV. el efecto de sus maquinaciones : rean que ni sus intrigas, ni el oro y seduccion que prodigan, son capaces de contener el fuego sagrado que fermenta y contamine á todas las clases del Estado. Yo abrazé aparentemente sus opiniones hasta hacerles tocar su desengaño, de un modo tan evidente, que en adelante será un crimen monstruoso atentar contra la voluntad de todos los pueblos : basta ya de alurmar el fanatismo contra los derechos de la humanidad : cesen vuestras conspiraciones contra la libertad : olvidemos tantas pretensiones que la contrarian, y jamus los intereses particulares formen esas ligas para oprimir la Nacion. Yo os prometo mi amistad. todos somos Chilenos, todos pertenecemos á una misma familia; y no es posible que vivamos en continuas ri-ñas como lo hacen las fieras. Tal nos parece ha de ser el lenguage de un gobierno que amamos, y á quien vemos con el mayor sentimiento alejarse insensiblemente de la opinion. A nosotros nos es preciso hacer frente á cuanto paresca oponerse á los derechos populares ; esta causa hemos abrazado como la verdadera, y á ella sostendremos aunque sea con nuestros débiles esfuerzos.

El siguiente documento es el primer anuncio de una revolucion general, quizá la mas funesta que hayamos esperimentado. La Provincia de Aconcagua no ha podido mirar con indiferencia el decreto en que arbitrariamente la comision destruye los gobernadores locales, y las demas elecciones constitucionales, dictadas por un Congreso general. Valparaiso ha obedecido con la mayor repugnancia, y el resto de la Nacion, sino se opone directamente aguardará la ocasion de encontrar protectores para levantarse en masa y pedir cuenta de unas determinaciones que no hay razon alguna que pueda es-No entraremos aqui en cuestiones ruidosas: hablaremos pacificamente sobre los intereses de nuestra Patria; y si nuestras razones no parecen suficientes, la opinion decidirá.

Luego que el Congreso general se destruvó, dejó una Comision conservadora de las leves, con la cual se debia consultar el Ejecutivo en aquellas materias espinosas que podian comprometerlo. Constantemente el gobierno en todos sus decretos ha procedido con esta prudencia; pero ha llegado el caso en que la Comision no repara en prestarse á cuanto decreto se le propone. En el asunto de los mayorazgos, que solo tiene tendencia á algunas familias, ha procedido con miedo, temiendo comprometerse; y si se piensa en la esclavitud ó libertad de una Nacion entera, ella decreta sin zozóbra sus cadenas. Las cadenas decimos, porque tal nos parece la variación que se intenta hacer, hollándo nuestras mejores leyes solo por contentar al gobierno. La Comision no puede variar la forma de sistema que los mismos pueblos aclamaron ; y si ella lo hace, falta á su deber, y se compromete a una responsabilidad que no quedará sin efecto; particularmente, cuando este paso advitrario debe ser el precursor de un trastorno que se aprocsima por momentos.

CONTINUARA.

# Sala de sesiones de la H. Asamblea Provincial de Aconcagua.

Septiembre 29 de 1827.

AL SEROR MINISTRO DEL INTERIOR.

En que suscribe da cuenta al señor Ministro para que lo cleve al conocimiento de S. E. el señor Vice-Presidente de la República, que esta Asamblea á quien ten-

es tarde para volver en si, y son tales nuestras esperanzas que ya me parece ver al gobierno que dice à la Nacion: Mi opinion ha sido siempre constante, ella ha caminado à lu par con la de los pueblos. La conducta que posteriormente he usado es la de la prudencia que me impelia à
unirme con los enemigos de la libertad è ilustracien, para rer
care la indignacion popular sobre tudos ellos, y decirles: mis
amigos, ecan IV. el efecto de sus maquinaciones: rean que
ni sus intrigas, ni el oro y seducción que prodigan, son capaces de contener el fuero sugrado que fermenta y contamina à
la solution de la Comision en esta parte; y que jamis us intrigas, ni el oro y seducción que prodigan, son capaces de contener el fuero sugrado que fermenta y contamina à
la solution que residente de los pueblos.

El Presidente que suscribe al comunicarlo al señor Ministro, le saluda con las protestas de aprecio y consideración.

JOSE ANGEL GIMENES.

José Vicente Marcoleta, Dip. Secret.

#### ESTERIOR.

Continua el estracto de los papeles de Guayaquil.

COLOMBIA......CARACAS.

FRANCA SOLUCION A LAS CUESTIONES DEL DIA. ¿Cual deberó ser, y cual no ser en Colombia su reforma política? ¿Por que medio deberemos obtenerla?

La República se halla al presente en el caso de una nave que despues de haber corrido una horrible borracea y haber perdido la carta natútica que reglaba su rumbo, se encuentra engolfada en medio del océano, ein saber, por la oscuridad que aun cubre el orizonte, la disciención que se encanima. En una situación tau peligrosa, ca bien estraño el alencio de has premasa, cuando un pronunciamiento continuo do la opisión publica, ca el unico redio de imprimir al movimiento político una determinación fija hácia el puerto en que solo puede salvarse la nave del estado. Solón condenó á muerte al ciudadano que en las turbulencias políticas no se deglaraba por algun partido. Este sábio lejislador de la republica mas libre del mundo conoció que el estado lejislador de la republica mas libre del mundo conoció que el estado de la mentralidad como dice Bacon, no es siciampre el partido de la moderación sino del egoirno; que este en los pueblos precipita por lo comun en la servidumbre: que debe ser siempre franca y de un temple fuerte el alma de los republicanos, y que estos se degradas: desde el momento en que solo atento á su interes privado, perden aquel noble y elevado sentimiento que identifica la salud propia con la salud del estado.\*

Nosotros, pues, que nos hallamos animados de estos sentimientor, y cando alguno ha principiado é emitir su opinion, canuciarémos tambien la nuestra, aunque en sentido opuesto, en forden al punto en que de una vez deben ya fijarse los acontecimientos que nacieron en Valencia el 20 de Abril.

Sentarémos como base de nuestras observaciones una verdad de becho que es incuestionable. Colombia ha deseado constantemento algunas mojoras en sus instituciones; pues la esperiencia de cinco años ha acreditado que bajo la ley fundamental de Cúcuta no han podido ni podrán desenvolverso los elementos de su prosperidad, quedando de consiguiente estacionarios y sin incremento alguno la poblacion, la agricultura, el comercio, la industria, las ciencias y las artes. ¿ Pero cual será el principio de esa ley fundamental que ha podido hacer ineficar su influencia en estos ramos de la ilustracion y de la riqueza publica y privada? Si nos es licito considerar en abstrato nuestro satema de gobierno, es decir, por solo los principios de su orreganización, sin relación alguna á la estension y circunstancias del territorio que abraza, deberémos convenir en que su estructura es la mas perfecta, la mas conforme á las sabas teorisas de la politica, y ú los principios que en los tiempos modernos ha consegrado la esperiencia de los siglos. Pero si atendemos á esta misma estension del país, y ú las diferencias locales que de ella nnecen, conocerémos entoaces la rason de que no hayamos obtenido los favorables resultados que debo nos esperar de un sistema tan liberal y tan perfecto en si mismo.

En efecto, diseminada nuestra poblacion en un immenso territorio, dividido este en fracciones, cada una de las cuales tiene sus propieda-

"No siempre el silencio de las prensas consiste en la osluntad del Ciudadano. Las mas veces esa que parece indificencia, es el efecto de un gran resorte que sofoca la voz del hombre libre. Una de las trabas que han sufrido los Guayantileis y la mas ponderas es la privacion que han esperimentado de poder esprimir subides por medio de la imprenta, para hacer palpables sus necesidades. Apoderados de ella los que han nundado la Intendencia no han podido consignarse sus escritos, y esplicarse las voluntades publicas. Solo se ha dado un libre curo á papeles injurious que han sumido el Departamento en una borrasca de enemistades y que han sumido el Departamento en una borrasca de enemistades y que se han dado á luz para sisiemar el gobierno del Departamento en beneficio de la salud publica. Esta es una prueça de que en le finoca pasada no le era concedido al Viudadano hablur sobre las mijorys de sus condicione.

\*\* 11

.. 12,

" 13,

des y diferencias peculiares, las unas destinadas naturalmente & la mineria y al trafico interior, otras à las crias y à los pastos, algunas à la navegacion y à la indústria, y las demas à la agricultura y al co-In navegacion y a se moustria, y 183 cennas à la agricultura y al co-mercio estrictor y aun lo que es mas, separadas entre si por vastas soledades y por inmensos montes, en medio de tantas diferencias y de tantos obstaculos que la naturaleza presenta à la unidad política, re regunta: (Como habrá podido bastar á tan varios objetos y de tal langitud, una misma lejisfacion y un solo centro de gobierno? Asi es que han sido coustantemente moportunos é meticaces los actes de ca que nan suo communemente importumos e mencaces los actes de los poderes legislativo y administrativo por no haber podulo estender su accion y sus cuidados hasta las estremidades. Este es el verdade-ro orijen de que los departamentos, especialmente los mas lejanos, bayan quedado como abandonados á si mismos, pues ni han sido conocidas sus necesidades, ni ha podido halar interes en proveer a ellas, ni en consultar sus respectivas conveniencias. No debemos pues estrafiar que el deseo de las reformas, se haya difundido como una chispa eléctrica del uno al otro estremo de la República.†
Conocida, pues, la necesidad de modificar nuestras instituciones.

y acordes los pueblos en que se verifique este grande acto de política en un tiempo que se halla rota la unidad de la nacion y disueltos sus vinculos constitucionales, importa saber cuales deberán sor las reformas que hayan de adoptarse. Esta cuestion no será dificil de resolver cuando el mismo orijen ya esplicado de nuestros males, delermina la naturaleza del remedio. Consiste este en subdividir convenientemente naturateza act remedio. Cominite este en subdividir convenientemente nuestro territorio, estableciendo en cada una de sus fracciones, lejislaturas y gobiernos lucales, independientes en cuanto tengan una relacion esclusiva con el órden económico y politica interior ; dejando sin embargo sus vinculos reciprocos, sus relaciones esteriores y cuanto sea del comun interes nacional, à la autoridad jeneral de la union.

Tal es la base esencial del sistema federal que se halla establecido en cinco naciones las mas felices de América. Este sistema que presenta à cada ciudadano en imajen la patria, aviva activamente el timiento nacional, al paso que multiplicando los centros de actividad y estimulando una pacifica emulación entre las provucias federadas, promueve entre ellas la igual difusión de luces, la prosperidad de la agricultura y del comercio, el adelantamiento de las ciencias y de las artes, y la mejora de las costumbres.

Por medio del sistema federal, que inconsideradamente se caracteriza de débil, pudiéron diez mil griegos en los tiempos antiguos resistir a un ejercito de dos millones de Persas, y los pueblos de la parte de alla del Rim y del Danubio, a los Romanos vencedoros del mundo. En los tiempos modernos, los zantones cuisos fiicieron triunfar su li-En los tiempos mouernos, ros zamones culsos meteron triminar su hertad à despecho del poderoso imperio de Alemana; los estados de Olanda, abatieron el formidable orgullo de Felipe II.; y con igual suceso nuestros hermanos del Norte deposieron el yuga de la Gran Bretana, la nacion mas rica y poderosa de la Europa. Mas aun cu-Bretana, la nacion mas rica y poderona de la Europa. Mas aun cu-ando á pesar de estos ejemplares atribuyamos á los estados federales la cualidad de debiles en su fuerza esterior, con todo, no ceria una la cualidad de debites en su inerra exterior, con todo, no certa una razun para escluirlos en América, donde deberán paar inuchos siglos dates que sus respectivos gobiernos tengan aquellos motivos que el natuo contacto ofrece de continuo á los de Europa para estar sicunduo contacto ofrece de continuo á los de Europa para estar sicunduo contacto ofrece de continuo á los de

pre alurmados los unos contra los otros.

En favor del gobierno federal citarémos la autoridad del profundo Montesquieu. Este sáhio en su obra sobre el espiritu de las loyes "Es de suponer que los hombres se habrian visto al fin oblidice: Les de suponer que los nomores se nauran victo ar in obli-gados á vivir siempre bajo el imperio de uno solo, sino hubiesen ima-jinado una forma de constitución que tiene todas las ventajas interiores del gobierno republicano y la fuerza esterior de la monarquia : tal gozar de igual credito en tudos los estados confederados; si llegare à hacerse poderoso en el uno, se alarmarian los otros, si subyugase una parte, la que quedase libre podria resistirle y optimirle ántes que hu-hiere acabado de establecerse. Si acontoco una sodicion en alguno de sus mienibros confederados, los demas podrán apaciguarla. Si cierne sus miemoros contentames, no comano podiari aparticanta, el cier-tos abusos se introducen en algun punto, serán corresploros por las par-tes sanas." Tal es el jucio de Montesquicu, el oráculo de la política de quien dijo Voltaire, que habia restitudo sus derechos el ienero humano.‡

Asi, pues, deberemos concluir, que por medio de una foderacion nicjorarémos nuestra suerte y administracion interior, sin disminuir en lo joraremos nuestra suerte y administracion interior, sin distiniurir en lo esterior nuestra importancia política y sin necesidad do incorporatnos é las Repúblicas del Perú y Boltia. Esto seria un vano proyecto de engrandecimiento, à la vez que nada pueden tener de comun los intereses, v. g. de Venezuela con los del Potosí, ni menos pudrian ausirasses, v. g. de Venezuela con los del Potosí, ni menos pudrian ausirasses.

† Estos mismos pensamientos, aunque no esprimidos al pié de la letra, fueron el orijen del acta del 25 de Julio. Dia el mus fausto que ha visto Guayaquil!!!

Los Patriotas numeros 6 y 7, de 14 y 21 de Julio ilustran sufi-cientemente la convinacion de las opiniones entre dos pueblos que á la enorme distancia de mas de 700 leguas se comunican por el inperio de la necesidad y por el deseo de su bien-estar futuro. No perio de la necessata y por es aeseo de su oen-estar Jisturo. No ha sentado otros principios el pueblo de Guayaquil por que siempre ha creido que sus instituciones debian reglarse por el sistema fe-derativo. Es mucha felicidad darse sus leyes respectivas que es-derativo. Es mucha felicidad darse sus leyes respectivas que esuerativo. La mucha jenciuaa auras sus reges respectivas que es-len en armonia con sus necesidades : que se estableca la admis-tracion en sus propios hijos, y que dandose las manos con los de-mas pueblos se obtengan las garantias de su seguridad y tranquiti-mas pueblos se obtengan las garantias de su seguridad y tranquitique uma consinación semijante ha restituido los derechos al genero humano.

Por LIBRITO de apuntes en la Planchada, no es util à nade n que se su dueño ; quien proinete pagar gustoso los dos person que una consinación semijante ha restituido los derechos al genero humano.

liarse à tan grande y tan dificil distancia en los momentos de la nece sidad y del peligro.

No falta alguno que haya opinado porque se adapte á Colombia la constitucion Boliviana \* &c. &c.

\*La constitucion Boliziana que se analiza majistralmente en este periodo ya es materia de que no debemos txatar. Las luces del siglo y los ejemplos que nos han precedido al constituirse los estados de nuestro continente nos han proveido de buenas lecciones pa ra adoptar las formas que tengan mos analogia con nuestrus liber-lades. El concurso de hombres eminentes, y la especiencia que nos precede, han fijado las ideas y concluido las cuestiones de meros tenrias. No habrá otro gobierno que el popular, electivo, representapara que á la América no se introduzcan mandos absolutos.

03-NOTA. Se nos habia remitido un comunicado con la firma de "Unos Honrados Ciudadanos", suscrito por los mismos que inserta-ron otroen el num. 7, en confestacion al que se puso en el núm. 8 con-el título de, "Contestacion á los Ciudadanos Fr." el cual deba haber salido en el núin. 9 ; pero nos heinos abstenido de publicarlo por cortar estas disputas.

## HOSPITAL DE CARIDAD, OCTUBRE 12, 1827.

HOMBRES—Catarro 1, Mal del Higado 5, Dysenteria 1, Reu-matismo 4, Serofula 6, Tisis 2, Mal Veneros 8, Apestado 1, Ulceras 2. Altas 6. Bajas 5. Muertos-Tisis 1. De Repente 1-Total 2.

MUGERES-Colico 1, disenteria 1, mal Venereo 7, Gangrena 2, Quemadura 1, Fistela 1, Flegmasia Dolens I. Total 14. Altas 3 Baias 2. THOMAS LEIGHTON, Medico-Cyrujano.

#### TEMPERATURA. LASSDELAMAÑANA

.1	レハラサル	E LA MANA	N A.
	BAR.	TERM.	VIDNTO.
	3016	60	S.
	3016	61	S.
	3012	60	8.

# PUERTO DE VALPARAISO.

ENTRADAS.

OCTUBRE 10. La Goleta Lobera Americana Washington, su Capitan Cumings, procedente de los Islas de Galepagos, con 40 dias de su cargamento eneros de Lobo.

Navegacion: su cargamento cueros de Lobo.

Id. 11. El Bergantin Nacional General Pinto, su Capitan Quintana, procedente de Talcahuano, con 2 das de Navegacion; su cargamento Maderas y Vino.

SALIDAS.

DIA. 10. El Bergantin Nacional San Pedrito, su Capitan Orbeta con destino al Huasco, su cargamento del Pais

on destino ai riuasco, su cargamento del rais. Id. id. Fragata de Grra, de S. M. B. Doris, Comandante Sir John inclair, con destino a las Costas del Peru. Sinclair, con d

El Bergantin Ingies f-abel, su Capitan Horiock, con des-

tino á Chilne Id. id. El Bergantin Ingles Globe, su Capitan Dixson, con destino á Liverpool, su cargamento Cuerros y Plata.

Id. id. El Bergantin Goleta Conwoy, su Capitan Knowle , con destino à Cuba, su cargamento del Pais

ld. 13. La Fragata Ballenera Americana Stonington, su Capitan

Gardner, con destino à su Pesca.

Id. id. La Goleta Nacional Paquete Volador, su Capitan Dolice, con destino al Callao, su cargamento del Pas

# MARTIAL & BOBSON,

AVE the honor to announce to the public the opening of their House, the COMERCIAL HOTEL, stuated leading to San Francisco, in front of Mr. WADINGTON'S. may honor them with their commands, will find an excellent dinner daily, by a Bill of Fare, or a Table Monthly, at a very moderate Also Dinners sent out.

N. B. MARTIAL & DOBSON respectfully recommend to the notice of Captains of Merchant Vessels, that the can supply them with all kinds of POULTRY, MEATS, MILK, ich they will find a most excellent addition to their table on a age round the Horn.

Valparaiso, Octubre 13, 1827.

PARA CHILOE O CUALQUIERA OTRA PARTE. SE ficta la BALANDRA Nacional Nuestra Señora del

Valparaiso, Octubre 13, 1827.

SE HA PERDIDO, Y DOS PESOS DE ALBRICIAS UN LIBRITO de apuntes en la Planchada, no es util à nadie max

# PARA COQUIMBO, HUASCO, Y COPIAPO.

A muy Velera Goleta Nacional ESPERANZA, está lista para recibir Carga. Su porte es de seis cientos quintales, está muy bien á condicionada. El que quiera mandar carga ó fletarla, puederes se con su Capitan abordo, á con

JUAN F. MOONEY.

Valparaiso, Octubre 10, 1827.

#### PARA ARICA, Y ISLAY.

A muy Velera Fragata Holandesa WHILELMINA Y MA-RIA, sáldra el 15 del corriente. Puede recibir flete y tomar Pasageros para los cuales tiene muchas comodidades. Los que DUBERN, REJO, Y Co. quieran tratar pueden verse con Valparaiso, Octubre 8, 1827.

#### PARA COPIAPO:

L Bergantin Frances ALZIRE, saldrá el 13 del corriente, y puede recibir flete 6 pasageros : Los que quieran tratar, pueden verse con sus consignatarios DUBERN, REJO, Y Co.

Valvaraiso, Octubre 8, 1827.



#### BRITISH CONSULATE,

VALPARAISO October 5, 1827.

NOTICE is hereby given, that either His Britannick Majesty's Ship DORIS or RANGER, will sail from this Port for Rio Janeiro and England, on the 10th of January next, touching at Coquimbo, if required. Signed,

JOHN GORDON SINCLAIR, Captain Senior Officer.

A true Copy, C. R. NUGENT,

H. B. Majesty's Consul-General.

#### PARA TALCUHUANO EN DERECHURA.

L Hermoso y Velero Bergantin DOS HERMANOS, dará la vela en cuatro ó cinco dias; tiene buena comodidad para pasageros. Quien quiera flete ó pasage vease con su Capi-RICARDO DUNN tan abordo, o con

Valparaiso, Octubre 9, 1827.

### LOS SS. MARTIAL Y DOBSON,

TIENEN el honor de anunciar al Publico la apertura de su FON.
DA NUEVA DEL COMERCIO, situada en la
calle de San Francisco, OF Enfrente del SR. WADINGTON, en la calle de San Fiancisco, un remiente de san accessa del Sa. Urmenerta. Ol Las Personas que quieran honrarlos con su confianza, hallarán todos los dias la comida por lista, ó mesa redonda, a un precio muy moderado. Tambien se encargan de mandar la comida a la calle si se ofrece, las conservas para los buques, y tambien los Adobos de Ave, Pabos, Carne, y Leche, &c. Tambien tambien los Audous de Ave, rados, cerne, a comença de licores, y refrescos. El servicio se hará con ecsactitud, y limpieza. Valparaiso, Octubre 10, 1827.

### SE VENDE,

SE Arrienda, una CASA, situada en la calle principal del Almendral, tiene toda commodidad, Huerta, Arbolera, kc. quien quiera entra en ella pueden vense con su dueño,
JUAN MARTIN, Cerca al Resguardo.

Valparaiso, Octubre 9, 1827.

### SE VENDE.

GACETAS DE LIMA, las mas interesantes de los años 1821, 22, y 23.

Comentarios Reales del Peru y Historia de la Florida por Id. el Inca Garcilaso,-impresos en 1722,-en tres tomos 90-El que quiera comprarlos, veuse con los Administradoros de la the smallest favor thankfully received, by

Imprenta. Valparaiso, Octubre 6 de 1827.

# SE VENDE

UN sitio en el cerro de la Cajilla, perteneciente á doña Juana Ná-gera: con 40 varas de fondo y 25 de frento; quien quiera com, prarlo véase con la dicha: vive en casa de doña Maria Idalgo, por l. Quebrada de Santo Domingo.

## SE VENDE



UNA casa situada en el cerro Alegre, construida con la mayor comodidad ; con dos cuadras, una sala, dos dormitorios, cuarto de criados, despensa, cosiun, caballeriza, y un hermoso corral ; todo en superior orden. Quien quiera comprarla, vease con su dueño

R. RIDLEY, Carpinter,

Valparaiso, Octubre 3, 1827.

#### SE VENDE

A casa del capitan de Navio don Carlos Wooster dos mil pesos menos de su primer importe : quien quisiere, véase con don Pedro Vicuna que vive en ella.

Valparaiso, Octubre 3, 1827

## SE VENDEN

Por el abajo firmado los artículos siguientes:

CEITE DE ESPERMA, por Barril y por Galon. CARNE SA-LADA del Norte, de Vaca y de PUERCO. MANTECA DE PUERCO del Norte, en barrilitos de 41 libras, de muy superior calidad.

BUNA Cantidad de jarcia, Motones, Vergas y Velas, antes pertenecientes al bergantia Canadá y fragata Hero; todo ó parte de los articulos escresados será vendido a precios muy moderados, quedando reconocido á este favor.

EDWARDO L. SCOTT.

Valparaise, Sentiembre 12, de 1827.

# FOR SALE,

A GOOD substantial built HOUSE, saluated on Mount Pleasant-containing 2 front Parlours; 2 Bed-rooms, detatched, and a Duning-room detached from one of the bedrooms; and a Pantry with the same communications. Servants Room. Stabling, Kitchen, Wood-shed, Necessary, and a large Yard, with a back-door for servants.

Apply to Valparaiso, Oct. 2, 1827. R. RIDLEY, Carpenter.

# PARA ARICA, QUILCA, Y CALLAO.

LL velero Bergantin LOVELY ANN, recibe carga para icir á dichos puntos y tiene regular comodidad para pasageros. Por Flete ó Pasage veanse con su Capitan abordo, ó con BUNSTER Y WIDDER.

Valparaiso, Setiembre 29, de 1827.

## SE VENDE

UNA partida de pintura inglesa toda blanca y de la mejor cali-dad; y tambien por barrilitos de 14 y 28 libras. Quien la quie-ra tomar ocurra al almacen de don Vicente Sanches y hermanos: sa precio será mucho menos que el corriente. Valparaiso, Octubre 3, 1827.

#### FOR SALE,

A SET of a Uniform Octave Edition of the WAVERLY NOVELS, in 19 Vols. Calf. The succeeding volumes will be furnished as soon as published, if desired.

MISS EDGWORTH'S WORKS, complete in 13 Vols. Octavo.

A Collection of Music; Musical Instruments, &c. Inquire at this office.

# FOR SALE,

BY the Subscriber, SPERM OIL, by the Cusk or Gallon. North American BEEF. Do. PORK. Do. LARD, in Kegs of 44lbs. white, and in excellent order.

#### A QUANTITY OF

#### RIGGING, BLOCKS, SPARS & SAILS, Belonging to the late Brig Canada, and ship American Horo.

905-All, or any part of the above articles, will be sold cheap and

Valparaiso, Sept 12, 1627.

LD. L. SCOT -



# MERCURIO DE VALPARAISO.

PERIODICO MERCANTIL, POLITICO, Y LITERARIO.

NUM. 11.

**OCTUBRE 17 DE 1827.** 

TOMO 1

# IMPRENTA DE WELLS Y SILVA,

33-Saldrá á lus, por ahore, volo dos seces cada semana, los dias microles y sabados, ó sus immediatos, cuando en los designados recuyere festissidad—Los 38. que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José Maria Alamos, y en Jumacen de los SS. Alsop, Wetmore y Cryler; y en Santiago en la esquina de don Antonio Ramos: el preco de la suscripcion es 12 reales por 13 pliegos. Recibiran los ejemplares en sus casas, los que fueren recinos de esta ciudad, ó por la estafeta, libres de porte y con la mayor pontualidad, los de fuera.

65-SE INSERTARAN todos los avisos que se nos divijan con este fin, aunque sean en cualquier idioma estrangero.

# MARTIAL & DOBSON,

HAVE the honor to announce to the public the opening of their House, the COMERCIAL HOTEL, stuated leading to San Francisco, in front of Mr. WADIS CHOS'S. Those gentlemen who may honor them with their compands, will find an excellent dinner daily, by a Bill of Fare, or a Table Monthly, at a very underate girre. Also Dinners sont out.

N. B. MARTIAL & DOBSON respectfully recommend to the notice of Captains of Merchant Vessels that they can supply them with all kinds of POULTRY, MEATS, 41LK, &c. which they will find a most excellent addition to their table on a paragar round the Horn.

l'alparaise, Octubre 13, 1827.

#### PARA CHILOE O CUALQUIERA OTRA PARTE.

SE ficta la BALANDRA Nacional Nuestra Schora del Carmen. Valparaiso, Octubre 13, 1827.

#### SE VENDE,

SE Arrienda, una CASA, situada en la calle principal del Almendral, tienn toda connodidad, Heerta, Arbolera, ac, queu quiera entrar en telle procèv ecree con su dueio, JUAN MARTIN, Cerca al Resguardo.

Valparaiso, Octubre 9, 1827.

# LUKEV E2

186 GACETAS DE LIMA, las mas interesuntes de los sños

Id. Comentarios Reales del Peru y Historia de la Florida por el inca Garcilaso,—impresos en 1722,—en tres tomos.

(FEI que quiera comprarlos, vease con los Administradores de la

Imprenta. Valparaiso, Octubre 6 de 1827.

# PARA TALCAHUANO EN DERECHURA.

L Hermoso y Velero Bergantin DOS HERMANOS, dará la vela en cuatro ó conco das; tieno buma comodada para parageros. Quien quiera flete ó pasage venas con su Gostan abordo, o con RICARDO DUNN.

Valparaiso, Octubre 9, 1827.

# PARA ARICA, Y ISLAY.

LA muy Velera Fragata Holandesa WHILELMINA Y MA-RIA, súldra el 15 del corriente. Puedo recibir flete y tomar Parageres para los cuales tieno muchas comodidados. Los que quieran tratar pueden verse con Valpa, eisa, Octabre 8, 1827.

### ESTERIOR.

#### INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS.

La causa de las diferiencias que actualmente ecsisten entre estas dos potencias puede asignarse á los hechos siguientes, que estractamos de los papeles europeos.

En 1822 la Inglaterra abrió particularmente el trafico entre los Estados Unidos y sus colonias de América. Jorge cuarto permitió la importacion de ciertes articulos determinados, bajo ciertos derechos, á ciertos puertos de sus islas Americanas, procedentes de cualquier potencia estrangera de America, va se hiciese en humes britanicos ó estrangeros, y el mismo decreto autorizaba la esportasion à cualquiera otra colonia, è al reyno unido de los articulos asi amportados. Este privilejio, aunque estendido nominalmente à todos los paises de América, no era en realidad sino ana gracia concedida à los Estados Unidos solament porque les demas Estados y Provincias Americanas nada tenian que mereciese el nombre de marina comercial. Ademas para que fuera mas esclusiva de los Estados Unidos esta gracia, no se concedió à los subditos de ninguna potencia euro-

Entretanto los Norte-Americanos entsidaron una ne goriación para que sus beques y sus efectos fuesen recibidos en las colonias inglesas, en los mismos términos que los buques y efectos ingleses. Esta negociación fue sostenida sin truto alguno; histo que en 825 el rey de Inglaterra declará que no gozarian del conacció con sus colonias aquelhas naciones que no pusiosen á les buques y mercancias británicas en el pie de la macion mas favorecida. Los Norte Americanos, no encontrando en esta determinación la reciprocidad, que es el principio de su política comercid, no han querado condernarse en la condición impuesta, y han sido por consiguiente espelidos del comerció de las Antillas inglesa-

#### MEJICO.....GUANAJUATO.

El hombre de cuya cabeza salen tres cuernos.

En fenomeno de que se trata es ciortamente uno de los mas raros que ha producido la naturaleza, y ha ecsitado justamente la atencion de los habitantes de esta ciudad. Reservamos para otra ocasion una descripcion de esta singular diformidad do Pahlo Rodriguez, limitandonos por ahora á un lijaro bosqueje para inteligencia de los cariosos.

Pablo Rodriguez, de oficio cargador, que se halla en el din en el hospital de San Andres de esta capital, ha tenido largo tiempo las escrecencias que se presentan al lado derecho de sa

cabeza. De una base comun este tumor se divi-nla, como acontece en las plantas de los pies. El de en tres ramos, los cuales siendo duros y torcidos (particularmente, el principal tiene, 12 escrescencia de esta especie se halla en el Mupulgadas de largo ) presenta el tejido de un cuerpo de carnero estirado lonjitudinalmente: siendo quemada una parte de él, ecsaló un olor semejante al de un cuerno. No somos capaces de decir si la excrescencia es verdaderamente de esta naturaleza, pero añadiremos que no se adhiere al craneo, y que siendo cortado transversalmente, aparece como la aglomeración de muchas membranas de escamas callosas conecsas verticalmente

El descubrimiento y ecsamen de este fenomeno se imputan á un acsidente. Se suponia que Rodriguez, que siempre conservaba tapada esta excrescencia, tenia un lobanillo grande, hasta que un fardo de azucar le cayó ensima de su cabeza; le quebró el ramo mas grande del tumor, y le obligó á presentarse en el hospital. Esta ahora alli, y ha sido visitado por muchos de los curiosos de esta capital, y su vecindad.

Nota sobre lo que antecede por el Dr. C. Wisnar, profesor de anatomia en la universidad de Filadelfia.

La producion de tumores callosos en la superficie del cuerpo no es tan estraña si se reflecsiona sobre 🤼 materia, como aparece á primera vista. Muchos de estos cuernos, asi llamados, parece que consisten en la misma sustancia de la cuticula, y son analogas en algun respecto á aquellas excrescencias que de ella salen, denominados callos. Aunque la enticula ecsiste en el fætus in utero, y por consiguiente puede considerarse como parte primitiva del cuerpe, no obstante aparece estar sugeta del cutis vera; por que es reproducida por la piel siempre que sea destruida. Las uñas de nuestros dedos y las garras de los animales, tienen, una fuerte semejanza á estas sustancias callosas. Estas uñas y garras son continuaciones de la cuticula, y suplen su lugar en cubrir parte de los dedos asi de las manos como de los pies; y cuando está separada del cutis vera por putrefaccion, salen con ella dejando desnudas las partes que cubrián.

Tienen tambien las mismas calidades quimicas de la cuticula: como ella, se reproducen por el cutis vera y parece que de ella depende su tamaño. Es probable por lo tanto que resulta su formacion de una calidad particular de la porcion del cutis vera que está conecsa con estas excrescencias; mas la naturaleza de esta calidad esta desconocida á nosotros.

La causa eterna que produce los callos está completamente establecida, aun que ignoramos su modus operandi. Lo es la presura mecaretrato de una persona que tenia una grande seo del Sr. Peale en Filadelfia.

Vease la obra titula "Diccionaire des merveilles de la nature. Tome 1r. title. Conformations extaordinaires", por varios curiosos ejemplos de la misma naturaleza.

Del Telegrafo de Lima.

#### GUAYAQUIL.....COLOMBIA.

03-Tenemos à la vista vorios numeros del Patriota de aquel De-partamento venidos en el Bergantin Americano Antonetta, que alcansun hasta el 18 de Agosto. De ellos estractamos los que nos han purceido mas dignos de la curiosidad publica. 03-En carta particular de un sujeto respetable de Bogotá, con fe-

cha 29 de Junio, entre otras cosas dice :

Aquí está todo tranquilo, y el Libertador en Caracas muy quieto, aunque se corrio ahora dias que lo esperaban en Cartajena, ha salido falsa esa noticia por ahora.

El Congreso está decidiendo hoy el interesante punto de la Gran Convencion: va está decretado que tiene facultades para convocarla, y no hay duda que se convocará porque el partido del buen sentido está todo porque asi se ha-Por Dios, querido Coronel, si se convoca no manden á tan augusta asamblea hombres capaces de vender los derechos de su patria. Escojan hombres de fortuna, de edad, de patriotismo, y lo que es mas, de providad.

En este pais no se respira mas que libertad, y odio á la opresion y á la tirania. ¡Ojalá nos

imiten nuestros hermanos del Sud!

#### ROMA.

CARTA DEL ROMANO PONTIFICE EL SR. LEON 12. 9 Al Vice Presidente de la Republica de Colombia. A nuestro amado hijo el Linstro Jeneral Francisco de P. Santander.

#### LEON PAPA 12.0

Anano hijo, os saludamos y damos nuestra bendicion apostólica. Nos ha llenado de la mayor satisfaccion, amado hijo, vuestra carta del dia 1. o de febrero del año de 1824, á la cual nos vimos obligados á no contestar, por circunstancias muy particulares; mas habiendo sido escrita dicha carta no solo á nombre vuestro sino tambien al de toda la nacion colombiana, hemos conocido cual y cuanto sea vuestro celo en favor de la iglesia catolica, y vnestro respeto á la santa silla apostolica. Lo que ciertamente no nos ha sido nuevo ; pero si grato v satisfactorio. Por este motivo hemos leido con mucho gusto vuestra carta, y al leerla, os abrazamos con singular venevolencia y amor paternal, sin embargo de la distancia, como si estuvieseis presente.

Pero si nos ha llenado de regocijo la demostracion que nos habeis hecho de vuestra adhesion y reverencia; mucho mas nos hemos contristado y aflijido al saber por vuestra carta que la relijion católica corre el mayor pe-

ligro entre vosotros.

De aqui es, que poniendo todo el esmero que debemos á fin de alentarla y sostenerla, hemos creido que de ningun modo mejor se podria proveer de remedio á nica que cuando está limitada a un espacio pe- csus iglesias, que nombrandoles pastores buenos y celonica que cuando esta inmitada a un espacio pequeño resulta excrescencias con una base corta como los callos; y cuando se aplica como los callos; y cuando callos ca para obrar sobre una superficie mas estendida, to de este negocio mucho tiempo há el esclarecido vasucede que en jeneral se engruesa á la cuticu-bron Ignacio Tejada, vuestro enviado cerca de nos, no

dudadamos de que él inmediatamente os lo hava comu-il nicado, atendido su notable interes y actividad. Confiamos que á esta nuestra resolucion tomada despues de haber dirigido á Dios las mas fervorosas oraciones, favorecerá la misericordia del Todo Poderoso con grande utilidad de las espresadas iglesias.

Entretanto damos con el mayor afecto nuestra bondicion paternal á vos, amado hijo, y á toda la nacion colombiana. Dada en Roma en San Pedro á 20 de febrero del año de 1827 y 4. º de nuestro pontificado.

LEON PAPA 12. °

En copia fiel.—El Secretario de Estado y del despacho l'interior José M. RESTREPO. del interior

Comunicacion dirijida, á S. E. el LIBERTADOR Presi dente, por esta Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

Ecsmo. Señor: La enorme distancia que media desde esta Capi-tal á la de Curacas, en donde V. E. ha permunecido, han sido causa de que esta Corporación no le haya dado parte de los acontecimientos que ha esperimentado este Departamento desde el diez y seis de Abril ultimo, a consecuencia de la llegada á las Costas de Manibi de la mitad de la 3º Division ausiliar al Perú, habiendo desembarcado el resto en el Puerto de Payta con destino al Ecuador, en circunstanel fecto en el Fuerto de Payta con ucesino au Eccusior, en encuissa de hallamos gobernardos por unos majetados que nos ivan á causar moles dificiles de describir. El Jefe Superior Jral. José Gabriel Perez, á quien V. E. conoce á fondo, de pues de haber fugado con las demas autoridades de esta Capital, en el citudo 16 de Abril. desembarcó en el Puerto de E-meraldas, y se dirijió à Quito para de-chiarmo, suponiendonos mus de agregación al Perú, la guerra ma desastro-a que se puede imaginar, habiendo penetrado sus tropas, sin formal oposicion nee tra, hasta el Daule, á las inmediatas ordenes del Sr. Jral. Juan Jusé Flores, mientras que aquel, huyendo del peligro, disponia desde Guaranda á su arbitrio de neestras vidas y haciendas, rin aguardar que recibiesemos contestaciones del Goinemo, á quien le teniamos dado parte de cuanto había sucedido, como le espusinos repetidas veces.

peticiae veres. En estas circunstancias, y cuando todos estaban con las armas en la mano, resueltos á perceer antes de sufar las desgracias que ya tocabamos; felizimente el Podor Egecutivo, separto á dicho Sr. P. cez del mando Soperior, retinandolo con letras de cuartel, con cayo motivo el Sr. Jrid. Fiores conveneido de mestra justicia, contramarchó inmediatamente, sin poder remediar los incalculables perpucios que nos habia caucado contra sus sentinuentos, y por solo obede-

cer à aquella actoridad.

En el 16 de Abril habiendonos quedado sin mandatarios, como : ha dicho, esta corporación, y el pueblo todo, nombraron de Jefe de la Administración Civil y Militar, al Ecsmo. Sr. Gran Mariscal D. Jose de Lamar, por ser el umo que por ses virtudes, sa rango y concepto, podra restablecer la publica tranquelidad, y evitar la anarqua co aquellas peligrosismas circunstancias ; pero habiendo tendo que embarcarse para el Perú, en donde ha sido nombrado de Presidente de aquella República: el mismo vecindario, deseando evitar nuevos aquella reputata e misuo vectualino de esta Municipaldad, acordó el acta que en copia se acompaña á V. E. Por ella verá que nuestras esperanças están cifradas en ver cumplidas las promesas que N.E. ha hecho á la Nacion, de remire en el presente año la Gran Convencion que ha de decida sobre su sucrte futura, en cuyo caso Guayaquil concurrirá á ella con sus diputados, en la confianza de que variado el sistema Central, que nos arraina, se adopte el de Federa-ción por ser el unico que puede sacarnos de la cuseria á que nos vemos reducidos por la madaptables que son á estos países la Constitu-

cion y leves jenerales.

V. E. es el mejor amigo de los votos de los pueblos, y V. E. ha ofrecido protejertos. El acta de Guayaquil le da un nuevo impulso á la realización de los descos de V. E. El Norte y el Sar de la República estan conformes en sus principios, y la imprenta nos anancia que en el Centro hay entusiasmo por lo mismo. En este estado, V. E. solo puede remover los obstaculos que se oponen, y de este modo el nombre de V. E. será gravado con caracteres mas indelebles que hasta aquí en el corazon de todos los Colombianos, principalmente en el de los Guayaquilelos, y en el de los individuos de esta Corporación, que tenen la homra de fundar en V. E. sus esperanas, y de ofrecerlo sis respetos y consideración. — Dos guarde à V. E.——ECAMO. Saños. —Miguel de Ansoategui-Luiz Pareja-Estevan Luque-José Maria Caamano-Juan Pablo Moreno-José Felix Agnirre-Manuel Muriscal-Antonio Buloiia-Luiz Samaniego-Claudio Diaz - Matins Elizalde-Martin Santingo de Icaza-Francisco Aviles - Jeronimo Zerda-Miguel Isusi, Secretario.

#### LISTA DE LOS SS. SUSCRITORES AL MERCURIO EN VALPARISO.

D. Ricardo Dunn 1, don Faustino Frenche 1, don Matco Blanco 1, don José Antonio Martinez 1, don Juan F. Mooney 1, don Domingo Sulamanea 1, don Manuel Sanz 1, don José Agustin Causino 1, don José Luis Aycinena 1, don Antonio Benegas 1, don Tomas Patrichson 1, don Tomas E. Brown I, don Juan C. Callejas I, don Balentin Caming I, don Roberto Macfarlane I, don Jeronimo Costa I, don Lorenzo Coco I, señor Consul Americano I, don Tomas Quiros 2, don

Juan de Dios Lorie 1, don Tomas Carder 1, don José Manuel Mens res 1, don Pedro Alessandri 2, señor Dubern, Rejo y Ca. 1, don Juan José Gatica 1, don Juan E. Cca 1, don Josuc Waddington 2, don Lotenzo Rengifo 1, don Guillermo Milligan 1. señor Spooner 1, don Andets Bleet 1, don José Maria Hernandez 1, don José Fermin Solar 1, don Pedro Olate 1, linetrisimo Cabildo 8, don Pedro Lira 1, don Da-xid R. Maffet 1, don Toribio Lambarri 1, don Francisco Burden 1, don Francisco Squella 1, don Agustin Liwingston 1, señor L. W. Nixon 2, don Jorge Young 1, don J. F. Downsther 1, don R. Rolley 1, sentor Capitan Ross I, señores Alsop, Wetmore y Cryder 2, Mr. Glover I, den Manuel Gonzulez I, don Eduardo Widder I, señores Librach y Burden I, don Jorge Leon I, señores Lebaz y Berthenume I, schores Dichson, Price y Ca. I, don Manuel Gormas I, don Fernando Ibaño i 1, don Fernando Leva 2, don J. A. Yanett I, don Lorezo F. Astiton 1, don Jose Santiago Vizcaya 1, don Joaquin Ramirez 1, don Antonio Ramos I, don Narciso Mercade 1, don Pablo Henrique I, señor Baytiste y Burns I, el señor Gobernador Lastra I, don Rafael Gallmato 1, don Francisco Albarez I, don Jesé Savestre Lazo I, senor Thompsson y Lecaros 1, don Domingo Spineiro 1, don Antonio Vizcaya 1, don Carlos Bluch I, serior Hutth, Cost y Ca. 1, Mr. Green I, don Hora-tio Jerald I, Mr. Cunnings I, don José Ignacio Equiendo I, Mr. J. Ros-kell y Croft I, Mr. Martial y Dobson I, don Francisco de la Fuente I.

Ha fallecido el dia 16 del presente el capitan John King de la goleta Americana Washington, y se enterró en el Panteon Protestante à las diez del dia de hoy.

### TEMPERATURA.

	A	LAS 9	DE LA MANANA.	
		BAR.	LERM.	VIENTO.
14.		30.14	59	9.
15.		3014	60	9.
16.		3016	59	8.
** 17.		3016	ьl	S.

# ∰ PUERTO DE VALPARAISO. DNTRADAS.

Octobre 14. El Bergantin Americano Antonetta, su capitari Bara-NEY i procedente de Guayaquil con 56 d'a, de mavegación, su cargamento Cacao.

Bergantin Ingles William & Hears, capitan Jeakins, pro-LI 15 inte de Valdivia con 7 dias de navegación, o i carginio não maderas

#### SATITAS.

Id. 13. Bergantin Americano Annawan, capitan Cayesta, con destino à Concencion

11. Bergantin Pernano Santa Cruz, capital Brown, con destiпо а Сэвсерской

Capitania del Puerto, MAFFET

### AVISO.

Englore de Parado la plaza de Quillota para da tosta del socior San Martin como el proporcio Martin, que uará principio el 11 de Novaciabor. Habrá por espacio de 12 dias, continuos, fia gos artis, ales y otras, accominues para divertir al público. Toda persona que qua ra concurrir tendra alti con que regalar el gusto y la vista i quen que re-poder venta, o puego de bolos podrá vene con el sobastador, en Quillota, don Tisto de Lar-

Para el dia primero del que enera, se reparten los estos de la plaza. L'alparaise, Octubre 16, 1827

#### SE VENDE O SE ARRIENDA,

NA casa y muo situada en la calle de la Independencia, ó la calle nueva del Almendral, junto al estero de Jay-me: el quo lo necesito vease con don Juan F. Mouney, que hará una buena rebaja de su tasacion.

Valparaiso, Octobre 16, 1827.

# Para Talcahuano.

L Bergantin Nacional INFATIOABLE, dará la vela de la fecha en seis dias : por flete ó pasage veanse con su capitan abordo ó con BUNSTER Y WIDDER.

Valparaiso, Octubre 15 de 1827

#### AVISO.

L Bergatin Ingles CAPRICORN saldrá el 26 del cor-riente para los puertos de Arica, Quilca y el Callao; por flete ó pasage veanse con el capitan abordo, ó con los señores WYLIE MILLER Y CA.

Valparaiso, Octubre 16, 1827.

#### PRECIOS CORRIENTES DE PRUTOS Y EPECTOS DEL PAIS.

ESPECITS.	CANTID.	-	PP:	Re.
			13	- 4
Trigo blanco Arina id.	fanega id.	1		1.
Trigo candial	id.	1	5 3 ú 3	4
Frijoles	id.	!	3	2
Garvanza	id.	{	3 3 2	1
Lentejas	id.	,	3	4
Alverjas	id.	no hay	] ~	1.0
Cevada	id.	ino may	1	5
	id.	no hay	•	,
Alpiste Anis	id.	no may	3	1
Cominos	id.	!	5	4
Galleta fina	quintal		6	1"
Id. corriente	id.	1	5	2
Nueces		1	2	6
Higos	fanega id.	1	5	0
Guindas			16	1
Peras	id.	1	3	1.
Ciruelas	id.			1
Huesillos	id.	1	8	1 1
	id.			1.
Charqui C. 410	quintal		7	6
Costiflares	id.		8	1
Guachalomos	id.	no hay	_	
Lenguas	docena		2	1
Scho colado	quintal		15	
Grasa	botija		5	12 1
Mantequilla	libra			1 <u>}</u> 1 <u>‡</u>
Manteca de puerco	id.			
Semilla de alfalfa	fanega		2	2
Oregano	id.	1	2	14
Pescada seca	quintal	- 1	12	1 1
Mais	fanega	1	2	1
Azafran	id.	1	4	4
Suelas,	me.cu.		3	1
Cocos	fanega		8	1
Jabon de Mendoza	quintal	1	14	
Cordobanes	docena		10	
Badanas	id.		1	6
Almendra	quintal	1	13	4
Hilo de acarreto	id.	1	9	4
ld. de cartas	id.	į	10	
ld. de belas	id.	i	24	
Piolilla	id:		12	1 1
Gerua	id.		1.4	l li
Canano	id.	1	9	
ld. para corredera	id.	ł	15	6
Cueros secus	quintal		13 4, á 14	
Cueros de Chinchilla	doz.	i	4	4
•		•		11

PLATA PIÑA marco 94 à 10 ps Oro de 22 quilates ousa 17 ps. 2 rs. Person fuertes al 8 por ciento.
Dinero & mtoras á 14 por ciento mensual.
Cobre, quantal 18 ps.

#### CAMBIO.

Letras Sobre Londres 454 à 46 peniques et paso.

Id. id. Estados Unidos 5 por ciento de premio.

Id. id. Linas, at 1 ld. id.

40 00 D

EN LA ADUANA.

Cacao, 5 ps. 4 rs. Azucar de Lima, 3 ps. 4 rs. á 3 y 5. Id. refineda de pansitos, 4 ps. á 4 y 2. ld. molida de la Havana, 2 ps. 6 rs. Id. blanca del Brasil, 2 ps. 4 rs. Id. Prieta, 2 pm 1 re-Algodon, 5 á 5 y 1 p Acroz buena calidad, 4 ps. 4 rs. Chancaca en marqueta. I ps. 7 rs.

Id. de Pacasmayo, 2 ps. á 2 ps. 1 rs. Sombreros en abundancia, segun su calidad. Panel medio florete, 3 ps.

### LOS SS. MARTIAL Y DOBSON.

TIENEN el honor de anunciar al Publico la apertura de su FON.
DA NUEVA DEL COMERCIO, situado en la calle de San Francisco, (d'Enfrente del Sa. Wadington, en la cans del Sa. Unmenera. D. Las Personas que querau honrarlos con su confianza, hallarán todos los dias la comida por lista, 6 mesa redonda, a un precio muy moderado: Tambien se encargan de mandar reconca, a un precio inny mouerago: l'ammien se encargan de manuar in comida a la calle sis eo force, las conservas para las buques, y tambien los Adoltos de Ave, Pabos, Carne, y Leche, &c. Tambien habrá un escelente VILLAR, y toda suerte de licores, y refreeces. El servicio se harú con ereactitud, y limpieza. Valporaiso, Octubre 10, 1827.

## PARA COPIAPO.

EL Bergantin Frances ALZIRE, saldrá el 15 del corriente.
y puede recibir flete ó pasageros: Los que quieran tratar, pueden verse con sus consignatarios DUBERN, REJO, Y Co.

l'alparaiso, Octubre 8, 1827.

# SE VENDE

N sitio en el cerro de la Cajilla, perteneciente á doña Juana Nágera : con 40 varas de fondo y 25 de frente ; quien quiera comprarlo vease con la dicha : vive on casa de doña Maria Idalgo, por la Quebrada de Santo Domingo.

# SE VENDE

UNA casa situada en el cerro Alegre, construida con la mayor comodidad ; con dos cuadras, una sala, dos dormitorios, cuarto de criados, despensa, cosina, caballeriza, y un hermoso corral : todo en superior orden. Quien quiera comprarla, vease con su ducho

R. RIDLEY, Carpinters

Valparaise, Octubre 3, 1827.

#### SE VENDE

🔝 🗚 casa del capitan de Navio dou Carlos Wooster dos mil the case user capital in statuto and capital season menos de su primer importe : quien quisiere, vease con ion Pedro Vicuña que vive en ella. Valuaraiso, Octubre 3, 1827

#### SE VENDEN

Por el abajo firmado los artículos siguientes: A CEITE DE ESPERMA, per Barril y por Galon. CARNE SA-LADA del Norte, de Vaca y de PUERCO. MANTECA DE PUERCO del Norte, en barriltos de 44 libras, de muy superior

FUNA Cantidad de jarcia, Motones, Vergas y Velas, antes pertenecientes al bergintin. Canada y fragata Hero; todo ó parte de los articulos espresados perá vendido a precios muy moó parte de los articulos espresanos com-derados, quedando reconocido á este favor. EDWARDO L. SCOTT.

Palparaise, Septiembre 12, de 1827.

# for sale.

A GOOD substantial built HOUSE, situated on Mount Pleasant—containing 2 front Parlours; 2 Bed-rooms, de-tached, and a Dining-room detached from one of the bed-rooms; and a Pantry with the same communications. Servants Room, Stabling, Kitchen, Wood-shed, Necessary, and a large Yard, with a

back-door for servants. Apply to R. RIDLEY, Carpenter.

Valparaiso, Oct. 2, 1927.

# PARA ARICA, QUILCA, Y CALLAO.

1. velero Bergantin LOVELY ANN, recibo carga para conducir á dichos puntos y tiene regular comodidad para pasagoros. onducir à dichos puntos y uene regina e sondo, ó coa Por Flete ó Pasage veanse con su Capitan abordo, ó coa BUNSTER Y WIDDER.

Vulparaiso, Setiembre 29, de 1827.

#### SE VEHDE

NA partida despintura inglesa toda blanca y de la mejor cali-dad ; y tambien por barrilitos de 14 y 29 libras. Quien la quiera tomar ocurra al almacen de don Vicente Sanches, y hermanos: qu precio será mucho menos que el corriento. Palperaiso, Octubre 3, 1527.



# MERCURIO DE VALPARAISO.

PERIODICO MERCANTIL, POLITICO, Y LITERARIO.

NUM. 12.

**OCTUBRE 20 DE 1827.** 

TOMO 1.

# IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

NG-Saldrú ú lux, por ahora, solo dos reces cada semana, los dias remiercoles y sabados, 6 sus immediatos, cuando en los desgnados receper festividad—Los SS. que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José Maria Alumos, y en el quancen de los SS. Alsop, Wetmore y Cryder; y en Santiago en la esquina de don Antonio Ramos, donde se pazará adelantada: el precio de la suscripcion en 212 reales por 13 piegos. Reciorian los riemplares en sus casas, los que fueren vecinos de esta ciudad, 6 por la estafeta, libres de porte y con la mayor puntualidad, los de fueres.

19-8E INSERTARAN todos los avisos que se nos dirijan con este fin, aunque sean en cualquier idioma estrangero.

#### ESTERIOR.

Estracto del Condor de Bolivia.

DIOLOMACIA.

Don Manuel Salazar y Baquijano, Vice-Presidente de la Republica Peruana, encargado del Poder Ejecutivo.

A nuestro grande y buen amigo, el gran mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, presidente de la Republica Boliviana.

GRANDE Y BUEN AMIGO-

Instalada la Representación Nacional del Peru por el voto libre y espontanco de los puehlos, ha procedido a clejir en propiedad, con la lejitimidad necesaria, al Presidente y Vice-Presidente de la Republica; resultando nombrado para el primer cargo el Ecsemo. Señor Gran Mariscal D. José de Lamar, y yo para el segundo, con la calidad de desempeñar las funciones del ejecutivo durante su ausencia. Y al dirijirme por primera vez, a vos, grande y buen amigo, es de mi deber aseguraros la constante disposicion que siempre animara a esta Republica de mantener sus relaciones fraternales con esa, cuyo gobierno tan acertadamente desempeñais; y que no escusase arbitrio por mi parte para estrecharlos, y contribuir al establecimiento de aquellos principios, que asegurando el orden social, influyan en la prosperidad de los nuevos estados americanos.

Aceptad, grande y buen amigo, las protestas de nuestra consideracion y aprecio.

Dado en el Palacio de Gobierno en la capital de Lima, á 27 de Junio de 1827.—8. °

MANUEL SALAZAR.

CONTESTACION.

Antonio José de Sucre, Presidente de la Republica Boliviana, &c. &c. &c.

A nuestro grande y buen amigo el ciudadano D. Manuel Salazar yf Baquijano, vice-Presidente de la Republica Peruana, encargado del poder ejecutivo.

GRANDE Y BUEN AMIGO-

Vuestra carta de veintisiete del mes anterior nos ha instruido, de haber la Representación Nacional del Peru elejido en propriedad para Presidente del Estado, al Gran Mariscal D. Jose Lamar, v a vos grande amigo, para Vice-Presidente: tan patriotica eleccion nos ha llenado de gozo: pues nos prometemos que ella asegure el bienestar de la Republica peruana, por cuya ventura tanto hemos anelado, y anelamos. En cuanto á Bolivia, podemos aseguraros que sus mas ardientes descos son por la paz y buena armonia con todas las naciones, y mas especialmente con aquella que, como el Peru estan llamadas á estrechar sus relaciones por tratados francos y reciprocamente utiles á los dos estados. Tales son nuestros conatos, y talés nuestros deseos respecto á la independencia y libertad de las nuevas republicas americanas.

Es aqui la ocasion de repetir al Gobierno peruano que en la politica del de Bolivia, jamas entrara la mira de intervenir en las instituciones de los estados vecinos, mientras estos respeten de igual modo las de esta republica. Esta seguridad; con la que vos nos dais, ofrecen la conservacion de una paz durable, y es el objeto de nuestros anclos.

Aceptad, grande y buen amigo, los respetos de nuestro aprecio y distinguida consideracion.

Dado en el palacio de gobierno en la capital de Chuquisaca á los 27 de Julio de 1827.—17. Antonio José de Sucre.

\_\_\_\_\_

COLOMBIA......BOLIVAR.

PROCLAMA !..... Simon Bolivar, Libertador Presidente,

Colombianos! Vuestros enemigos amenazan la destruccion de Colombia. Mi deber es salvarla.

Catorce años ha que estoy á vuestra cabeza por la voluntad casi unanime del pueblo. En todos los periòdos de giora y prosperidad, in para la República, he renunciado el mando supremo con la mas pura

sinceridad : nada he deseado tanto como desprenderme de la fuerza [ Pero, ¡debré ya abandonaros en la hora del peligro? ¡Será esta la conducta de un soldado y de un ciudadano? ¡No, Colombianos! Estoy resuelto à arrostrarlo todo; porque la anarquia no remplace à la libertad, y rebeldia à la constitucion.

Como ciudadano, Libertador y Presidente, mi deber mo impone la

gloriosa necesidad de sacrificarme por vossitros. Marcho, puer, has ta los confines meridionales de la República, á esponer mi vida y mi gloria por libraros de los péridos, que despune de haber hollado sus deberes mas sagrados, han enarbolado el estandarto do la traiciou pava invadir los departamentos mas leules y mas dignos de nuestra proteccion

Colombianos! La voluntad nacional está oprimida por los nuevos pretorianos que se han encargado de dictar la loy al soberano que de-bieran obedecer. Ellos so han arrogado el derecho supremo de la nacion: ellos han violado todos los principios: en fin, las tropas que luoren colombianas, auxiliares al Perú, han vuelto a su patria a establecer un gobierno nuevo y ertraño sobre los despojos de la República, que ultraian con mayor baldon que nuestros antiguos opresores.

Colombianos! Yo apelo á vuestra gloria y á vuestro patriotismo: reunios en torno del pabellon nacional, que ha marchado en triunfo desde las bocas del Orinoco hasta las ciuas del Potosí; queredlo, y desde las bocas del Urinoco nasta assenias del roosi, quereus, y la nacion salvará su libertad, y condra, en plena independencia à la voluntad nacional, pera que decida sobre sus destinos. La gran convencion es el grito de Colombia—es su mas urjente necessidad. El Congreso la convocara, sin dida, y en eta manos depondre el haston y la cepada que la República me ha dado, y a como autoridad terrema extraordinaria que el pueblo ne la conisido. Yo no burbar el la esprimaza de la patria. Elbertad, gloria, y leyes labá-mos obteniros de contra muestros antiguos enemigos : libertad, gloria, y leyes conservarémos à despecho de la menstruosa anarquia.—Cuartel general en Caracas à 12 de junio de 1827 .-- 17.

#### Observaciones que hace el "MERCURIO PERUANO," sobre la Proclama que antecede.

AMICUS PLATO, SED MAGIS AMICA SALUS PATRIAE.

En nuestro N. 6. º del dia 7 de Agosto procsimo pasado, estampamos las signientes palabras. "A lo lejos se levanta una tempestad que amenaza descargar algun dia sobre nuestro suelo. . . . En etra ocasion nos esplicarémos con mas claridad."-Esta ocasion ha llegado; y nos la proporciona la proclama del general Bolivar que licy insertamos, copiada de una oja suelta improsa en Guayaquil, que hasta hoy no habia llegado á nuestras manos.

Nuestra admiracion de los grandes é inolvidables servicios hechos á la causa americana por el general Bolivar; nuestro aprecio de sus recomendables prendas personales, miestra firme persuación de que la gloria era el único ídolo de su alma, -- cubrieron con un velo nuestros ojos ; y abora mismo, ahora mismo que este se ha rasgado, no deploramos nuestra coguedad, no las amarguras que ha esperimentado nuestro corazon, no las injusticias que han marchitado nuestra existencia : deploramos tan solo la pérdida de ese hombre que hacia honor al continente americano, las péridas sugestiones de sus aduladores, los proyectos ominosos que se preparan, y la continuacion de los ma-les que aquejan à Colombia, amenazando difundirse por nuestra Pá-tria. Tenemos que llenar un deber doloroso, pero sagrado: ¿qué importa que la malignidad interpréte siniestramente nuestras intenciones ó nos acuse de inconsistencia? Nuestra conciencia nor dice que el bien del Perú fué nuestra norma; los acontecimientos han demostrado que los medios escogidos para promoverle cran perniciosos: esforzémonos en prevenir toda consecuencia peligrosa, contribuyondo ca-da buen ciudadano-por corta que sea-con su ofrenda, ante las aras de la independencia y de la libertad.

El general Bolivar, como individuo particular tenia derecho para profesar las opiniones políticas que le acomodase, y aun para manirotatrias en un proyecto de Constitución para Bolivia, puesto que el Congreso de aquel pais, bien ó mal, le pudió su formación. Pero como Presidente de la República Colombiana incursió en un error gra-vísimo, haciendo escribir de oficio por su secretario general á una corporacion colombiana que el mencionado proyecto encerraba la ver-dadera expresion de su fé política; pero violó sus mas santos deberes acia su patria promoviendo la adopcion en ella de ese mismo proyecto, por medio de intrigas y sugestiones tortuosas ; pero echó sobre su reputacion una mancha indeleble, comisionando á un individuo para que hiciese aprobar en varios puntos Actas ilegales de dictadura, valiendose [segun hemos sabido por sugetos fidedignos] do promesas, do arterias, y aun de amenzas. Samojantes estravios fueron agravados por actos ilegítimos do autoridad egercidos en su trânsito à Bogoth, antes de tomar possesson de la silla presidencial, por su conducta ambigua en aquella capital, y mas que todo por la virtual aprobación dada despues a los procedimientos del general Pacz, origen de todos por la virtual aprobación dada despues a los procedimientos del general Pacz, origen de todas las desgracias, y à quien no nos es posible aplicar otro epiteto que el de rebelde.

Los actos posteriores no han hecho mas que exacerbar el dolor de todos los amigos de la libertad que nuraban en el general Bolivar, on otro tiempo, su mas sublime propugnador. La libertad de imprenta ha sido restringida para ciertos escritores, mientras useban de ella con escandalosa acrimonia los vituperadores del campeon de las Leyes, el

muy legalmente asumidas, mientras Cundinamarca obedecia à otro que observaba la constitucion del Estado. La reunion del Congreso, lu-vocada por todos los buenos patriotas, fué secretamente embarazada por algun tiempo, nuientras so creyò que este suesso era periodicial à los pinnes que se meditaban. Y annaños bien visibles indugeron al representante de los Estados-Unidos notte-unseriegnos à dar un paso imprudento y reprensible, para apoyar mas las indicaciones indiscre-tas que su suponen hechas por el Enviado de la Gran Bretaña.

Todos estos actos cran mas que suficientes para causar alarmas y fundados temores. (Mas qué diremos al comparar la irrevocable renuncia de la Presidencia hecha en febrero último, con la proclama que nuncia de la Presincia etchia e il teoreto ulumo, con la procama que hoy nos ocupa? ¿Qué pensarémos al recordar aquellas enérgicas expresiones con que éc insiste una, mil, y millones de reces en descender al puesto homos do simple ciudadano, cuando sabemos cuales han sido los esfuerzos hechos on Bogotá para que la renuncia no fuesta aceptada? Qué! no existian prligros en Febrero? ¿como entonces no se tomò esa resolucion de arrestrarle todo ? ¡Acaso se ha dismiunido la acusacion de tirania que tanto peso tenia en aquella época? O la rebeldia à la constitucion es crimen en los departamentos del sur, y virtud en los del norte !

Confesámos ingenuamente que vierte sangre nuestro corazon al contemplar mancillado ese nombre que debiamos los Americanos pronunciar con orgullo; y que solo el amor sagrado ácia la Patria podría inducirnos á patentizar nuestra censura con respecto á designios que nos parecen tan claros como amenazadores.-En Febrero los seductores del general Bolivar creian sin duda que su influencia era prepotente en el bajo y alto Perú, y que los departamentos meridionales do Colombia se hallaban sugetos sin restriccion á su voluntad : de ahi la re-nuncia de la Presidencia. En Junio la escena habia cambiado completamente, y el espíritu público desplegado un ardor patriótico que llegaba hasta el entusiasmo: de ahí los esfuerzos para conservar aquella diguidad. En Fentero la convocación del Congreso era perjudicial para la consecución de las nitas ambudosas que iban á desar-rollarse : de ahí los estorbos puestos á la reunión de los Representantes. En Junio se espera que la Gran Convencion seu un instrumento dócil que facilite la realización de esas mismas miras, bajo apariencias legales: de ahí la preconización de que esa asamblea es el grito de Colombia, y su mao urgente necesidad.

Si estas ilaciones fue-en infundadas, el placer de verlas destruidas nos compensaria ámpliamente los dicterios que nos aguardan. Pero la omnosa proclama no hace sino confirmar esplicitamente todos los datos anteriores, y anadir indicios que tienen la fuerza de pruebas. Sa habla de autoridad suprema restraordinaria que el Pueblo me ha roufiado; y sin duda en uso de ella se ha formado la resolucion de marchar hasta los confines meridionales de la República á esponer la vida y la gloria por libraros de los pérfidos que despues de huber holludo sus deberes mas sugrados, han enarbolado el estandarte de

Las tropas á que se alude ya no ecsisten en aquel territorio, pero los últimos aconfecimientos de Guayaguil serviran de pretesto sufic para acercar un egército á miestras fronteras, y tentar acaso la vía de la seduccion, ó la de rompimiento abierto, para el que nunca pueden faltar motivos especiosos. Por improbable que se repute este evento, la obligación del Gobierno es preparare muy de antemano para hacerlo infructifero ; y la de los escritores públicos servir de atalayas de los peligros, y de ecsitadores del noble entusiasmo de libertad é independencia peruana. Al cumplimento de la parte que nos toque do esta obligación se dirigirán nuestros desvelos, así como se dirigirán es-Al cumplimento de la parte que nos toque do tos rengiones trazados apresuradamente, sin lima ni correccion, segua el alma los ha inspirado.

Si ellos por casualidad llegasen hasta el general Bolivar, y fuesen reputados injuriosos é injustos, le suplicaremos que se ponga en nuestro lugar, y decida imparcialmente si hemos podido deducir de los hechos otras consecuencias, è abstenernos de manifestarlas cuando de buena fé hemos juzgado comprometido el reposo y los mas caros intereses de nuestra patrin. ¡Ojala nuestra debil voz pudiese llegar hasta los oidos de sei ilustre guerrero, y dessender hasta su corazon! "A un os tiempo," le diriamos: "aun os podeis parar sobre las márgenes del fatal Rubicon. Volved al sendero de la libertad; arrojad de vuestro lado à esos interesados lisongeros que corrompen vuestra noble alma ; cumplid vuestras promesas tantas veces repetidas; no arrebateis à la America esa gloria que os circunda, y que forma su mas bello timbre ; sed el hombre del pueblo, y no el tirano suspicaz cargado con una diadema de insoportable peso, y acompanada de tristes vigilias y de eterna ignominia. Vos lo dijistela: el suelo de America no costiene los cadalsos regios; si vuestra mala estrella os hicieso subir á uno do ellos, bien pronto bajariais à la tumba cubierto de ecsecracion. La historia os aguarda : ¿quereis que heiro vuestras páginas heroicas con una mancha de infama? Los que os hablan nada temen, nada espe-run de vos : eschuchad su voz bronca pero ingenna, como la de la posteridad; y oblidados vuestros estravios, vuestra gloria será in-mortal como las bendiciones con que cubra vuestro nombre la espo-

# CORRESPONDENCIA.

Se no ha favorecido con la copia de unas cartas sobre la situacion escanaiosa atrimonia no viruperacores del caristo de dis Leves, el la la la comercio. Las reflecciones que hace su autor sobre el congeneral Santander, que son los mismos que pretenden establecer en de maetro comercio. Las reflecciones que hace su autor sobre el conColombia la Constitución Boliviana, y los mismos à quenes accas la la trabando, son las mismos que tantas veces se han repetido, puede ser voz pública de partidarios de la Monarquia. Venezacia hi estado gar que ellas tengan el mérito de abrir los ojos al gobierco, é ilastrarlo geta á un gefe del poder egecutivo, con facultades estraordinarias, no cobre algunos puntos que le ochea ser desconocidos.

#### Valparaiso, Septiembre 13, 1627.

Mi amigo : en la de ayer V. me avisa que muy luego veremos un relamento que componga nuestros negocios y reparta la igualdad que se contrabandistas nos han usurpado. Se engaña V. on las esperansas que lo lisonjean, y en la fé que tiene en los Eutores del reglame to, porque jamas lograremos so cumplan mustros votos, mentras el gobierno descenosca sus intereses. Todas las trabas que pueda suge-rir la imaginación mas viva, todas servirán, no hay remedio, á ertorbar el orden de que son susceptibles unas oficinas confundidas, hace largo tiempo, por el sistema que las ha dirinido. A la verdad : yo po-tietro da ellas una confusion, que muy luego será el objeto de nuestras comunicaciones en las que hablare con generalidad, sur contraerme & ningun assusto particular.

Que hay contrabando, os una verdad incontestable, como tambien que la mayor parte de las mercaderias se internan por medio de él. En esto no camino à tientas : lo sé muy bien ; y aun lo podria provar. Bajo este principio, tauto al gobierno como todo el comercio, debe interesarre en arruinar esta negociacion clandestina que por interessare en artunar esta negociación ciandetina que por todos caminos prepara esta nuestra runa. Pero aun no debenúncia contar con nuda do nuestras administraciones, ocupadas tan solo de una política llena de pequeñas intrigas, que las mas veces no salen del circulo de tres ó mas personas, á quenes es preciso abatir para asegurar el poder, ó lo que re llama orden. Las reformas que nuestramente se piden, y los decretos que deben decidir de la fortuna de una nucion entera se confian sin reserva á la voluntad de un Mimstro, que sin quererlo, ó quizá maliciosamente, decreta nuestra des-gracia. Recuerdense los reglamentos del Ministerio de O'Hiligins en que uno solo obraba con mus poder que el que pedria tener una reprecentacion nacional : y mus posteriormente, quien no vió con indignacion los decretos en que un otro Ministro proscribia la pesca, la libertad de pasear la mar, y um la do visitar una embarcación, sino despues do ir rodeado de guardias, y en hotes del Estado; á quienos so debia pagar un valor ecsorvitante? Pongruse á la vista todos estos vean los pueblos lo que irasta ahora se ha hecho por su felicidad, y descriperen que se principien reformas que no convienca à la politica que loy distingue nuestros gobiernos.

Lo peor es que aun cuando el patriotismo de la administracion hiiese algunos esfuerzos por llevar adelante el espiritu do reformas que tanto se ha estendido, siempre encontrará obstáculos imposibles de re Hasta ahora por inever mientras se ignore el orijen que los produce. desgracia nuestra todos los gobiernos, sea por orgello, ó porque crea induscoroso á su caractor, han desdeñado el consultar sobre unas materias en que solo la esperiencia practica prede haberlos ilustrado; tal es por ejemplo el comercio, en el que dificilmente pueden aplicarse las mas bellas teorias que produzca el entendimiento humano. Las trabas que hoy tiene aunque un poco multiplicadas son las inejores que podrian openerse al contrabando; pere venios que son insuficientes, y que james podrín contenerlo, aunque se aumenten con infinidad de decretos. Los intereses de un particular todo lo atraviesan, y hacen vames cuantas convinaciones y obstáculos quieran ponerles de oposicion: el contrabando es tan antiguo como los occesivos derechos, y mientras ostos subsistan siempre permanecerá aquel con toda su fuerza. V. debe entenderme, é en otra carta me esplicaré mus claro, que por ahora no pienso concluir esta sin decirle algo sobre el tono magistral de nuestros Ministerios.

La multitud de decretos que parece haber sido dictados con el solo objeto de arrumar nuestro comercio, no son debidos sino á la ignoran-cia presuntiusa que pretende saberlo todo. Este inal no tiene otro remedio sino que el gobierno nombre à cada Ministerio una comision consultiva compuesta de los ciudadanos mas virtuosos, que tongan conocimientos sobre el comercio y agricultura, para proponer mejoras en la Hacionda ; otros en la política, legislación y moral, para hacer lo mismo en el Ministerio del Interior. Estas comisiones en nada se opocan al orden establecido: ellas no tendrán un poder deliberativo, que introduzca el desorden, y haga moro-o el despacho que debe cer tan ! pronto; pero en aquellos negocios ardnos que requeren un conocimiento y tino, que son sobresalientes cualdades, que rara vez pueden reunires en un Ministro. Qué mal produorsa una sample consulta à aquellos cuel danos mas ilustrados? Lejos de haber un meonveninnte en esto, el gobierno lograria afianzar sus del beraciones de un modo rólido, sin que james esperimentase contradicciones que por lo comun son el resultado de la poca opinion, ó de sus muchos errores.

A Dios mi amigo, hasta mañana.--C.  $T \cdot D$ .

#### Estractor de la La Clave, de Octubre 18, Nun. 23.

La Asamblea de Chiloé que se hallaba en receso, estaba reuniendore aceleradamente à principios de Setiembre, para dar cumplimento á las ultimas disposiciones del Congreso, y á las que le ha comunirado la Comision Nacional.

Por un conducto privado, pero seguro, hemos saludo que la Asam llea de Valdivia nombró el 12 de Setiembre el Sejor Don José Mi-quel Infante para renador, y para appientes en el 1.º y 2.º lugar á los soliores doctor don Isidro Pineda y don Carlos Rodrigues.

La Asamblea de Maule ha nombrado de senador al Señor Don José Maria Novos.

El Sonor Vicaria Capitular de este obispado y Dean del mismo coro don Joré Ignacio Cienfueges, ha obtenido licencia para pasar a Curopa.

# HOSPITAL DE CARIDAD, OCT. 20, 1827.

HOMBRES.	MUGERES.
Mal del Higado 3	Dysenteria 3
Reumatismo 3	Tinis - 1
Disenteria 2	Mal Venereo 8
Scrofula 6	Gangrena 2
Sarna 2	Obstruccion - 1
Ulceras 2	
Mal Venerco - 8	
Apestado 1	regiment Dotens
Gangrena 1	17
oungreen.	1
30	Altas 4
ij 30	
Altas ` 4	Bajas 5
Bajas 7	ıl
Muertos.	j.
Pujos 1	!!
Tisis 1	N.
Mal del Higado - 1	ii
Total S	s il

THOMAS LEIGHTON. Medico-Curuiano.

## TEMPERATURA.

#### A LAS 9 DE LA MAÑANA.

	BAR.	TERM.	VIENTO.
" 18.	3006	60	S.
" 19,	3020	64	S.
" 20.	3010	62	9.

# PUERTO DE VALPARAISO.

ENTRADAS.

OCTUBRE 17. La Fragata Americana Hope, capitan Dungan pro-cedente del Callao con 21 dias de navegacion, su cargamento restos de lo que trajo del Norte

In. 19. Fragata Ballonera Americana John Jay, capitan Coffin, procedente de Payta con 40 dias de navegacion, su cargamento aceito de Bollena 1200 barriles.

#### SALIDAS.

Lancha Lobero Nacional Valparaiso, capitan Pierpont. con destino à su pesca de Lobos.

In, id. Goleta Lobera Nacional Unidad, capitan Beneson con destino fi su pesca de Lobos.

Ib. 18. Bergantia de guerra Francesa Le Cygne, comandante Mamineaux, con destino al Perú.

In. 19. Barca de guerra Francesa La Bayonesa, comandante Legourant, con destino al Perú.

In id. Bergantin Nacianal Jupiter, capitan Ancy, con destino si Huasco cargamento del pais Capitania del Puerto, MAFFET.

### PARA TALCAHUANO

L Bergantin Lovely Ann, dará la vein el 28 del corrien-El. Bergantin Lovely Ann, dará la veiu el 28 del corrien-te. Por flete ó pasage veanse con su capitan abordo ó BUNSTER Y WIDDER.

Valparaiso, Octubre 20, 1827.

# PARA LIVERPOOL.

L Bergantin Inglos CANNING, e dará la vela el 10 de Noviembre. Recibe caiga, y tiene superior comodidad para pasageros. Por uno o otro vennie con su Capitan abordo o con BUNSTER Y WIDDER.

Vulparaiso, Octubre 20 de 1287

# AVISO A LAS CASAS DE MARTILLO.

Santiago Octubre 10 de 1327.

NL Tribunal del Consulado pasará al gobierno para su aprovacion, L Tribunal del Consultado pasará al gonerno para a aprovacion, un provecto de Reglamento quo aseguro el orden y buena fé en La administracion de las casas de Martillo ; suspendiendo entretanto los recetos del docreto en que previenc el minimum de los lotes que los recetos del docreto en que previenc el minimum de los lotes que on ellos se rematan, hasta la publicacion de dicho Reglamento. MARDONES.

Ез сора-

#### SE VENDE.

UNA casa de altos, es nueva, tiene veinte varas de frente y un puente fuerte : está situada en la Quebrada de San Agustin, quien quiera comprarla vease con don Juan Canto, que la vende por taractou ó por un tanto.

Valparaiso, Octubro 20 de 1827.

# PRECIOS CORRIENTES

DE FRUTOS Y EFECTOS DEL PAIS.

		-		
ESPECIES.	CANTID.		PØ.	Rø.
Trigo blanco	fanega	1	13	1
Arina id.	id.	!	5 ú 5	4
Trigo candial	id.	1	3 á 3	1
Frijoles	id.	1	2	2
Garvanza	id.	ſ	3	. 1
Lentejas	id.	i	2	4
Alverjas	id.	no hay	1	
Cevada	id.	1	1	5
Alpiste	id.	no hay	1	1
Anis	id.		3	ì
Cominos	id.		5	4
Galleta fina	quintal	I	6 4 7	i
Id. corriente	id.	ł	5	4
Nueces	fanega	ł	2	4
Higos	id.		5	1
Guindas	id.		16	1
Peras	id.	l	3	4
Ciruelas	id.		8	i
Huesillos	id.		3	}
Charqui	quintal		7	6
Costillares	id.		б	4
Guachalomos	id.	no hay		1
Lenguas	docena	1	2	}
Sebo colado	quintal		15	1
Grasn	botija		5	2
Mantequilla	libra			13
Manteca de puerco	id.			11
Semilla de alfalfa	fanega		2	12
Oregano	id.		2	14
Pescada seca	quintal		10	İ
Mais	fanega		2	i
Azafran	id.		-1	.1
Suclas,	me. cu.		3 á 3	1
Cocos	fanega		8	1
Jabon de Mendoza	quintal		14	1
Cordobanes	docena		10	1
Badanas	id.		1	3
Almendra	quintal		13	1
Hilo de acarreto	id.		9 -	4
Id. de cartas	id.		10	ĺ
Id. de belas	id.		24	1
Piolilla	id.		12	j
Gerua	id.		14	1
Canano	id.		9	į .
ld. para corredera	id.		15	G
Cucros secos	quintal		13 4, 4 14	Ľ
Cueros de Chinchilla			4	4

PLATA PIÑA marco 94 & 10 pe. Oro de 22 quilates onza 17 ps. 2 rs. Peros fuertos al 8 por ciento.
Dinero á interos á 14 por ciento mensual. Cobre, quintal 16 ps.

#### CAMBIO.

Letras Sobre Londres 454 à 46 peniques el peso. id. Estados Unidos 5 por ciento do premiq.



EN LA ADUANA.

Cacao, 5 ps. 4 rs. Azucar de Lima, 3 ps. 4 rs. á 3 y 5. Id refinada de pansitos, 4 ps. á 4 y 2. Id. molida de la Havana, 2 ps. 6 rs. á 3 ps. Id. blauca del Brasil, 2 ps. 4 rs. 42 v 6 Id. Prieta, 2 ps. 1 rs. 42 y 4 Algodon, 5 á 5 y 1 ps. Arroz buena calidad, 4 ps. 4 rs. Chancaca en marqueta, 1 ps. 7 rs.

Id. de Pacasmayo, 2 ps. á 2 ps. 1 rs. Sombreros en abundancia, segun su calidad. Papel medio florete, 3 ps.

PARA CHILOE O CUALQUIERA OTRA PARTE. Effeta la BALANDRA Nacional Nuestra Soñora del

Valparaiso, Octubre 13, 1827.

#### SE VENDE,

O SE Arrienda, una CASA, situada en la calle principal del Almendral, tiene toda comodidad, Huerta, Arbolera, Ac. quien quiera entrar en ella puede verse con su dueño,
JUAN MARTIN, Cerca al Resguardo.

Valparaiso, Octubre 9, 1827.

#### S VNDDN

EN el almacon de D. Juan F. Mooney, conocimientos en castellano y ingles, y reduccion de doblones. Quien quiera ocurra al dicho al-Valparaiso, Septiembre 29 de1827.

Octubre 6, 1827.

#### AVISO.

SE ha subastado la plaza de Quillota para la fiesta del señor San Martin, que dará principio el 11 de Noviembre. Habrá por espaco de 12 dias continos, fuegos artíficiales y otras invenciones para divertir al público. Toda persona que quiera concarrir tendá allí con que regalar el gusto y la vista; quien quiera poner venta, ó juego de bolos podrá verse con el sebastador en Quillota, don Timotreo Las-CANO

Para el dia primero del que entra, se reparten los sitios de la plaza. Valparaiso, Octubre 16, 1827.

#### SE VENDE O SE ARRIENDA.

INA casa y sitio situada en la calle de la Independencia. o la calle mueva del Almendral, junto al estero de Jay-no: el que lo necesto vease con don Juan F. Mooney, que hará una buenn rebaja de su tasación. Valparaiso, Octubre 16, 1327.

# PARA TALCANUANO.



L Bergantin Nacional INFATIGABLE, dará la vela de la fecha en seis dias : por flete ó pasago veanse con su

BUNSTER V WIDDER

Valoriaiso, Octubre 15 de 1827.

## AVISO.



L Bergatin Ingles Capricouny saldiá el 26 del corriente para los puertos de Arica, Quilea y el Callao; por flete ó pasage vennec con el capitan sbordo, ó con los soñores

WYLIE MILLER Y CA.

Valparaiso, Octubre 16, 1827.

# SE VENDE

UN sitio en el cerro de la Cajilla, perteneciente 4 doña Juana Ná-gera : con 40 varas de fondo y 25 do frente ; quien quiera com-prarlo vease con la dicha : vive en casa de doña Maria Idalgo, por la Quebrada de Santo Domiago.

# SE VENDE

Ma casa situada ea el cerro Alegre, construida con la mayor comodidad; con dos cuadras, una sala, dos dormitorios, cuarto de criadoz, despensa, cosina, caballeriza, y un hermoso cort il; todo en superior orden. Quien quiera comprarla, vease con su ducho

R. RIDLEY, Carpinters

Valparaiso, Octubre 3, 1827.

# FOR SALE.

A GOOD substantial built HOUSE, situated on Mount Pleasant—containing 2 front Parlour; 2 Bed-rooms, do-tatched, and a Dinnig-room detached from one of the bed-rooms; and a Pants with the same communications. Servants Room, Stabling, Kitchen, Wood-shed, Necessary, and a large Yard, with a back-door for servants.

dy to

is . Oct. 2, 1827.

R. RIDLEY, Carpenter



# MERCURIO DE VALPARAISO.

PERIODICO MERCANTIL, POLITICO, Y LITERARIO.

NUM. 13.

**OCTUBRE 24 DE 1827.** 

TOMO 1.

## IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

M-Saldrá á lus, por ahora, solo dos veces cada semana, los dias microlles y abados, 6 sus immediatos, cuando en los designados recuyers festividad—Los SS, que justen sucribirse lo podrán hacer acta imprenta, en la oficina de dan José Maria Alumos, y en el almacen de los SS. Allopy, Welmore y Cryder; y en Santingo en acquisina de don Antonio Remos, donde se pogorá adelantadu: el acquisina de don Antonio Remos, donde se pogorá adelantadu: el precio de la suscripcion es 12 reales por 13 pliegos. Recibirán los precio de su suscripción es la reases por la pilegos. Recioran los ejemplares en sus casas, los que fueren vecinos de esta ciudad, 6 por la estafeta, hbres de porte y con la mayor puntualidad, los de fuera.

(g→SE INSERTARAN todos los avisos que se nos dirijan cou este fin, aunque sean en cualquier idioma extrangero.

## INTERIOR.

Estructos del La Clave, de Octubre 18 DOCUMENTOS OFICIALES. MINISTERIO DEL INTERIOR.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE CHILOÉ

San Carlos, y Settembre 5, 1827

Con respecto á lo que previene el oficio circular de V. S. del 23 de junio pasado, de informar sobre las estraordinarias lluvias de la presente estacion y los perjuicios causados por ellas ; tengo el honor de avisor, que en esta Provincia, aunque el invierno, como comunimente sneede aqui, ha sido acompañado de casi continuas lluvias y de tem-porales de cuando en cuando no ha habido por eso novedad, ni nada inera del orden ó la cefera ordinaria.

Esta oportunidad me ofrece la de presentar à V. S. mis sentimientos de alta consideracion y distinguido aprecio.-LIS ALDUNATE Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

CONIERNO INTENDENCIA DE CONCEPCION. Octubre 6, de 1827.

El retardo que han padecido las contestaciones de los gobernadores de partidos comprendos en la Provincia de mi maido, han moritado el que ha sufrido la satufacción que cesije la nota que V. S. se sirvió puarma en 23 de junio del presente año acreca do los perjuicios que lubiese originado el estraordinario temporal que se experimento en el funcione de la comprenentación en el comprenentación en mes de mayo último. Este dió principio como en los últimos dias de mes de mayo último. Leste dio principio como en los unitimos dias abril, y terminò en los primeros de junio con algunos de interrup-ciones de que no puedo hacer un ecsacto analisis por no permitirlo las memorias recogidas à cest respecto. Sin embargo diré à V. S. que los hachos mas notables procedentes de este temporal, fué una rafaça de viento que quitó la cubierta de las casas de la plaza de Colcura. y la fractura del Mulecon en esta ciudad por la creaciva crece del Biobie dejando interceptada la comunicacion con el puerto de Talcahus-Aunque los rios generalmente salieron de madre, no han ocasionado perinicio alguno sensible, y la falta de observaciones que con este motivo so notan penden de la ninguna sorpresa que causó esta lhívia en un pais que es comun en la estación invernal.

En consecuencia del último punto que contiene la citada nota, me ocurro informar quo para precaver de una mundación esta ciudad seria (util la construcción do un puente en el Mulecon por cuyos ojos tenga ul rio el desague que se abrió por la fuerza en la épèca indicada. Los isviernos regularmente dejan aislada esta poblacion porque los camineventos regonariames ospin aissona coria populación porque los cambos públicos de Puchacay y Talcahuano quedan casi en el estado de intransitables, y sa reparación es de absoluta necesidad. No lo es monos la del puento del Andulien que por su corta longitud no permite el paso mientras dura la creciente del río.

El costo de estas obras no es de consideracion y podria verticarse na parte con los propios de ciudad, y en cuanto á los caminos por re-nato por el tiempo de diez años para lo que solo se habria menester a permision del Gobierno para gravar con una ciuda moderada las argas y carriages que giran con articulos comerciales. De este molo inejoraria el tráfico público sin que el erario nacional tenga que

sufrir un destalco, y en consepto del que informa éste seria por ahora el unico médio para hacer efectivo un proyecto que generalmente es apetecido por el enorme trabajo é incomodidad que presenta su estado irregularidad.

Dignese V. S. elevar à la consideracion de S. E. el señor Vice-Presidente de la República estos apuntamientos que pueden servir en la resolucion que medite con respecto à unos mejoramientos sobre que tanto se cuida en las naciones cultas de la Europa. Entretanto me es muy grato y satisfactorio repetir § V. S. los homenages de mi aprecio y segaro respeto.—J. DE DIOS RIVERA.—Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Santiago, Octubre 13 de 1827. Habiendose aumentado la plaza de un oficial 4.º para el desempeño de la Secretaria del Ministerio de la Guerra, en circunstancias que ta necesitaba de manos ausiliares para su desempeño, y distribuidose al mismo tiempo la dotación de sessicientos pesos con que se hallaba, la de tercer, oficial según se previene en el decreto de 27 de Febrero del año procumo pasado, quedando por este hecho indotadas ambas plazar, habiendo cesado los motivos que obligaron al gobierno para creacion de la prinera, y descoso de que la segunda obtenga la misma dotación que le estaba señalada antes de la fecha del enunciado decreto; ha venido en suprimir aquella, agregando su dotación à la del tercer oficial.

Tómese razon y comuniquese à quienes correspon la, é impranase PINTO

#### ESTERIOR.

COLOMBIA.

### BOLETIN DEL EJERCITO HEROICO. ACCION HEROICA (1)

En un oficial es acción distinguida el batir al engingo con un tercio menos de gente en acción ó retirada. Ta vr. 2 ° -Tri. 18.-Act.

15 DE LA ORDENANZA. El dia 6 del corriente, se habia fijado por las partes beligerantes para dar principio à las hostilidades, y la virpere todo el dia se ocuparon nuestras guerrilias en reconocer el campo enenogo. For necesario echar un puente sobre el rio Seguridad (2), lo que egecitó, la noche del 5, el comandante de ingenieros Vallarino. Este rio, que tiene na origen en el lago Conservacion, rodea ol gran cerro Vigilancia, y desemboca en el golfo Desengaño, dividia los dos ejercitos

La ribera uquerda que con el lago triste de ofeido (3), y el boque hojarasca (4) componia el campo Boliv...o, estaba ocupado por que nojarostea (4) componia el campo nonte. O, estada ocupado por el enemigo, y su general en gele el pio Torres (5) desdo muy temprano se habia situado con todas las precauciones del caso. Los ruprano se habia situado con todas las precauciones del caso. Los ruprano se prano se naora rivego con tours una precauciones del caso. Los ru-mores que hazo corror de refuerzos que le habían llegado à Cartagena y del Sur (b), nos causaron una gran desercion; de modo que à la hora del combate el egorento Heroico, solo tema vointe batallones y cuatro escuadrones (7). La situación era bien critica ; mas se peleaba por la Libertad, y nadio desinavo.

El ejercito Heroiro ocupaba todos los campos libres de la derecha

del rio ; pero antes de amanecer el general en gefe Micuel Unibe

- (1.) Este boletin alude à la sesson del 6 del corriente, tenida en Congreso sobre la renuncia del General Bolica
- es congreso soure su renunesa ace coence as possear.

  (3.) Una de las garantias de cada uno de los Colombianos, que fué nenester sacrificar ese dia por la seguridad general.

  (3.) Donde se ha querido cehar nuestra Libertad.
- (3.) Donate se na querna centur nuestra activersida.

  (4.) Anda é los discursos del Sr. Espinar.

  (5.) Alude al pio y lloron Endas.

  (6.) Alude à las noticias falsus que de intento se publicaban en los corredores del Congreso, de la llegada de Bulivar à Cartagena y taicion de Bustamante.

(7.) Cada Batallon y escuadron representa un Senador 6 Brpresentante

(8) mandó pasar al campo enemigo todo el egercito por el puente que se habis fabricado. La vanguardia, mandada por el impetuoso gene-ral Diggo Gomzz, se dirijió por la linea Libertad á una pequeña ele-vacion llamada los derechos donde debia apoyarse, formando el día vacion llamada los derechos donos debia appyarse, lormando el afa-derecha. El astito y hábi general Francisco Sorio, que mandaba la retaguardia, tomó la linea igualdad para formarse cerca de otra elevacion nombrada las garantias que debia servite de apoyo, y for-maba el ala inquierda. El general en gefe mandaba el centro, y es-ritiró en Colombia, cubiendo de este modo su bare de operaciones, que era La República.

Como á las nueve y media dol dia, se nos presentó, un trompeta que, para intimarnos la ruptura do las hostilidades, nos echó una Lós bien aprendida, y que celebraron mucho una patrulla de cosacos que

El general en gefe mandó desplegar inmediamente el egercito, que lo hizo en el campo La opinion pública y formó en batalla en la for-

ma ya indicada.

El bravo general Francisco Gomez mandaba la brillante caballeria admarera, cuyos cuatro escuadrones cubrian el ala izquierda y dere-cha del egercito. Los dos de la derecha eran mandados pur los co-mandantes Garcia del Real y Deleplane, y los de la izquierda por los de igual clase Ayala y Jaramillo.

El contrario formó igualmente en batalla en el campo la ilusion, apoyando su derecha mandada por el comandante Arboleda en el lago

apoyano su derecha mandada por el contantam entrolaca en el sag-triste, y su inquerda en el bosque hópraeca mandada por el coman-dante Espinar reservandose el centro el pio general Torres. Como à las 10 se dió la secla il de atoque, y el Comandante Juan N. Azuero, con aquella birarria que le es propria, fué el primero que comenzó la accion, la cual se empeño terriblemente. rechazado el ejercito contrario, y tres veces volvió á la carga el p.o. general Torres, animando á su jente con ahullidos y plegarias ; pero viendo que era imposible hacernos perder una linea de nuestra posicion, fiado en la superioridad de sus fuerzas, dividió su ejercito en dos grandes cuerpos con el objeto de rodearnos, y envolvernos; uno que debia atravesar el bosquo y otro que debia rodear las orillas del lago triste

Nuestro general en gefe, viendo esta gran falta, y seguro do que nuestras tropas lijeras colocadas en el bosque detendrian al comandante Espinar, al atravesarlo, mandó que nuestro ejercito se prolongase perpendicularmente en columna sobre la derecha que ocupaha el enemigo, y por un bello movimiento de conversion atacó en batalla enemigo, y por un beno moramento de contention autor de lago, i por el fianco al cuerpo contrario que desfilaba por las orillas del lago, i El impetu y bizarria de esta carga desconcertó de tal modo é los con-trarios, que comenzó en ellos una seria dispersion. El General Gomez, queriendo aprovecharse de estos momentos, iba à cargar con su mer, quermon aproveniars un estos monsmos, nos a carga con se brillante caballeria camarera; pero en este acto el general en gefe mandó suspender el ataque, y ordenò la retirada. El genoral contrario viendo perdida su linea de operaciones perdió tambien la cabeza, y ya no sabia lo que decia, unas veces respondia fa

los edecanes si, si, y volvia no, no (9). Lo que causaba una total

confusion.

El comandante Espinar no pudo atravesar el bosque aunque estaba satisfacido (10) do hacerlo: pues nuestros valientes cazadores (11) le hicieron un fuego graneada tan vivo, que á no ser por un cañoncio que mandaha el sargento do artilleria, hubiera sido hecho prisonero.

Sin la órden de suspender el ataque, el cuerpo que mandaba el general contrario hubiera sido arrojado al lago del olvido 6 triste. Ya su comandante Arboleda estaba atollado en un fangal hasta el pescuezo, que sin la órden de retirada habria caido infaliblemente en nuestras

Nosotros hicimos nuestra retirada en el mejor orden sin perder hombres, armas, ni bagajes; ni querido tomar nada de los despojos de los contrarios. El pabe lon tricolor flotaba en medio de nosotros, el que habia puesto en nuestras manos el bello sexo Bogotano, y que bendijo el capellan del ejercito Dr. Juan de la Cruz Gomez Plata.

Despues de haber entrado en los campos libres el general en gefe

Despues de nause sem suo en company de la co y cuando vean que se han engañado során los primeros soldados que contaremos en nuestras filas para defender la seguridad, la igualdad y libertad colombiana.

" Vosotros os habeis hecho dignos de ser mandados por un Epaminondas, y desde hoy sereis conocidos por el simple y glorioso cpite-

Cuartel general la PATRIA, Junio 6 de 1827 .- 17. º

EL JEFE del Estado-Mayor.

# SACRIFICIOS.

#### · «@»··· Estado de la Fuerza Esectiva del Ejercito Heroico.

General en Jese, Miguel Uribe .- Generales, Diego F. Gomez, Francisco Soto.—Batallones, El Azuero, el Tejada, el Torres Uribe, el Trespala-cios, el Gomez (Estanislao), el Tello, el Delegado, el Marquez, el Ucros, el Cordero, el Recaman, el Cespedes, el Torres (Antonio), el Sandino.

(8.) Se le hace este honor purque fué el que hablé con mus denuedo en la discusion.

(10.) Fué coz de que ven en la discusion

—Jeseral de Caballeria, Francisco Gomez.—Escuadronos, El Garcia del Real. El Ayala., El Jaramillo. El Delepiano.—Comandante do ingenieros, Vallarino.—El Capellan del ejercito, Gomez Plata.

#### ---IMPERIO DE LOS INCAS.

Secretaria de Relaciones Esteriores.—Palacio del Gobierno de la Opimon a 11 de Setiembre de 1927.—Al Sr. Justos Sacrificios, gose de E. M. del Egercito Glorioso.

Setor-El Imperio de los Incas Mancocapac y Atahualpa ha teni-do un dia de verdadero gozo rocibiendo el Boletin de la honrosa batalla que tuvo vuestro ejercito el dia 6 de junio con los del general Pro-Torres; y el que pueo en sus respetables manos la libertad de im-

Su Liberal Magestad ha sentido infinitamente no haber podido ausiliaros con las divisiones Imparcialidad y Documentos, que tan brillan-temente se comportáron aquí el 26 de enero, y el que hubiese quedado el campo por vuestros enemigos ; pero por otra parte le es su-sumamente satisfactorio el saber que en toda vuestra campaña y el dia mismo de vuestro combate, al paso que marchabais vosotros por el ancho camino del honor al campo de la gloria y de la innortalidad, vuestros enemigos han corrido continuamente por his seperas montanas de la adulación y de la cobardía al de la ignominia eterna que con justicia les habers cedido. Su. L. M. os considera acreedores por vuestro valor y desprendimiento à que el mundo os declare el ascenso que os corresponde por ordenanza. Como tambien ereo que no pudi-endo regresar el egército enemigo á su cuartel general, porque su futiga debe ser continua y su desmor-lización progresiva, podeis tener muy fundadas esperanzas de anularlos en un segundo encuentro, ó reducirlos con vuestras guerrillas à dejar su temeraria empresa.

S. L. M. os officee un lugar distinguido en el corazon de los hombres libres del imperio, y os declara los 24 héroes de la Libertad, con

cuyo nombre sereis conocidos en él.

Me humilla el honor de ser organo de esta comunicación que de heis presentar à vuestro general y egército con los suntimientos de ad-ETERNO PATRIOTA.

# ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Navegacion del Rio Ohio.

Puede formarse una idea aprocsimativa del comercio que se hace en este rio, por el número de buques de vapor que han entrado en el puerto de Cincinati, en el espacio de una semana. Esto es lo que demuestra el cuadro siguiente, que tambien manificata el número de toneladas de dichos buques.

					TON.					TON-
Jorge W	ash	ing	tor	١.	. 400	Colon				350
Libertad	lor		٠.		300	Fama				350
Patriota					300	Caledonia				350
Filadelfi	a				350	Comercio				200
Lady W	ashi	ngι	ton		150	Atalanta .				150
Mégico					120	Bella Croilla	a			120
General	Pike	е			120	Franklin				170
Febo .			٠.		90	Tell	-	-	-	100
Marion					100	Velocipedo	-	-	-	120
Ornader					170	Bolivar -	-	-	-	159
Josefina					60			_		
					TOT	TAL				4310

Ademas de estos, otros, y entre ellos algunos de primera magnitud estaban disponiendose á salir la semena signiente. Uno de ellos la Amazona de 350 toneladas, ha sido censtruido por su dueño Mr. Noble, bajo un plan enteramente nuevo, que consiste en disminuir cl peso de la máquina, en la parte del casco que no ecsie la mayor fuerza, y en dar la mayor estension posible à la parte que gravita inmediatamente sobre la agua de lo que resulta calar menos agua que los barcos de igual porte. Su camarote es uno de los mas hermosos del mundo, y contiene todas las comodidades y viveres que se pueden hallar en la mejor posada de Europa. El Grampo es un buque de vapor destinado al remorque, v no cede en poder á ninguno de los conocidos, puesto que remorca por el Misisipi 3000 toneladas. La Fama trajo un cargamento de 102 piezas de cañon, y cerca de S0 toneladas de municiones, destinadas para la marina (9.) Alude 6 la equivocacion en que el pio general incurrio, el i de los Estados Unidos. Este barco tiene dos mejoras tiempo de der su volo, pues respondió primero que si, y en seguida muy importantes, á saher: un amaño para limpiar los se desgañitó, diciendo nó, nó, nó. sedimentos de la caldera, por cuyo medio se ahorra mui cho tiempo, y mancho trabajo, v un nuevo cabestante,

de mucha mas suerza que el que se usa comunmente. En a rior á los recursos nacionales: de aqui provino general se puede decir que en ninguna parte del mun- que los intereses de esta deuda no solo se pagado se halla tan perfeccionada la navegacion por el valuda irregularmente, sino que muchas veces no por como en este magnifico rio. Sin embargo, todo esto cuenta pocos años de ecsistencia. Como han podido crearse tantos prodigios? Con un solo instrumento : la libertad : pero libertad ilustrada ; libertad que no escluve la obediencia á las leyes, y á las autoridades establecidas; libertad en fin, que esparcida generalmente en todas las clases de la sociedad, y abrazando todos los ramos de la ecsistencia pública y privada, fertiliza todos los gérinenes de prosperidad, y dirige con impulso seguro los adelantos de las naciones.

Crónica de Buenos Ayres.

Estracto del Telegrefo de Lima HISTORIA.

DE LA DEUDA PUBLICA DE LOS ESTADOS-UNI-DOS, POR ADAM SEYBERT.

No solo es curioso el estracto que vamos á publicar, sino que suministra bastantes nociones en una materia que debemos confesar sin rubor, que es desconocida enteramente: aqui se hallarán ideas sobre bancos, fondos de amortizacion, letras de la tesoreria (bons) y se verá que los Estados-Unidos, ayudados en la guerra de su revolucion por naciones poderosas, y en muy pocos años de hostilidades quedaron empeñados en sumas enormes, mayores ecsesivamente que las que debe cualquiera de las republicas del Sud, despues de una lucha de catorce años, en que solos han sufrido todos sus horrores y efectos.

El Congreso de los Estados-Unidos, reconoió todas las deudas contraidas durante la revolucion, y se reservó el derecho de decretar la negociacion de emprestitos sobre el credito de la nacion. En 1775 que comenzaron las hostilidades entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos, ni habia fondos en la tesoreria publica, ni estaba organizado sistema alguno de rentas. Las borrascas consiguientes á una revolucion (dice el autor) "se amontonaban sobre nuestro horizonte politico; se debia levantar un ejér-mandaba innumerables sacrificios individua-Los habitantes de las colonias no estaban en estado de sufrir las contribuciones que requerian los gastos de la guerra. El Congreso autorizó la emision de papel moneda y la negociacion de emprestitos estrangeros y nacionales. Asi sué, que tanto el gobierno federal como los gobiernos de los estados contrajeron deudas para cubrir la administracion civil y militar, y para proveerse de los elementos necesarios, que les fueron dados á credito.

En 1783 se verificó del modo posible, por no poderse hacer ecsactamente, que la deuda de los Estados-Unidos ascendia á 24 millones 375 mil pesos, y que el interes anual de este capital era de 2 millones 415, 356 pesos. No se habia tomado medida alguna para pagar cumplidamente dicho interes, y menos para amortizar el capital. El Congreso declaró, que satisfacer estas obligaciones á la vez era muy supe-

se podian satisfacer, y el que los intereses caidos formasen una parte considerable del capi-El gobierno general no tenia poder para obligar á los estados á amortizar el capital, por lo cual no habia confianza alguna en la fé del gobierno, y los fondos públicos estaban reducidos á una octava parte de su valor nominal.

Luego que se sancionó la constitucion federal sintió el gobierno la urgencia de tomar medidas relativamente á este negocio. Sin que se hubiesen reconocido previamente las deudas contraidas, y tomado medidas para pagar los intereses y amortizar el capital, no se podia esperar ecsito alguno en la negociación de un emprestito, ni hallar recursos por medio del credito publico. La estabilidad del gobierno dependia del restablecimiento del credito. 1789 declaró la camara de representantes que consideraba ser un objeto de muy alta importancia al honor y prosperidad de la nacion, adoptar medidas capaces de reanimar el espiritu publico. Al secretario de la tesoreria se le encargó que se presentase un plan al efecto. Este plan fue presentado en la sesion del 9 de Enero de 1790, y contenia una revista general del origen de la deuda publica, de sus condiciones, y de los medios conducentes á llenar las miras de la camara. Se consideró el capital de la deuda publica bajo el punto de vista de deber pagar un seis por ciento de interes anual, quedando á voluntad del gobierno amortizar el capital por el tiempo que pudiese. La deuda montaba entonces (atención) à 79 millones 124 mil 464 pesos, inclusos los emprestitos contraidos con los estrangeros.

CONTINUARA.

# PUERTO DE VALPARAISO

SALIDAS. DIA. 21. La Fragata Prusiana Princesa Lie a, sa Capitan Harmson, con destino à Coquimbo y el Peru

Capitania del Puerto, MAFFET.

# A Los SS. SUSCRIPTORES.

NON cete numero se completan los 13 primeros del Mercurio. Manana Jueven sald, à el repartidor à recojer la plata, llevando un recibo para cada suscriptor. Octubre 21 de 1927.

### PARA COQIMBO.

UNA Fragata Americana muy andadora, dará la vela pa ra cl dicho puerto en 7 ó 8 dias, por fiete ó pasago venio SEWELL Y PATRICESON.

Valparaiso, Octubre 24, 1927.

FOR COQUIMBO. FINE fast sailing American SHIP will sail for the above FINE (ast sailing American Still was Passage apply to SEWELL & PATRICKSON.

Valparaiso, Oct. 24, 1827.

# PARA COQUIMBO.

ALDRA el Bergantin Nacional General Pinto de deutro de pocos dias, por flete ó pasage venne en electro de pocos dias, por flete ó pasage venne en electro en D. José M. Felifi, y en Santiego (en Don Dero Cathallo. L'a'parniso, Octubre 22, 1927.

# PRECIOS CORRIENTES

DE FRUTOS Y EFECTOS DEL PAIS.

		-		
ESPECIES.	CASTID.		PO.	
Trigo blanco	faneg a	1	13	1
Arina id.	id.	1	3 4 3	4
Trigo candial	id.	I	3 á 3	4
Frijoles	id.	i	2 3	2
Garvanza	id.	1	3	4
Lentejas	id.	1	2	4
Alverjas	id.	no hay	Į.	1
Cevadn	id.	1	1	5
Alpiste	id.	no hay	ļ.	
Anis	id.	1 .	3	1
Cominos	id.	1	5	4
Galleta fina	quintal	l	6 4 7	1
Id. corriente	id.	Í	5	4
Nueces	fanega	1	2	4
Higos	id.	ļ	5	1
Guindas	id.	ì	16	1
Peras	id.		3	4
Ciruelas	id.	l	8	1
Huesillos	id.		3	i
Charqui	quintal		7	6
Costillares	id.		8	4
Guachalomos	id.	no hay	1	1
Lenguas	docena		2	1
Sebo colado	quintal		15	1
Grasa	botija		5	2
Mantequilla	libra			11
Manteca de puerco	id.			11
Semilla de alfalfa	fanega		2	2
Oregano	id.		2	4
Pescada seca	quintal		10	1
Mais	fanega		2	١.
Azafran	id.		4	4
Suelas,	me.cu.		3 á 3	4
Cocos	fanega		8	1
Jabon de Mendoza	quintal		13	1
Cordobanes	docena		10	
Badanas	id.		1	6
Almendra	quintal		13	4
Hilo de acarreto	id.	1	9	4
Id. de cartas	id.	ľ	10	
ld. de belas	id.		24	1
Piolilla Corgo	id.	1	12	1
Gerga Coñemo	id.	Ì	14	1
Cañamo	id.	1	9	
Id. para corredera	id.	l	15	6
Cueros secos	quintal		13 4, 4 14	1.
Cueros de Chinchilla	doz.	- 1	4	4

PLATA PIÑA marco 9 ps. Oro de 211 quilates onza 17 ps. 2 rs. Pesos fuertes al 8 por ciento. Dinero & interes & 14 por ciento mensual. Cobre, quintal 16 pe

#### -480 CAMBIO.

Letras Sobre Londres 45½ à 46 peniques el peso Id. id. Estados Unidos 5 por ciento de premio. Id. id. Lima, al 1 id. id.

40 ma

EN LA ADUANA.

Cacao, 5 ps. 4 rs. Azucar de Lima, 3 ps. 4 rs. á 3 y 5. ld. refinada de pansitos, 4 ps. á 4 y 2. ld. molida de la Havana, 2 ps. 6 rs. á 3 ps. ld. blanca del Brasil, 2 ps. 4 rs. á2 y 6 Id. Prieta, 2 ps. 1 rs. 42 y 4 Algodon, 5 á 5 y 4 ps. Arroz buena calidad, 4 ps. 4 rs. Chancaca en marqueta, 1 ps. 7 rs.

Id. de Pacasmayo, 2 ps. á 2 ps. 1 rs. Sombreros en abundancia, segun su calidad. Papel medio florete, 3 ps.

## SE VENDE

NA casa situada en el cerro Alegre, construida con le mayor comodidad ; con dos cuadras, una sala, dos dor-mitorios, cuarto de criados, despensa, cosina, caballeriza, y aun hermoso corral ; todo en superior ordon. Quien quiera compraria, vease con su ducho

R. RIDLEY, Carpintero

Valparaiso, Octubre 3, 1827.

# FOR SALE,

A GOOD substantial built HOUSE, situated on Mount Pleasant-containing 2 front Parlours; 2 Bed-rooms, detatched, and a Dining-room detached from one of the bedrooms; and a Pantry with the same communications. Servants Room, Stabling, Kitchen, Wood-shed, Necessary, and a large Yard, with a

back-door for servants. Apply to R. RIDLEY, Carpenter.

Valparaiso, Oct. 2, 1927.

#### AVISO.

SE ha subastado la plaza de Quillota para la fiesta del señor San Martin, que dará principio el 11 de Noviembre. Habrá por espacio do 12 dias continuos, fuegos artificiales y o ras invenciones para que regalar el gusto y la vista i quien quiera concurrir tendrá alli con que regalar el gusto y la vista i quien quiera poner venta, 6 juego de bolos podrá verse con el subastador en Quillota, don Timotro La-CANO.

Para el dia primero del que entra, se reparten los sitios de la plaza. Valparaiso, Octubre 16, 1827.

#### AVISO.

E L Bergatin lugles Capriconn saldra el 26 del cor-riente para los puertos de Arica, Quilea y el Callao; por flete ó pasage veanse con el capitan abordo, ó con los señores

WYLIE MILLER Y CA.

Valparaiso, Octubre 16, 1827.

# SE VENDE,

SE Arrienda, una CASA, situada en la calle principal del Almendral, tiene toda comodidad, Huerta, Arbolera, ke, quien quiera entrar en ella puedo verse con su dueño, JUAN MARTIN, Cerca al Resguardo.

Valparaiso, Octubre 9, 1827.

# S VNDEN

EN el almacen de D. Juan F. Mooney, conocimientos en castellano y ingles, y reduccion de doblones. Quien quiera ocurra al dicho al-Valparaiso, Septiembre 29 de1827.

Octubre 6, 1827.

#### PARA TALCAHUANO

EL Bergantin Lovely Ann, dará la velu el 28 del corrien-con

EL Borgantin Lovely Ann, dará la velu el 28 del corrien-to. Por flete ó pasage veanso con su capitan abordo ó BUNSTER Y WIDDER.

Valparaiso, Octubre 20, 1827.

#### PARA LIVERPOOL.

El. Bergantin Ingles CANNING, e dará la vela el 10 de Noviembre. Recibe curgo, y tiene superior comodidad para pasageros. Por uno ó otro venue con su Capitan abordo ó con BUNSTER Y WIDDER.

Valparaiso, Octubre 20 de 1287

# AVISO A LAS CASAS DE MARTILLO.

Santiago Octubre 10 de 1927.

L Tribunal del Consulato pasará al gobiento para su aprovacion, un provecto de Reglamento que acegare el orden y buena ifi en administracion de las causa de Martillo; suspendiendo entretanto los efectos del decreto en que previene el minimum de los lotes que en ellos se rematan, hasta la publicacion de dicho Reglamento.

Es copus—

MARDONES. E: copia-

# SE VENDE.

NA casa de altos, es nueva, tieno veinte varas de fren-te v un miento fincto : auté discode : la la casa de frento y un puento fuerre cestà situeda en la Quebrada
de San Agustin, quier quiera comprarla vease con don Juan
Canto, que la vende por tasacion 6 por un tanto. Vulparano, Octubro 20 de 1827.



#### MERCURIO LPARAISO.

POLITICO. MERCANTIL PERIODICO

NUM. 14.

**OCTUBRE 27 DE 1827.** 

TOMO 1.

IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

90-Saldrá á lus, por ahora, solo dos veces cada semana, los dias mierolle y sabados, o sus immediatos, cuando en los designados re-cayere festividad—Los SS, que gusten suscribirse lo podrán hacer en esta imprenta, en la oficina de don Jusé Muria Aismos, y en el en esta imprenta, en la oficina de don José Maria Aismos, y en e almacen de los SS. Alsop, Welmore y Cryder; y en Santiogo el ne esquina de don Antonio Ramos, donde se pagará adelantada: el precis de la suscripción es 12 racles por 13 pleços. Recibrán los ejemplares en sus casas, los que fueren vecinos de esta ciudad, ó por la estafeta, libres de porte y con la mayor puntualidad, los de

W-SE INSERTARAN todos los avisos que se nos dirijan con este fin, aunque scan en cualquier idioma estrangero.

#### ESTERIOR.

COLOMBIA.....BOGOTA. Julio 18 de 1827.—17.

TAL vez se aprocsima el tiempo en que, ó no nos será mas permitido manifestar nuestros pensamientos, ó en que pueda ser ya tarde é inutil verificarlo. Aprovecharemos pues estos momentos de desaogo; hacen por lo menos 8 meses que estamos intimamente persuadidos de lo que vamos á decir; sin embargo, creiamos que podiamos estar engañados, y hemos tenido la docilidad de ceder al dictamen y á la prudencia de beral y justa como la de los Estados-Unidos, otros hombres cuyas opiniones hemos respeta-Una ú otra vez hemos dejado traslucir alguna parte de los sentimientos que formaban el fondo de nuestra conviccion; pero hoy estamos determinados á presentarlos de una manera mas esplicita; ya porque ha llegado al ultimo estremo nuestra persuacion de que es el unico y esclusivo medio que tenemos de salvarnos del abismo que va á engullirnos inevitablemente, y ya porque descamos que no nos quede en dolor, no haber tenido la resolucion y el patriotismo bastante para hablar con toda claridad á nuestros Antes presupondremos algunos compatriotas. datos, que cada uno pulsará y estimará en el go este era el verdadero medio de hacer ver que grado que tenga por conveniente.

El odio encarnizado que se tiene, por los que todos sabemos, á la constitucion y á las leyes, es precisamente por lo bueno que ellas contie- jeneral Bolivar destruir en un momento todas nen, y por la multitud de garantias con que afi- las desconfianzas, restablecer la tranquilidad y anzan nuestra libertad politica y civil. Que la la union jeneral, y hacer ver de una manera inconstitucion haya sido sancionada por uno, ó dubitable que no ame sino el imperio de instipor mil departamentos; que la administración tuciones y de leyes verdaderamente republica-haya incurrido en grandes ó pequeños errores: nas y liberales. ¿ Porque en diez meses que pi-

que las leyes tengan algunas ó muchas faltas. cada cual sabe que estas cosas son solo pretestos mas ó menos frivolos y desacreditados: si en vez de la constitucion actual tuviesemos otra con poder vitalicio y sucesion hereditaria y con inviolabilidad del jefe supremo; y si en lugar de hacer frente á la usurpación y á la introducción de un gobierno absoluto, los buenos ciudadanos nos prestasemos á que nos mandasen como amos los señores reformistas, y á que pudiesen hacer sus soberanas voluntades; entonces esa propia constitucion seria por sus mismas bocas la mas lejitima, sabia y perfecta de cuantas han ecsistido, y nosotros en vez de los insultos y calumnias que ahora se nos prodigan estariamos ensalzados hasta los cielos con elojios y aplau-

Los que sostenemos la constitución no la defendemos por lo malo que contenga, sino por lo bueno que encierra; no la hemos querido sino porque la mirabamos como un medio de no perder nuestra libertad.

Los que mas detestan una confederacion lison los reformistas: si ellos la han invocado algunas veces ha sido como un medio de disociacion, y de fascinacion: ellos han descubierto que la única federacion que descan es la formacion de un grande imperio, sea de grado, ó por la fuerza.

Se ha repetido mucho que los hechos publicos del general Bolivar en esta época son puras calumnias, pero todavia no ha habido uno solo entre todos sus defensores que tome la pluma para demostrar especificamente la falsedad de esos hechos, para desmentir los documentos autenticos en que están consignados. Sin embareran calumnias.

En hora buena que lo scan. Todo el mundo ha convenido siempre que estaba en manos del

sa el territorio colombiano, no ha querido verificarlo? ¿Porque no ha hecho una vindicacion á cerca de todos esos hechos, que se le han imputado? Por lo mismo de no contradecirlos! de una manera positiva y con documentos que destruyesen los documentos y testimonios que tenemos en contrario, ha añadido una nueva confirmacion de la verdad de aquellos hechos.

La repugnancia de los pueblos de Colombia á un gobierno como el de la constitucion boliviana es palpable y manifiesta. ¿ Porque no ha publicado una protestacion de que no ha sido su intencion que ella sea adoptada en Colombia, ó por lo menos de que ya ha desistido absoluta-en la volentinada financia fa hacer frente á los males de la patria !—Y esta mente de semejante idéa? La Lira y el Recon-favor del Congreso, cuando la nacion en masa volvia á él sua aflindos ciliador son papeles que se publican en su presencia y bajo sus auspicios.

Estos papeles pues concencia y bajo sus auspicios.

Estos papeles pues concencia y bajo sus auspicios.

Estos papeles pues concencia y bajo sus auspicios.

Estos papeles pues concencia y bajo sus auspicios.

Estos papeles pues concencia y bajo sus auspicios.

Estos papeles pues concencia y bajo sus auspicios.

Estos papeles pues concencia y bajo sus auspicios.

Estos papeles pues concencia y bajo sus auspicios de l'acconciliador de Caricas, todos lor papeles sediciosos claman por clia que duda pues, nos puede quedar de lo loque de ella se aguarda? y leyes ecsistentes, & la administracion constitucional; cubren de insultos á cuantos descamos continuar bajo un régimen liberal; no cesan de preconizar la constitucion boliviana; v francamente nos dicen que es menester que nos acostumbremos á ver al general Bolivar en el gobierno, y al gobierno en el general Bolivar. En una de las ultimas Liras se dice que el general Bolivar solo puede encargarse del mando ta de la Havana de 21 de Mayo. con la condicion de que se le liberte de las trabas inicuas de la constitucion y de las leyes.

De hecho la República está disuelta; de hecho estan separados los cuatro departamentos de Venezuela; de hecho aquellos pueblos se ri-

otros términos, que solo su autoridad podrá ser reconocida por todos. Este es el argumento mas decisivo que puede presentarse de que la Republica está disuelta; porque, si es que este gefe no ha de gobernar sometiendose á las instituciones y á las leyes dadas por los representantes de la nacion, no es la integridad de una república la que conserva, sino la integridad de un imperio; esto quiere decir que todos obedecerán á un mismo señor, pero no que todos esten unidos entre si; que cuanto mas encontrados esten unos pueblos contra otros, tanto mas

facil será, consolidar una autoridad absoluta, por que serán recipro-vamente empleados en embrugarse los unos por medio de los otros. Si el proyecto hubiera sido en realidad que las instituciones se mu-dasen de malas en buenas, de buenas en mejoros, que se perfeccionasen las leyes, que se aliviase la suerte de los pueblos, que so aumentasen las leyrs, que se aliviase la suerto de los pueblos, que so aumenta-sen las garantias y que se levantasen nuevas barreras contra la arb-trariedad, el depotismo y la tirania que ha impedido á Bolivar decir-lo con toda esa claridad y franqueza? ¿por que él mismo no promovió la reunion del congraso y lo propuso que por medio de sua acuerdos diese impulso á sus proyectos liberales? ¿Que significa ese misterio, cesa tinieblas en que todas estamos envueltos despues de cerca-de un

ens unicome en que constante entre nosotros?

Si ha venido unicamente à ejecutar la soberana voluntad de los pueblos ¿los pueblos de los departamentos de la Nueva Granada no tion-en tambien voluntad? ¿Por qué entonces han intervonido los individen tambier voluntaat (200 que entonces nan intervintion ou muticas de la fuerra arinada en todos los movimientos y actos que se han ejecutado? (200 qué rodearse de tropas y establecer un réjimen fan rijidamente militar? (200 qué los ciudadanos do Venezuela y los mismos de la illustre Caracas escriben con tantas misternos y temores, y parque desubren tan profundo descontento en sus correspondencias cha de 13—viernes por la tarde:

Esas representaciones orcandaloses de los cuerpos que oprimen á Cartagena inó amenazan ya el esterminio de los republicanos? Ya es fuera de toda duda que el congreso, que habia sido por tanto

tiempo el grande objeto de nuestras esperanzas, va a terminar sus se siones, sin haber conocido los verdaderos males do la Republica, sin siones, sin haber conocido los vergageros maises un la responsa, en haber sabido curarlos, sin haberos penetrado de su verdadera posicion y de la energia y eficacia de los medios que unicamente hubieran po-dido salvarmos.

El decreto de la convocatoria de la Convención va a espediaso, y el

El decreto de la convocatoria de la Convencion va à espediava, y fl va à ser la ultima prucha, el postremo sello de la disolucion del pacto social de Colombia. El mismo poder, la misma fuerza, los propios medios y la propria influencia que obraron todos los movimientos y todas las actas del 30 de abril de 1826 on adelante, erais-ten todavia y con mas enerjia y abstinacion; ellos serán alica-dos à la obra de las elecciones; los mismos reformistas serán los serán los descriptos de las elecciones; los mismos reformistas serán los convencionistas. ¿Cuales serán esos hombres de caracter que vayan alli á sostoner la libertad, á esponerse à un evidente sacrificio? No los descubrimos, y el presente cengroso nos ofrece la demostracion mas concluyente ¡que es lo que han podido obtener los hombres fir-mos y determinados á hacer frente á los males de la patria ?—Y este en la oportunidad mas brillante, ouando todos 100 votos se rounian a favor del Congreso, cuando la nacion en mass volvis á él sus adigidos ojos y no aguardaba sino el menor amago pata sostener y ejecutar sus trabaciones. La convencion en estas circumstancias! La convencion en estas circumstancias! jun puede ser contra la multitud de hechos que lo contradicen, será bastante garantia de que la convencion no sea la que vanga á lejitimar la ruma de nuestras libertades ?

[03-Por resta, vense la 4 pagina.]

Por la Fragata Norte Americana Herald, procedente de Gloucester con 128 dias de navegacion, hemos recibido gacetas de los Estados-Unidos que alcanzan hasta el 23 de Junio, y estractamos do sus columnas los articulos siguientes.

Comodoro Porter-Estracto de una car-

" Desde mi ultima, ha llegado una balandra de Key West, y trac noticia de que el Comodoro Porter ha salido de aquel puerto en una balandra, pero su destino fue desconocido. La Fragata Mejicana Libertad estaba todavia alli. jen por una lejislacion enteramente nueva dada Los Bergantines Brown y Vitoria estaban cru-por un hombre. zando afuera de la Isla. El Almirante espa-Se ha dicho que solo el general Bolivar po- nol Laborde llegó el dia sabado (19) en la Ibedia conservar la integridad de Colombia, ó en ria de 52, acompañada por la Perla de 44: él tiene junta toda su escuadra en este puerto, compuesta de 6 Fragatas, un Navio y 8 Bergantines y Goletas de guerra. El Navio se está preparaudo para una espedicion, con la mayor prontitud, puede ser en busca del Asia."

# GRECIA.....LORD COCHRANE.

Nucca York 9 de Junio.

Hemos recibido de Smyrna las siguientes noticias, hasta el 30 de Marzo, y ellas confirman el entusiarmo y alegria causados por la llegada del Lord Cochrane á la Grecia. En un discurso presentado á él por una diputacion de los Hydraotes, se dice: que él no puede imaginar la alegria de los pueblos cuando aparecen á la vista sus buques, y que su llegada fue para todos el objeto de los mas vivos votos al cielo.

Lord Cochrane, tiene ahora los titulos de Gran Almirante de la Grecia, y Almirante de

las fuerzas maritimas del Estado.

LONDRES 15 DE ABRIL. Estracto de una carta de Paris, con la fe-

"Aqui se dice que España todavia persiste

S.

" 25,

" 26,

4 27

30..00

en su tonteria de invadir la America, y que el verde 517 libras. 14 farditos lonas, 28 pictas. 1 cajon 66 docenas peinetias y peinetias y peinetias de cacho. 1 id. con el mismo surtido. 2 id. 67 docenas idid. 1 id. 61 de peinetas. 596 id. 182 docenas cilletas truido de hacer saber á los gobiornos de la Gran truido de nacer sader a los godiornos de la Gran | verdes, 85 id. anarilisr. 100 ruedas de carretilas con Bretaña y Francia, que el gabinete de Madrid tiene la intencion de mandar una espedicion a Mejico con el motivo de establecer como soberano de aquella República al infante D. Francisco de Paula -El Conde Ofalia, tambien se dice, tiene una cosa todavia mas dificil que hacer, esto es-obtener la concurrencia de las Cortes de las Tullerias y San James en esta medida."

El escritor de esta carta ha omitido la republica Americana; pero dice muy bien el Aba-té de Pradt: "En Europa casi no se conoce la America sino por su nombre."

#### BUENOS AYRES.

Hemos recibido por el correo de hoy gacetas que alcanzan hasta el 15 de Septiembre.

el 13 de contremute.

"MC-Rumores De Paz. Sabemos por personas fidedignas que han venido ultimamente de Montevideo que por un huque recientemente llegado del Rio Janeiro re areguraba que la tenacidad del Emperador llegado del Rio Janeiro re areguraba que la tenacidad del Emperador ros la guerra, lubia declinado mucho, y parece haberse insinuado al inistro ingles por la decision sobre paz

El comercio estrangero no aparece totalmente escluido de aquel puerto, por las fuerzas maritimas del emperador : dos buques mercanles cou cargainentos generales habian llegado en el mes de Septiem-bre, uno procedente de Nueva York, y el otro de Gibraltar.

#### MANIFIESTO

Del Cargamento de la Fragoto Americano HERALD, procedente s. Cousignado á DUBERN, REJO, & CA. de Gloucester en Estados Unidos.

390 Barriles de Arina. 35 dhos. Carne, salada. 35 dhos. Fuerco, saladu. 5 Barricas. 45 Barriles Alquiran. 10 dhos Brea. 3 dhos Vurnz, 104 galores. 470 Dama Juanas Accite de linaza. 25 dhas varniz copal, con 50 galones. 90 dhas. Espiritu de Trementina. 196 varniz copal, con 50 gaiones. su unas. Espirini de Trementina. 1846 agiones. 99 Barrilino pinuta blauca, de 28 libras cada uno. 161 id. de 25 libras cada uno. 147 bultor tabaco, con 153 quintales. 90 cajones velas de Esperma. 2736. 156 id. de cebo, 66 40 libras cada uno. 141 id. de id., 5 de 30 libras. 1100 dhos. javon 231 quintal. uno. 174 id. de id., 5 de 30 libras. uno. 14 id. de d., 8 de. 30 librar. 1100 dinos. javon 231 quintal. 24 y 4 decembra palas de ferro. 170 barrintos pescado. 25 barrintos bacalos. 100 cumeros acros. 25 cajones id. de Milan, 4521 libras. 170 barrillos manteca de Puerco, 7304 libras. 30 id. mantequintos 988 y 4 libras. 5 quesos, 25 libras cada uno. 14 fardos oblon, 2740 908 y 100123. O quesco, ao bursa 2010. Tarados obion, 27/10 libras. 130 barrillos run, 2674 galoues. 65 canastas aceito de co-mer, cou I docena cada una. 180 cajonsilos té imperial, 10 libras ca-15 id. perla id. id. 165 farditos casco, 915 libras. clavos do comer, 279 libras. 1 id. mieces moscadas, 91 id. 39 cajones vino de Oporto, de 8 dozenas cada uno. 90 id. docenas cidra. nes vino de Oporto, de 3 dozenas cada uno. 90 d. docenas cidra. 20 id. decreza. 13 fardos brin, de 10 piezas cada uno. 14 barries arros, 4473 lbras. 5 3 popas vino de Sicilia, 281 galones. 1,000 pies do renos. 4 barriesa minicion, 2240 lbras. 7 rollos plomo, 4350 d. 51 barries clavos, 4413 id. 26 id. id., 4447 id. 30 atados sanchos, 1500 id. 10 bultos uncreeria. 82 cajones con 300,000 cigarros. 12 id. id. 72,000 id. en cajúas. 80 cajúas id. 24,000 id. 6 barries. rilitos tabaco 1,005 libras. 70 fardos tabaco de Santo Domingo 5972 rintos tabaco 1,000 norda. In caracta cara de Santo Conningo 370 libras. 100 id. 10cuyos 46,040 yardas. 16 id. id. 9185 4 id., 37 pulgadas. 11 id. id. 6667 id., 37 id. 3 id. bertoom gurrabo 240 piczas. 2 id. G. H. Mamoody, 160 id. 1 id., 61, 90 id. 13 capones 306 libras libio blanco de algodon, 8 libras id. lacre id., 2 id. id. verde id., 6 id. hilo blanco de algodon, 8 libras id. lacre id., 2 id. id. verde id., 6 id. nao sianco de argodoni, o india de del pabilo 381 libras. 1 id. 56 pares izapatos amarillos para hombre. 1 id. 12 id. botas para id. 3 id. 30 id. id. id. 1 id. 105 id. zapatos id. 1 id. 156 jid. id. de viaje id., 59 id. 1 id. id. 1 id. 103 io. zaspatos id. 1 id. 105 io. id. de viaje id., 50 id. id. de pana para señoras. I cajon con 50 pares zaspatos finos de lionibre. 2 id. con 146 id. para id. 1 id. con 50 .d. para id. 1 baul con 10 docemas taldste verdes, 1 dozona id. zudes. 1 baul l docema acut. baul 8 id. id., 10 id. here. 1 baul 2 dozonas verdes, 2 id azul, 3 id. la hapte ita, (como lo hago) quo no siendo suficientes para amarillo, 7 id. paja. 1 baul 4 dozonas bezerros regros, 2 id. id. paja. i bola tietrodo-Rosales, Don Joaquo Ramires, 7 Don Diego Porteles; 4 id. id. negros. 2 baules 20 docenas bezerros. 2 id. 22 pares id. 2 | ha dezento et Gobierno del provecto de compres so visitad de la capacidad de compres de capacidad de compres de capacidad de capacid o no. no. negros. 2 pames 20 aocenas ocerro. 2 in. 22 pares nd. 2 cajones 125 pares botas para hombres. 2 id, 2004 pies enchapado de coba. 2 id, horramientas de carpinteros, 211 roldanes surtados. 151 barriles, 15996 libras azucar. 12604 libras arroz. 2 cajones 172 libros es blanco, 18 docenas id. de memorias. 5 cajones libros papel &c. bros en blanco, 18 docenas id. de memoria. 3 cajuna 68 caserolas ó para escritorio. 6 id. 144 resmas pupel de cartas. 68 caserolas ó ollas de fierro. 1 barril 9 docenas sedavos. 9 bultos cera blanca 2979 illas de fierro. 1 barril 185 libras fossuaha. 1 id. 245 id. borax. 2 id. alonas de herro. I barril 9 docenas sedavos. 9 buttos cera bianca 2979 libras. 1 bárril 185 libras Iposuaha. 1 id. 243 da. borax. 2 id. al-licanfor refinado 226 4 libras. 1 id. 46 libras sal amoniaco, 20 libras precipitado rojo, 20 id. tárcaro enatico. 1 (15) 12 bibras cantarada. 1 id. 43 id. giuna murro. 4 id. 400 id. cremo tartano. 1 id. 25 docenas polvos de residito, 10 docenas id. de roda. 45 barrálicos pintera

sus marcos. 50 puertas. 1 cajon peinetas. 180 escobas. 1 cajon espejos. 7 id. hilo

#### TEMPERATURA.

#### A LAS 9 DE LA MAÑANA. TERM. VIENTO BAR 30..18 ē 30 02 62 62

# PUERTO DE VALPARAISO.

#### ENTRADAS.

DIA 24. El Bergantin Goleta Americana Post Captain, su Capitan Stewart, precedente de Talcahuano con 4 dias de Navegacion, su car-gamento Maderas.

Id. id. Fragata Americana Herald, su Capitan Pierson, procedente de Gloucester (E. E.) con 128 dias de Navegacion, cargamento surtido. Id. 25. Balandra Nacional Juana Pastora, Capitan West, procedente de Chiloe, con 5 dias de Navegacion, su cargamento Maderas.

Id. 26. Bergantin Ingles Globe, su Capitan Johnson, procedente

de Liverpool, con 112 dias de Navegacion, su cargamento surtido.

#### SALIDAS.

DIA 24. La Golota Nacional Descubridor, su Capitan Linsey, con destino à las Islas del Paculco, cu busca de conelas, &c. Id. id. El Bergantin Nacional Dos Hermanos, su Capitan Martin,

con destino à Tulcahuana, en Lastre El Bergantin Nacional Infatigable, su Capitan Hunter, con Id. 25.

destino à Talcahuano, en Lastro.

Capitania del Puerto, MAFFET.

#### CHILIAN MINING ASSOCIATION.

# SE VENDEN.

E ofrecen para vender en todo é en parte las abajo especificadas propriedades perteneciones à la "CHILIAN MINING ASSO-CIATION". Las propiestas se someteran al Sa CAMBRON COmisionado y Secretario, en la Oicimo de dicha Awattan en Santa-go y Copiapó, y á la Casa de los SS. BRITTAIS WADDINGTOR Y CAen Valparamo, Santiago y Coquimbo

UNA Casa en Coquinibo, con los La Hacienda de Mal paso arrendamientos que se adeidan. La Hacienda de la Puerta. arrendamientos que se adendan. Una Mina de Cobre en la Higue-

ra idein. En Coptapó

La Hacienda de la Ramandilla. con los arrendamientos que se adeudan, y el Solar do S. Fran-

Mina de plata, el Sapaliar. Mina de plata, el Chanchoquin. Mina de Cobro, el Checo.

M.na de Cobre, y Oro, los Remo-Luga La Hacienda de Mercado.

La Hacienda de Nantoco Santuigo de Chili, 23de Octubre de 1827.

Un Solar en la plaza de Copiapó, y los Solares de Saparn y Puu-

ta negra. Una Cara en Copiapo

Los Ingenios da Paypote, Potrero, seco y otros. Una cantidad grando de efectos,

viveres, aperos, y herramientas del elaboratorio de Ensaye &c. Una cantidad grande de Miner-

ales de Cobre y Plata. Dependencias y deudas de habiliindos.

Duidas de las peones.

### AVISO AL PUBLICO.

EL SOR MINISTRO DE ESCADO, en el Departamento Hacienda, con fecha 22 del presente me ha prevenido anuncie al publico por ha devetido el Gobierno del proyecto de compra, en virtud do las tra-nutaciones que se han seguido al efecto. —— Valpuraiso, Octubre 25 de 1827.

# PASAJE PARA EL CALLAO.

A Fragata Nacional MINERVA debe llegar à fines del presente Mos de Talcahuano, ó principio del entrante, y seg irra su Viaje para el Callao 24 horas despues; por consiguiente-podra llevar Pasageros, quienes pueden ocurir à DON FRANCISCO. BARGAS, para tratar.

L'alparaiso, Octubre 21 de 1827.

Pero si por una casualidad se fustrasen ciertas esperanzas; si ella por un milagro estraordinario debiese componerse de hombres, todos escojidos, de una firmeza semejante á la de los 24, v que hubiesen de reunirse con entera libertad, sin ninguna influencia, ni temor pernicioso; entonces es mas que verosimil que su reunion no se realizaria i faltarian medios de fustrarla?

Se acabó, pues, la ley fundamental; sus articulos están despedazados; ya no ecsisten los pactos celebrados entre Venezuela y la N. Granada, de hecho han faltado todas las condiciones; y faltando estas se acabó el deber de cumplirlos.

Se ha proclamado como un principio sostenido con todo el poder de la fuerza armada, que solo se debe hacer la voluntad de los pueblos, que estos son libres para reorganizarse como lo tengan por mas conveniente, que todas las actas hechas son le jenuina y lejitima espresion de la voluntad de estos nueblos: los de la Nueva Granada se han mantenido quietos, fieles á sus pactos, á las instituciones y á las leves hasta el último estremo; este ha llegado vá; es llegado, pues, el tiempo de que se pronuncien, y que usen por fin del propio derecho que se ha reconocido en todos los demas.

Permitase, pues, 4 un hijo de ella que tenga el atrevimiento de indicarle, el único espediente que en su concepto puede salvarla del naufrajo que la amenaza, y acaso salvar de esta manera á las otras secciones de la República. remos, por lo menos, tener la momentanea satisfaccion de producir el ultimatum de nuestras ideas, cualesquiera que sea la negra y feraz suerte que sé nos espera, y que ya casi vemos descargarse sobre nuestra cabeza, por haber tenido la temeraria presuncion de querer sacar á nuestros conciudadanos del funesto letargo en que vacen. [CONTINUARA.]

# SE VENDEN EN CA EVPRENTA. TABLAS DE REDUCCION DE DOBLONES; CONCCIMIENTOS,

En Castellano y en Ingles.

EL MONITOR IMPARCIAL, de Santiago.

Setiembre 15.

# SE VENDE

UNA casa situada en el cerro Alegre, construida con la mayor comodidad; con dos cuadras, una sala, dos dor-mitorios, cuarto do criados, despensa, cosina, caballeriza, y un bermoso corral ; todo en superior orden. Quien quiera compraria, vense con su dueiro

Valparaiso, Octubre 3, 1827.

R. RIDLEY, Carpintere

# FOR SALE,

A SET of a Uniform Octavo Edition of the WAVERLY NOVELS, in 19 Vols. Calf. The succeeding volumes will be furnished as soon as published, if desired.

ICPMiss Engworth's Works, complete in 13 Vols.

A Collection of Music; Musical Instruments, & . Inchirat this office

PARA COQIMBO

UNA Fragata Americana muy andadora, dará la vela pa-ra el dicho puerto en 7 ó 8 dia-, por flete ó pasago venn SEWELL Y PATRICKSON.

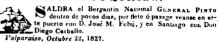
Valparaiso, Octubre 24, 1827.

#### FOR COQUIMBO.

A FINE fast sailing American SHIP will rail for the above
Port in 7 or 8 days. For Freight or Passage apply to
SEWELL & PATRICKSON.

Valparaiso, Oct. 24, 1827.

#### PARA COQUIMBO.



#### AVISO A LAS CASAS DE MARTILLO.

Santiago Octubre 10 de 1927.

EL Tribunal del Consulado pasará al gobierno para su aprovacion, un proyecto de Reglamento que asegure el orden y buena fii en la administracion de las casas de Martillo; suspendiendo entretanto los efectos del decreto en que previene el minimum de los lotes que en ellos se rematan, basta la publicacion de dicho Reglamento.

Es copia-

#### SE VENDE.

UNA casa de altos, es nueva, tiene veinte varas de fren-te y un puente fuerte : ostá situada en la Quebrada U le y un puente fuerte : está situada en la Quebrada
de San Agustin, quien quiera comprarla vease con don Juan
Canto, que la vende por tasacion ó por un tanto.
Valparaiso, Octubre 20 de 1827.

#### PARA TALCAHUANO

EL Bergantin Lovely Ann, dará la velu el 28 del corrien-te. Por flete ó pasugo veanse con su capitan abordo ó BUNSTER Y WIDDER.

Valparaiso, Octubre 20, 1827.

#### PARA LIVERPOOL.

L Bergantin Ingles CANNING, o dará la vola el 10 do Noviembro. Recibe carga, y tiene superior comodidad para passgeros. Por uno ó otro veanse con su Capitan abordo ó con BUNSTER Y WIDDER.

Valparaiso, Octubre 20 de 1287

#### SE VENDE.

SE Arrienda, una CASA, situada en la calle principal del Almendral, tiene toda comodidad, Huerta, Arbolera, kc. quion quiera entrar en ella puedo verso con su duoão, JUAN MARTIN, Cerca al Resguardo.

Valparaiso, Octubre 9, 1827.

#### redrev es

EN el almacen de D. Juan F. Mooney, conocimientos en castellano y ingles, y reduccion de doblones. Quien quiera ocurra al dicho al-Valparaiso, Septiembre 29 de1827.

Octubre 6, 1827.

#### AVISO.

E ha subastado la plaza do Quillota para la fiesta del señor San Martin, que derá principio el 11 de Noviembre. Habrá por espa-cio de 12 dias continuos, fuegos artificiales y otras invenciones pura divertir al público. Toda persona que quiera concurrir tendrá alli con que regalar el gusto y la vista; quen quiera poner venta, é juego de belos podrá verso con el subastador en Quillota, don Timotro Las-CANO.

Para el dia primero del que entra, se reparten los sitios de la plaza-Valparaiso, Octubre 16, 1827.

# FOR SALE.

A GOOD substantial built HOUSE, situated on Mount Pleasant-containing 2 front Parlours; 2 Bed-ro tatched, and a Dining-room detached from one of the bedrooms; and a Pantry with the same communications. Servants Room, Stabling, Kitchen, Wood-shed, Necessary, and a large Yard, with a back-door for servants.

R. RIDLEY, Carpenter.

Apply to

Palparaiso, Oct. 2, 1927.



#### **MERCURIO** VALPARAISO.

PERIODICO MERCANTIL Y POLITICO.

NUM. 15. IMPRENTA DE WELLS Y SILVA.

**OCTUBRE 31 DE 1827.** 

**TOMO 1**.

Saldrá á luz, por ahora, solo dos veces cada semana, los dias igr Salara a lux, por ahora, solo dos ecces cada semana, los dias microles y sabadws, ó sus immediatos, cuando en los designados recayere festividad—Lus SS. que gusten suscribirse lo poirán hacer en esta imprenta, en la oficina de don José Maria Alamos, y en el almacen de los SS. Alsop, Welmore y Cryder; y en Santiago en la esquina de don Antonio Ramos, donde se pagará adelantada: el precio de la suscripcion es 12 reales por 13 pliegos. Recubirán los implares en sus casas. Los que fueros de la constantada el complares en sus casas. Los que fueros estados de la constantada el complares en sus casas. Los que fueros estados de la constanta de secundad el constanta d ejemplares en sus casas, les que fueren vecinos de esta ciudad, ó por la estafeta, libres de porte y con la mayor puntualidad, los de

MS SE INSERTARAN todos los avisos que se nos dirijan con este fin, aunque sean en eualquier idioma estrangero.

# ESTERIOR.

COLOMBIA.....BOGOTA. Julio 18 de 1827.—17.

- [Continuara.] la N. Granada, y de consiguiente á ésta absolutamente separada de aquella, y en aptitud de dan segregados. organizarse en la manera que lo tenga por mas conveniente á su felicidad.
- Los departamentos de la N. Granada deben continuar rejidos por la misma constitucion y leyes actuales, con solo aquellas modificaciones que haga indispensable esta mudanza, hasta que en mejores circunstancias proceda á la reforma de sus instituciones fundamentales.
- Conservará siempre el nombre de República de Colombia, con el cual se habia adquirido tanta celebridad esta parte de la América.
- Se obligará y comprometerá de la nfanera mas solemne á reconocer y pagar ella sola toda la deuda estrangera, en el caso no esperado, de que las otras secciones no se allanasen á pagar la parte que les correspondiese : al intento la ley del crédito público continuará llevandose á su mas cumplido efecto, y sus fondos no podran tener otra inversion.

Reconocerá la deuda interior y domes-5.0 tica en favor de sus propios ciudadanos y hahitantes; pero no la que se deba á los ciudadanos y habitantes de las otras secciones que deberan reconocer sus respectivos gobiernos.

rá inalterable; y ofrece su cooperacion, esfuer- lombia, que en las presentes circunstancias se

zos y sacrificios en la forma que se convenga por tratados particulares, para repeler cualesquiera agresiones de los comunes enemigos.

- Tambien se admitiran como partes integrantes de la República del centro de Colombia, cualesquiera provincias, ó departamentos de Quito, ó de Venezuela que voluntariamente quieran incorporarse, con la condicion de que no se admitirán pueblos, ni cantones aislados, sino que la agregacion ha de ser precisamente, por lo menos de provincias enteras.
- Solo en el caso de una agregacion semejante, verificada con plena y absoluta libertad, quedará la República comprometida á mantener la seguridad de los habitantes de aquella Debe declararse formalmente roto el provincia contra toda agresion ó violencia: y pacto fundamental de union entre Venezuela vapor ningun caso se mezclará en los negocios interiores, ni disputa de los territorios que que-
  - Se reputarán como ciudadanos de esta República y podrán ser empleados en ella, con los mismos goces y derechos de los demas ciudadanos, cualesquiera individuos de Venezuela, ó de Quito de quienes el gobierno tenza plena confianza por sus méritos y virtudes, y sobre todo por su constante y notorio amor á la libertad.
  - El gobierno será revestido de plenas y estraordinarias facultades para obrar la salvacion y seguridad de la República, mientras lo ecsijan las circunstancias à juicio de la representacion nacional.
  - En fuerza de ella separará de toda autoridad, asegurará, ó espulsará del territorio de la República á todos aquellos individuos de quienes haya sospechas probables que son desafectos á la liberta l, ó á este nuevo orden de cosas, que puedan considerarse como espias, ó ajentes del rejimen arbitrario; ó que en alguna otra manera puedan ser perjudiciales.
  - Ordamzará y llevará á efecto la disciplina, é instruccion de las milicias nacionales, y levantará la fuerza armada necesaria para el sostenimiento de esta resolucion: conferirá grados y ascensos, hará venir y destinará á los ge-Su amistad con las otras secciones se- nerales, coroneles y demas oficiales de toda Co-

hayan señalado mas por su generosa consagra- voluntad de los cuatro perturbadores poderosos que cion á la libertad, y que sean mas utiles para han transtornado las otras secciones de la República. el servicio: hará mover, distribuirá y colocará estas fuerzas donde quiera que sean mas necesarias ó convenientes

Evitará por cuantos medios esten en su poder un rompimiento de guerra; pero se harán activamente todos los preparativos y ejecutarán todas las disposiciones mas eficaces, como si inevitablemente hubiese de llegar este caso.

Procurará siempre sostener la meior correspondencia y armonia con todas las autoridades, gefes y ciudadanos de las provincias de Venezuela y del Sud, y especialmente con

instituciones republicanas.

fundamentos de esta resolucion: y se darán todos los pasos necesarios para instruir á las cortes europeas que nos han reconocido, y á todos los gobiernos Americanos, de la necesidad que ha forzado á estas medidas, procurandose por la mayor brevedad, quedando la actual representacion todos medios captar y conservar su benevolencia y amistad, y que se formen el mas ventajo-

so concepto de nuestro gobierno.

El nombre del general Bolivar será venerado siempre como el primer salvador del pais del yuge y dominacion estranjera. Será uno de los primeros deberes de la Asamblea leiislativa de esta República asi reorganizada, tributarle nuevos testimonios y homenajes de gratitud eterna por sus inmortales servicios: en todos los actos oficiales será mencionado siempre con respeto, y se recomendará á los ciudadanos que le guarden siempre en sus escritos las mismas consideraciones.

Una vez asegurada la paz interior y la buena armonia con todos los pueblos de las otras secciones de la antigua Colombia, el cuerpo lejislativo convocará una Asamblea nacional constituyente que pueda reformar las presentes instituciones con toda calma y libertad: esta Asamblea será convocada para un lugar donde no ecsista ninguna fuerza en actividad de servicio, y podrá en todo tiempo trasladarse á cualquiera otro lugar que tenga por conveniente.

El mismo cuerpo lejislativo espedirá los reglamentos de las elecciones, é invitará de nuevo á todas y cada una de las provincias de la antigua Venezuela y Quito, para que si quisieren renovar el pacto fundamental de union en una sola republica, nombren igualmente sus diputados á la Asamblea Nacional, dando todo el plaso bastante para que puedan obtener sus! respuestas, hacerse las elecciones y concurrir oportunamente sus representantes.

Tal es el unico medio que segun nuestro limitado modo de ver puede salvar la libertad y la tranquilidad de la N. Granada, y por consecuencia infalible las de las Esto si seria consultar verdaderaotras secciones. mente la voluntad nacional; y no pretender que por fuerza este desgraciado é inocente pais se someta à la que se diga ya se concluyó el pleito.

De esta manera aquellas no nos arrastrarán en su ruina. Si es que los pueblos apetecen la integridad de toda Colombia, ellos volverán á realizarla por si mismos sin ninguna coaccion; si desean otra forma de gobierno, ellos la dictarán en su oportunidad; si apetecen reformas y mejoras, ellos las ejecutarán sin la concurrencia del poder militar y sin la influencia de los poderosos. La separación, pues, será solo temporal, y con el preciso objeto de volver á estrechar la union con vínculos mas firmes, si es que tal fuere la voluntad nacional, que es la ley suprema que se invoca por nuestros mismos

Pero se nos preguntará ¿ v de que manera ha de ejecutarse esta separación? Somos de concepto que los senadores y representantos por los departamentos de le N. Granada, que están actualmente en esta ciudad, ó los que se hayan pronunciado en favor de las la mayor parte de ellos si algunos se reuzasen, debian reunirse en asamblea particular y hacer esta declara-Se hará un manifiesto nacional de los cion nombrando inmediatamente un jefe del gobierno y confiriendole todas las facultades necesarias. Publicarian sin la menor demora un manifiesto de los motivos de su conducta, y convocarian un nuevo Congreso de senadores y representantes de la N. Granada con arreglo á la Constitucion actual, que deberia reunirse á sin disolverse hasta el momento de ser reemplazada por la otra.

He aquí nuestros delirios; pero delirios de un hombre de bien, de un republicano desinteresado que á nada aspira, que nada quiere sino es ver á su patria libre y recojiendo el digno fruto de sus inmensos sacrificios. Si nuestra opinion mereciere alguna acojida ilustrarimos despues algunos puntos con razones irrefragables; si ella fuere menospreciada, nuestro silencio acreditará nuestra moderacion.

#### COMUNICADO.

HACE mucho tiempo á que el publico espera con impaciencia la conclusion de las cuentas de los antiguos empresarios del Estanco y del gobierno. Estas cuentas son demasiado oscuras, y por mas que se haya hablado de ellas, cuantas esplicaciones se han hecho, nunca han pasado de meras voces, que no suministran una idea clara de un asunto que interesa á toda la nacion. La Clave que ha tomado á su cargo tratar preferentemente todas aquellas materias que tengan relacion con el gobierno, debe prestar el servicio de ilustra: al público sobre el estado en que se halla este compromiso, que tiene en espectación á todos los ciudadanos. Somos de sentir que la imparcialidad y patriotismo de los redactores de este periodico nos dará una noticia cual debiamos esperar, y que empezando por los empresarios y los tribunales. no nos reservarán lo de los ministerios, ni cuanto ha pasado concerniente al asunto.

El público agradeceria infinito que la Clave pidiese con energia, que el gobierno haga publicar el espediente que ha seguido con los empresariós; porque de otro modo la nacion nunca se satisfará de un juicio cuyos tramites le han sido desconocidos: en esto debe interesarse tanto el mismo gobierno como los empresarios; pues los gritos de la opinion no se acallaran con

mos que la Clave no perderá tiempo tratando esta interesante materia, con la misma flojedad que en sus juicios sobre las acusaciones del Monitor, en que despues de largos discursos de muchas palabras y ninguna sustancia, ni razon, llena la media pagina, unico trabajo de su redaccion, sin decir nada.

#### EL MERCURIO.

Un gobierno que desea proceder con delicadeza, debe estacionar sus sentimientos, y esperar que la opinion se manifieste para adherirse à ella. Tal nos parece debia ser la conducta de una administracion colocada en medio de dos partidos que parecen inconciliables, tanto por sus opiniones como por el estado á que han llegado. Pero muy lejos de estas ideas : ella no ha podido conservar aquella imparcialidad, unico medio de reconciliacion que se manifestaba para acallar estas divisiones que insensiblemente van arruinando la nacion; él ya ha manifestado sus ideas con respecto al sistema que debe dirigirnos ; él lo protege de un modo indirecto minando, con despacio el que no place á sus sentimientos. No es nuestro intento sindicar á la administracion por sus ideas particulares, como ciudadanos deben pretender el mejor acierto de lo que piensan; pero tambien hemos de considerar que ya no es el tiempo de sujetar á un gobierno la decision de unas materias que los pueblos imprescriptiblemente deben resolver; como tampoco no es lo mas justo prevalerse de la posicion que ocupan para arruinar un partido, que aun no ha tenido ninguna censura legal para condenarlo, sino que muy al contrario ha sido emanado de un grito simultaneo de todos los pueblos, decretada su ecsistencia por una ley nacional, y sostenido por un Congreso. Si el partido que presenta unos documentos tan nobles no es el mejor, al menos deberia obtener la consideracion del gobierno, interin los pueblos deciden otra cosa para el año de 28, en que debe reunirse una nueva legislatura

Acontecimientos bien tristes, (es una verdad) han equilibrado estos dos partidos que ahora un año deberian concluir. Un error del Congreso ha producido estos males, pues con preferencia á todo, lo que debió ecsaminar e primero fue la opinion nacional; y en seguida buscar un ciudadano que fuese capaz de sostenerla. Pero se erró en la eleccion, y los planes que debieron ejecutarse fueron atacados desde su principio, ya por la inaccion de un gobierno que pensaba de distinto modo que el Congreso, ya por intrigas ministeriales, que preparaban muy de ante mano cuanto despues se ha visto. El Congreso insistiendo en hacer valer su poder, y el gobierno desentenderse con una conducta doble, ó bien contrarianlo abiertamente, produjeron muy luego un laverinto que habria traido fatales consecuencias sino hubiese renunciado el Presidente. Por desgracia le sucedió otro que abrazaba las mismas opiniones, y empezó la misma carrera que su antecesor, contrariando el Congreso y sus leves, ó minando sordamente el cimiento sobre el cual debian apoyarse nues-

tras instituciones. ¿Qué deberia esperar la nacion de unos choques tan escandalosos? Bien se deja percibir, particularmente cuando un gobierno debil tenia la presuncion de oponerse á un Congreso que le habia dado la ecsistencia. Mudar gobiernos era la politica del Congreso, hasta encontrar uno que pudiese sostener sus leyes, y proceder de acuerdo para hacer la felicidad del pais. procsimidad de la constitucion se acercala tambien la elección de un mievo Presidente; los candidatos eran de un mievo Presidente; los candidatos eran de acercala tambien la elección de un mievo Presidente; los candidatos eran de agobierno, (que es una composicion igual á la del Químico) dos; los partidos que los sostenian, aunque enemigos, lambien se ruelten ligu,

bien podian disputarse el poder, pues el uno caminaba con sinceridad, y el otro por la intriga; de suerte, que con lo que esta ganaba habia igualado, ó quizá sobrepasado al partido superior, ó mas bien al de la justicia y la libertad. Esta conducta sospechosa dió justos motivos para prevenirla con anticipación descubriendo el misterio, bajo el cual debian triunfar los enemigos del Congreso. Pero a nada dió tiempo la revolucion del 24 de Enero, el militar que la hizo proclamó como Presidente al que la opinion llamaba; pero el ardor que en aquellos momentos es inseparable del corazon humano, produjo unos desordenes cuyos resultados lamentaremos eternamente.

Estos desordenes paralizaron la opinion, pues los enemigos del partido popular sacaron grandes ventajas culpando al sistema que procuraban destruir de un movimiento á une podian estar espuestos toda clase de gobiernos. Pero corramos un velo sobre esto, no es justo recordemos las animosidades que aun no se han estinguido.

Todo se concluyó, y al fin los pueblos obtuvieron el gobierno que descaban. Sin duda alguna la opinion no se ha engañado en sus esperanzas : tenemos gran libertad; se inician interesantes reformas; v casi todo camina magestuosamente, si se eceptua la protección decidida al sistema anti popular.

Hemos creido necesaria esta concisa historia de nuestros posteriores acontecimientos, para demostrar que no obstante tanta oposicion y tanta intriga, siempre subsiste la misma opinion con respecto al federalismo, á quien el gobierno deberia proteger, si las ideas de centralización no fuesen inseparables de los que llegan al gobierno. ; ---

#### MANIFIESTO

Del Cargamento del Bergantin GEORGE & HENRY, procedente de Bultimore. more. Consignado á ALSOP, WETMORE. Y CRYDER.

2294 barriles do Arina. 87 medios id. de id. 34 barriles do Mante quilla. 6 cajones de Sillas de Montar. 12 Juegos de Haules. 25 mil. Sigarros Haxanos. 90 barriles y 240 barriles de Gilleta. 8 di sal de Inglaterra. 61 di de Manteca de Decreo. 300 Jamones. 1 cajon Libros. 1 fardo de Bayettillas, 12 piez de 10 v. 12 javas de Lo-2a. 36 cajones de Cristales surtidos. 4 javas de id. id Quinquilleria. 1 cajon Papel. 1 baul de Ropa hecha. 3 cajones de Quinquilleria. I cajon Papel. I baul de Kopa hecha. 3 cajones de Baceron. 9 id. Vino de Chainpagne. 5 id. Gorras y Somheres. 2 pipas, 4½ id., 1½ id. Vino de Madera. 9 cajones de Acero de Milan. I id. Paquetes de Carey min. 114 fardos de Tabaco de Virginia. 4 barriles de Clavos de comer. 30 cajones de Aceite de Limara 900 galones. 100 barriles de Arucar reluiada. 50 cajones Velas de Esperima. 400 id. de Cera. 25 fardos de Tocuyos con 1524s y ds. de 37 pulg. 25 fardos de Tocuyos qon 15151 y de. de 33 pulg. 37 pulg.

# PUERTO DE VALPARAISO.



#### ENTRADAS

DIA 28. El Bergantin loglos Acteon, su Capitan Briggs, procedente de Talcuhuano, con 3 dias do Navegacion; su cargamento Mar

Id. 29. El Bergantin Americano George & Henry, mi Capitan Chandler, procedente de Baltimore, con 117 dias de Navegacion ; por Cargamento vense Manifesto anterior. La Fragata Americana Brandywine, Comodor Jones, pro-

cedente del Callao, con 25 dias de Navegacion.
Id. id. Se ballan enfrente de esta Bahia las Fragatas Balleneras Americanas Roscoe y Sarah, no cutran

SALIDAS.

DIA. 27. La Fragata Ingle-a Tiger, su Capitan Richards, con des-tino à New Holland, su cargomento Yeguas y Mulas. Id. 28. Goleta Lobera Nacional Esperiencia, su Capitan Rogers,

on destrito a la pesca do Lobos. Id. 29. Balandra Nacional Juana Pastora, su Capitan West, con

destino à Coquimbo, su cargamento Maderas.

Id. 30. Bergantin Frances Alzire, su Capitan Darluc, con destino Peru. Capitania del Puerto, MAFFET. al Peru.

Dice un Chileno bien conocido por sus satiras, que un Quimi-

#### HOSPITAL DE CARIDAD, OCT. 29, 1827. MUGERES 1 Optalma Mal del Higado 2 3 Dysenteria Reumatismo 1 2 Paralysis Disenteria 8 Mal Venerco 7 Scrofula 1 2 Gangrena Tisis Obstruccion Mal Venereo 7 Quemadura Ulceras Flegmasia Dolens ì Id. Malignas 18 2.1 11 Altas Altas 2 - 7 Bajas Bajas -Muertos. Muertos. Tisis Tisis 1 Gangrena THOMAS LEIGHTON,

TOn the 27th inst. the American Whale Ship Roscoe, Capt. WORTH, lay too, off the Harbour, and sent letters and papers ashore. She is from New-Bedford, 123 days out, and all hands well. No Oil-Proceeds to leeward on a cruise.

Also lay off the Harbour at the same time, the American Whale Ship Sarah, Capt. Ar-THUR, from Nantucket, 5 months out, 110 bbls. Oil,—All hands well. She also proceeds to leeward on a cruise. The whole fleet experienced very severe weather off the Cape.

## CHILIAN MINING ASSOCIATION.

# SE VENDEN.

E ofrecen para vender en todo δ en parte las abajo especificadas propriedades pertenecientes à la "CHILIAN MINING ASSO-CLATION." Las propuestas se someterán al SR. CAMBON Comisionado y Secretario, en la Oficino de dicha Asociacion un Santiago y Copisμό, y à la Casa de los 89. ΒΒΙΙΤΤΑΙΝ WADDINGTON Y CA. n Valparaiso, Santrago y Coquimbo

UNA Casa en Coquimbo, can los La Hacienda de Mal. paso.
arrendamientos que se adendan.
Una Mina de Cobre en la HigueUn Solar en la plaza de Co

ra idem. Eh Copiapó.

La Hacienda de la Ramandilla, con los arrendamientos que so adeudan, y el Solardo S. Fran-

eisco. Mina de plata, el Sapallar. Mina de plata, el Chancho Mina de Cobre, el Checo. anchoquin.

Mina de Cobre, y Oro, los Remo-

La Hacienda de Mercado. La Hacienda de Nantoco. Santiago de Chili, 28de Octubre de 1827.

Medico-Cyrujano.

Un Solar en la plaza de Copiapó, y los Solares de Samain y Punta negra.

Una Casa en Copiapó. Los Ingenius da Paypote, Potre-

re. seco y otros. Una cantidad grande de efectos, víveres, aperos, y herramientas del elaboratorio de Ensaye &c. Una cantidad grande de Miner-

ales de Cobre y Plata Dependencias y doudas de habilitados.

Deudas de las peones.

#### AVISO AL PUBLICO.

EL Son Ministro de Estado, en el Departamento Hacienda, con secha 22 del presente me ha prevenido anuncie al publico por medio de la Imprenta, (como lo hago) que no siendo suficientes para la Aduana y almacenes ninguna de las casas propuestas en venta por Doña Getruda Rosales, Don Jusquin Ramires, y Don Diego Portales; ha desistido el Gobierno del proyecto de compra, en virtud de las tramitaciones que es han seguido al efecto,-25 de 1827. -Vulparaiso, Octubre LASTRA.

# PASAJE PARA EL CALLAO.

LA Fragata Nacional MINERYA debe llegar à fines del presente Mes de Talcahuano, ó principio del entrante, y seguira su Vraje para el Callao 24 horas despues; por consiguiento codre llegar Pasageror, quianes pueden ocurr à DON FRANCISCO BARGAS, para tratar.

Valparaiso, Octubre 24 de 1827.

## PARA COQIMBO.

UNA Fragate Americana muy andadora, dará la vela pa-ra el dicho puerto en 7 ó 8 dias, por flete ó pasage vean-SEWELL Y PATRICKSON.

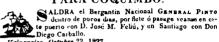
Valparaise, Octubre 24, 1827.

#### FOR COQUIMBO.

A FINE fast sailing American Still Will real for the account of Port in 7 or 8 days. For Freight or Passage apply to SEWELL & PATRICKSON. FINE fast sailing American SHIP will sail for the above

Valparaiso, Oct. 24, 1827.

#### PARA COQUIMBO.



Valparaiso, Oetnbre 22, 1827.

## AVISO A LAS CASAS DE MAR'TILLO.

Santiago Octubre 10 de 1927.

EL Tribunal del Consulado pasará al gobierno para so a provacion.

un proyecto de Reglamento que asegure el orden y buena fé en la admunistracion de las casas de Martillo ; suspendiendo entretanto los efectos del decreto en que previene el minimum de los lotes que en ellos se rematan, hasta la publicacion de dicho Reglamento.

MARDONES. Es conia-

#### SE VENDE.

INA casa de altos, es nueva, tiene veinte varas de fren-te y un puente fuerte : está situada en la Quebrada de San Agustin, quien quiera comprarla vease con don Juan Canto, que la vende por tasacion ó por un tanto. Valparaiso, Octubre 20 de 1827.

#### PARA LIVERPOOL.

L Bergantin Ingles CANNING, e dará la vela el 10 de Noviembre. Recibe carga, y tiene superior comodidad para pasageros. Por uno ó otro veanse con su Capitan abordio ó con BUNSTER Y WIDDER.

Valparaiso, Octubre 20 de 1287

#### AVISO.

SE ha subastado la plaza de Quillota para la fiesta del señor San Martin, que dará principio el 11 de Noviembre. Habrá por espa-cio de 12 dias continuos, fuegos artificiales y otras invenciones para divertir al público. Toda persona que quiera concurrir tendrá alli con que regalar el gusto y la vista ; quien quiera poner venta, ó juego de bolos podrá verse con el subastador en Quillota, don Timotro Las-

Para el dia primero del que entra, so reparten los sitios de la plazo. Valparaiso, Octubre 16, 1827.

# FOR SALE.

A GOOD substantial built HOUSE, situated on Mount Pleasant—containing 2 front Parlours; 2 Bed-rooms, de-tatched, and a Dining-room detached from one of the hed-rooms; and a Pantry with the same communications. Servants Room, Stabling, Kitchen, Wood-shed, Necessary, and a large Yard, with a

Apply to Valpuraiso, Oct. 2, 1827.

back-door for servants.

R. RIDLEY, Carpenter,

#### SE VENDE

NA casa situada en el cerro Alogre, construida con la mayor comodidad ; con dos cuadres, una sala, dos dormitorios, cuarto de criados, despensa, cosina, caballeriza, y un hermoso corral; todo en superior orden. Quien quiera comprarla, vease con su ducho

R. RIDLEY, Carpinters

Valparaiso, Octubre 3, 1827.

### FOR SALE,

A SET of a Uniform Octave Edition of the WAVERLY NOVELS, in 19 Vols. Calf. The succeeding volumes will be furnished as soon as published, if desired.

MISS EDGWORTH'S WORKS, complete in 13 Vols.

A Collection of Music; Musical Instruments, Lec. Inquire at this office.

Oct. 7.